

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Helénica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el capital, firmado en la Ciudad de México, el 13 de abril de 2004 2

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y el Municipio de Huauchinango de dicha entidad federativa 2

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y el Municipio de Tehuacán de dicha entidad federativa 6

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Norma Oficial Mexicana NOM-143-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones ambientales para el manejo de agua congénita asociada a hidrocarburos 10

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo que establece el lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 20

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Decreto por el que se crea con carácter de permanente el Observatorio Laboral Mexicano 22

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, con la participación de la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y el Estado de Querétaro 24

Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación del Estado de Sonora 30

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 33

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 34

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días 34

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días 34

AVISOS

Judiciales y generales 35

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero y séptimo de la autorización otorgada a Crédito Progreso, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial 1

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Conma, S.A. de C.V. 3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Printer, S.A. de C.V. 3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa MGT Consultoría, S.A. de C.V. 4

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Xerográficos de Calidad y Servicio, S.A. de C.V. 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Unida Intercontinental, S.A. de C.V. 6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lym de México, S.A. de C.V. 7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección) 8

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓNALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

030305-15.00

Esta edición consta de tres secciones

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

DECRETO por el que se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Helénica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el capital, firmado en la Ciudad de México, el 13 de abril de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

.Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba el CONVENIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA HELENICA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION Y PREVENIR LA EVASION FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL CAPITAL, firmado en la Ciudad de México, el 13 de Abril de 2004.

México, D.F., a 28 de septiembre de 2004.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y el Municipio de Huauchinango de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVENIO HABITAT DE COORDINACION VERTIENTE GENERAL, QUE TIENE POR OBJETO SENTAR LAS BASES DE LA OPERACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA HABITAT, QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE

PUEBLA, EL C. RAMON MANTILLA Y GONZALEZ DE LA LLAVE; EL COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EL C.G. FRANCISCO BARCENA COMPEAN; EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, EL C. ALBERTO AMADOR LEAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUAUCHINANGO, EL C. CARLOS MIGUEL IGNACIO LOPEZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en su capítulo VIII de las Reglas de Operación para los Programas establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribirá convenios de coordinación con los Gobiernos Estatales que impulsen el trabajo corresponsable en materia de superación de la pobreza y marginación y que promuevan el Desarrollo Humano, Familiar, Comunitario y Productivo.
2. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano (Convenio Marco) tiene por objeto coordinar a los Ejecutivos Federal y Estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las Administraciones Públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los subsidios federales y recursos estatales que se convengan, este convenio operará anualmente a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación.

3. En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, el Gobierno de cada entidad suscribió con la SEDESOL un Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General, donde se establece la participación que en su caso corresponda al Estado, al Municipio o conjunto de municipios y otras instancias participantes en la instrumentación del Programa, así como los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos que se desprenden de las Reglas de Operación numeral 6.3, por lo que:
4. Las instancias ejecutoras deberán suscribir el presente Convenio Hábitat de Coordinación y los anexos técnicos que procedan.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53, 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 6, 8 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; el Acuerdo por el que se delegan facultades a los Delegados de la Secretaría de Desarrollo Social publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; 1 fracción II, 3, 4, 6, 7, 28, 29, 30, 50, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal; 1 fracción II, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 30, 31, 51 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 46 de su Reglamento; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del ramo administrativo 20 "Desarrollo Social" publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 25 de marzo de 2003, modificadas el 23 de marzo de 2004; y las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano; en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General, suscrito entre las partes con fecha 15 de abril de 2004; 81, 83, 102, 103 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 10, 15 fracciones II, III y XV, 17, 30, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 81, 83, 102, 103 y 108 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado; 2, 5, 11 inciso A fracción IV, B fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado; 2, 21, 89 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable; 2, 3, 4, 90 y 91 de la Ley Orgánica Municipal y demás legislación aplicable, las partes celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en sentar las bases de la operación y ejecución de los proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat.

SEGUNDA.- Las partes convienen en conjuntar acciones y recursos, para fortalecer la operación del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas estableciendo los compromisos y alcances de los proyectos a realizar.

TERCERA.- El Estado y los Municipios, serán los responsables de ejercer los subsidios asignados al Programa Hábitat Vertiente General, con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** y sus Lineamientos Específicos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, así como las normas y disposiciones jurídico-administrativas que rigen este Programa.

CUARTA.- La dependencia Estatal, el Municipio, o en su caso, las organizaciones de la sociedad civil, podrán ser el Ejecutor de los proyectos y acciones que determinen las partes en las zonas de atención prioritaria seleccionadas que señalen el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General, y se formalizará en anexos técnicos o Convenio de Concertación que forman parte integral del presente Convenio.

QUINTA.- Cuando los Ejecutores sean el Estado o el Municipio en las DIFERENTES MODALIDADES DEL PROGRAMA, podrán ejercer parte de los subsidios asignados al proyecto a través de organizaciones de la sociedad civil y, en su caso, celebrarán convenios de concertación con las mismas. Cuando sea este el caso, la SEDESOL, el Estado y el Municipio podrán verificar en cualquier momento, sobre las acciones que las organizaciones de la sociedad civil realicen con recursos federales.

SEXTA.- La SEDESOL, en corresponsabilidad con el Estado y el Municipio, realizará seguimiento del objeto del presente Convenio conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y la información complementaria que se acompaña y que forman parte integral del mismo.

SEPTIMA.- La SEDESOL en el ámbito de su competencia, llevará a cabo el control presupuestal, seguimiento, registro y control de los proyectos y de las acciones derivadas del presente Convenio, así como de los subsidios federales que se aporten.

OCTAVA.- La instancia del Gobierno Estatal o Municipal, como Ejecutor de los proyectos o acciones del Programa señalados en los anexos técnicos, se compromete a:

1.- Identificar, conjuntamente con la Instancia Normativa, las zonas donde se desarrollarán las acciones del Programa en sus diferentes modalidades, el tipo de acciones a realizar y sus alcances, conforme a los criterios contenidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

2.- Presentar en la Delegación SEDESOL, las propuestas de aplicación de subsidios, así como los elementos necesarios para la autorización, aprobación y liberación de subsidios para los proyectos y acciones de las modalidades del Programa Hábitat.

3.- Organizar la participación que corresponda a los beneficiarios de acuerdo a lo señalado en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

4.- Gestionar ante las instancias correspondientes los permisos, autorizaciones y documentación necesaria que se requiera para la realización de los proyectos y acciones que integran los anexos técnicos y expedientes técnicos que forman parte de este Convenio Hábitat de Coordinación.

5.- Ejecutar, cuando corresponda, los proyectos y acciones convenidas conforme a las especificaciones técnicas y normativas determinadas en cada Anexo Técnico.

6.- Manejar la aplicación de los subsidios del Programa conforme a la normatividad del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

7.- Supervisar directamente en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las obras y acciones que se ejecuten y resguardar la documentación comprobatoria y justificativa, conforme a los lineamientos fiscales federales, por lo que la misma deberá dar todas las facilidades a las instancias de control competentes para el ejercicio de sus facultades.

8.- Integrar la información programática y presupuestaria que se requiera, en particular la que formará parte del Cierre del Ejercicio, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Informe de Gobierno correspondiente, para su revisión y validación.

9.- Formular periódicamente los reportes sobre el avance físico-financiero de las obras y/o acciones bajo su responsabilidad y remitirlas a la SEDESOL, durante los primeros 5 días naturales del mes inmediato al que se reporta.

Asimismo, las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de las obras y acciones a la SEDESOL, a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello, la SEDESOL definirá los métodos de captación de información.

10.- Llevar a cabo obras que se aprueben por administración directa o por contrato, especificados en los anexos técnicos, conforme a las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, y de acuerdo con las normas y reglamentos federales y locales aplicables.

11.- Generar las actas de entrega-recepción de cada una de las obras y acciones y tramitar su descargo contable. La instancia de Gobierno que reciba la obra realizada deberá hacer explícito su compromiso de darle mantenimiento, de conservarla y de vigilar y sufragar su adecuada operación.

NOVENA.- Las partes convienen que en caso de duda, así como para cualquier aspecto no contemplado en el presente Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté supletoriamente a lo previsto en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, y en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General, celebrados entre el Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal, así como a la normatividad del Programa Hábitat y en general a la legislación federal aplicable.

DECIMA.- Serán causas de inobservancia del presente Convenio Hábitat, las siguientes:

1.- El incumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos derivados del presente Convenio, a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, así como a las Reglas de Operación del Programa Hábitat, sus Lineamientos Específicos, o demás normatividad vigente relacionada.

2.- La aplicación de los subsidios federales asignados al Estado a fines distintos de los pactados, y

3.- La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Convenio y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA PRIMERA.- En casos de incumplimiento por una de las partes, se conviene en:

1.- La parte afectada solicitará un informe para valorar el incumplimiento detectado y escuchar a la otra parte.

2.- De ser las autoridades locales las responsables:

a. La Delegación de la SEDESOL en la entidad federativa, deberá solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas al Gobierno del Estado o Municipio beneficiario de los subsidios del Programa.

b. Cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos correspondientes, deberá informarlo a la Secretaría de la Función Pública, a través del órgano interno de control de la SEDESOL, así como a los órganos internos de Control del Gobierno del Estado o Municipio correspondientes, dependiendo del ámbito de que se trate.

c. La SEDESOL, por conducto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, determinará retención o suspensión de los subsidios federales en el caso de no recibir oportunamente conforme a lo pactado la aportación de las otras instancias o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados, de conformidad con los acuerdos o convenios establecidos con anterioridad.

Los subsidios que no se destinen a los fines autorizados y aquellos pendientes de ejercer al cierre del año fiscal, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación en los términos de la normatividad vigente y aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales que se refiere la cláusula cuarta del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat VERTIENTE GENERAL, corresponderá a la SEDESOL, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA TERCERA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SEDESOL, el Estado, el Municipio y en su caso cuando participe la sociedad civil organizada, se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del Estado y/o municipio en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que se destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo que señale cada anexo técnico, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a los proyectos o acciones que se detallan en los anexos técnicos derivados de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA CUARTA.- De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerán los tribunales federales de la ciudad de Puebla.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio Hábitat de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El presente Convenio se podrá revisar, adicionar o modificar por acuerdo de las partes, conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan. Dichas modificaciones deberán constar por escrito, y entrarán en vigor a partir de la fecha de suscripción por las partes.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Convenio Hábitat de Coordinación, en la ciudad de Puebla, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Puebla, **Ramón Mantilla y González de la Llave**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Coordinador General del COPLADEP y Secretario de Finanzas y Administración, **Francisco Bárcena Campeán**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social en el Estado, **Alberto Amador Leal**.- Rúbrica.- Por el Municipio Ejecutor: el Presidente Municipal de Huauchinango, **Carlos Miguel Ignacio López**.- Rúbrica.

CONVENIO Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y el Municipio de Tehuacán de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVENIO HABITAT DE COORDINACION VERTIENTE GENERAL, QUE TIENE POR OBJETO SENTAR LAS BASES DE LA OPERACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA HABITAT QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA, EL C. RAMON MANTILLA Y GONZALEZ DE LA LLAVE, EL COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EL C.G. FRANCISCO BARCENA COMPEAN, EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, EL C. ALBERTO AMADOR LEAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEHUACAN, EL C. ALVARO ALATRISTE HIDALGO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en su capítulo VIII de las Reglas de Operación para los programas establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribirá convenios de coordinación con los gobiernos estatales que impulsen el trabajo corresponsable en materia de superación de la pobreza y marginación y que promuevan el Desarrollo Humano, Familiar, Comunitario y Productivo.

2. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano (Convenio Marco) tiene por objeto coordinar a los ejecutivos Federal y Estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los subsidios federales y recursos estatales que se convengan, este Convenio operará anualmente a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación.

3. En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, el Gobierno de cada entidad suscribió con la SEDESOL un Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General, donde se establece la participación que en su caso corresponda al Estado, al Municipio o conjunto de municipios y otras instancias participantes en la instrumentación del Programa, así como los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos que se desprenden de las Reglas de Operación numeral 6.3, por lo que:
4. Las instancias ejecutoras deberán suscribir el presente Convenio Hábitat de Coordinación y los anexos técnicos que procedan.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53, 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 6, 8 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; el Acuerdo por el que se delegan facultades a los delegados de la Secretaría de Desarrollo Social publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; 1 fracción II, 3, 4, 6, 7, 28, 29, 30, 50, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal; 1 fracción II, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 30, 31, 51 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 46 de su Reglamento; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del ramo administrativo 20 "Desarrollo Social" publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 25 de marzo del 2003, modificadas el 23 de marzo del 2004; y las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano; en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat VERTIENTE GENERAL suscrito entre las partes con fecha 15 de abril del 2004; 81, 83, 102, 103 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 10, 15 fracciones II, III y XV, 17, 30, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 81, 83, 102, 103 y 108 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado; 2, 5, 11 inciso A fracción IV, B fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado; 2, 21, 89 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable; 2, 3, 4, 90 y 91 de la Ley Orgánica Municipal y demás legislación aplicable, las partes celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en sentar las bases de la operación y ejecución de los proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat.

SEGUNDA.- Las partes convienen en conjuntar acciones y recursos, para fortalecer la operación del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas estableciendo los compromisos y alcances de los proyectos a realizar.

TERCERA.- El Estado y los municipios, serán los responsables de ejercer los subsidios asignados al Programa Hábitat Vertiente General, con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** y sus Lineamientos Específicos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, así como las normas y disposiciones jurídico administrativas que rigen este Programa.

CUARTA.- La dependencia Estatal, el Municipio o, en su caso, las organizaciones de la sociedad civil, podrán ser el Ejecutor de los proyectos y acciones que determinen las partes en las zonas de atención prioritaria seleccionadas que señalen el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General, y se formalizará en anexos técnicos o Convenio de Concertación que forman parte integral del presente Convenio.

QUINTA.- Cuando los ejecutores sean el Estado o el Municipio en las DIFERENTES MODALIDADES DEL PROGRAMA, podrán ejercer parte de los subsidios asignados al proyecto a través de organizaciones de la sociedad civil y, en su caso, celebrarán convenios de concertación con las mismas. Cuando sea este el caso, la SEDESOL, el Estado y el Municipio podrán verificar en cualquier momento, sobre las acciones que las organizaciones de la sociedad civil realicen con recursos federales.

SEXTA.- La SEDESOL, en corresponsabilidad con el Estado y el Municipio, realizará seguimiento del objeto del presente Convenio conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y la información complementaria que se acompaña y que forman parte integral del mismo.

SEPTIMA.- La SEDESOL en el ámbito de su competencia, llevará a cabo el control presupuestal, seguimiento, registro y control de los proyectos y de las acciones derivadas del presente Convenio, así como de los subsidios federales que se aporten.

OCTAVA.- La instancia del Gobierno Estatal o Municipal, como Ejecutor de los proyectos o acciones del Programa señalados en los anexos técnicos, se compromete a:

1.- Identificar, conjuntamente con la Instancia Normativa, las zonas donde se desarrollarán las acciones del Programa en sus diferentes modalidades, el tipo de acciones a realizar y sus alcances, conforme a los criterios contenidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

2.- Presentar en la Delegación SEDESOL, las propuestas de aplicación de subsidios, así como los elementos necesarios para la autorización, aprobación y liberación de subsidios para los proyectos y acciones de las modalidades del Programa Hábitat.

3.- Organizar la participación que corresponda a los beneficiarios de acuerdo a lo señalado en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

4.- Gestionar ante las instancias correspondientes los permisos, autorizaciones y documentación necesaria que se requiera para la realización de los proyectos y acciones que integran los anexos técnicos y expedientes técnicos que forman parte de este Convenio Hábitat de Coordinación.

5.- Ejecutar, cuando corresponda, los proyectos y acciones convenidas conforme a las especificaciones técnicas y normativas determinadas en cada Anexo Técnico.

6.- Manejar la aplicación de los subsidios del Programa conforme a la normatividad del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

7.- Supervisar directamente en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las obras y acciones que se ejecuten y resguardar la documentación comprobatoria y justificativa, conforme a los lineamientos fiscales federales, por lo que la misma deberá dar todas las facilidades a las instancias de control competentes para el ejercicio de sus facultades.

8.- Integrar la información programática y presupuestaria que se requiera, en particular la que formará parte del Cierre del Ejercicio, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Informe de Gobierno correspondiente, para su revisión y validación.

9.- Formular periódicamente los reportes sobre el avance físico-financiero de las obras y/o acciones bajo su responsabilidad y remitirlas a la SEDESOL, durante los primeros 5 días naturales del mes inmediato al que se reporta.

Asimismo, las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de las obras y acciones a la SEDESOL, a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello, la SEDESOL definirá los métodos de captación de información.

10.- Llevar a cabo obras que se aprueben por administración directa o por contrato, especificados en los anexos técnicos, conforme a las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, y de acuerdo con las normas y reglamentos federales y locales aplicables.

11.- Generar las actas de entrega-recepción de cada una de las obras y acciones y tramitar su descargo contable. La instancia de Gobierno que reciba la obra realizada deberá hacer explícito su compromiso de darle mantenimiento, de conservarla y de vigilar y sufragar su adecuada operación.

NOVENA.- Las partes convienen que en caso de duda, así como para cualquier aspecto no contemplado en el presente Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté supletoriamente a lo previsto en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, y en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, celebrados entre el Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal, así como a la normatividad del Programa Hábitat y en general a la legislación federal aplicable.

DECIMA.- Serán causas de inobservancia del presente Convenio Hábitat, las siguientes:

1.- El incumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos derivados del presente Convenio, a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, así como a las Reglas de Operación del Programa Hábitat, sus Lineamientos Específicos, o demás normatividad vigente relacionada.

2.- La aplicación de los subsidios federales asignados al Estado a fines distintos de los pactados, y

3.- La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Convenio y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA PRIMERA.- En casos de incumplimiento por una de las partes, se conviene en:

1.- La parte afectada solicitará un informe para valorar el incumplimiento detectado y escuchar a la otra parte.

2.- De ser las autoridades locales las responsables:

- a.** La Delegación de la SEDESOL en la entidad federativa, deberá solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas al Gobierno del Estado o Municipio beneficiario de los subsidios del Programa.
- b.** Cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos correspondientes, deberá informarlo a la Secretaría de la Función Pública, a través del órgano interno de control de la SEDESOL, así como a los órganos internos de Control del Gobierno del Estado o Municipio correspondientes, dependiendo del ámbito de que se trate.
- c.** La SEDESOL, por conducto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, determinará retención o suspensión de los subsidios federales en el caso de no recibir oportunamente conforme a lo pactado la aportación de las otras instancias o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados, de conformidad con los acuerdos o convenios establecidos con anterioridad.

Los subsidios que no se destinen a los fines autorizados y aquellos pendientes de ejercer al cierre del año fiscal, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación en los términos de la normatividad vigente y aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales que se refiere la cláusula cuarta del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General, corresponderá a la SEDESOL, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA TERCERA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SEDESOL, el Estado, el Municipio y, en su caso, cuando participe la sociedad civil organizada, se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para

establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del Estado y/o Municipio en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que se destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo que señale cada anexo técnico, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a los proyectos o acciones que se detallan en los anexos técnicos derivados de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria apertura específica para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA CUARTA.- De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerán los tribunales federales de la ciudad de Puebla.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio Hábitat de Coordinación surte sus efectos desde el día de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El presente Convenio se podrá revisar, adicionar o modificar por acuerdo de las partes, conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan. Dichas modificaciones deberán constar por escrito, y entrarán en vigor a partir de la fecha de suscripción por las partes.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Convenio Hábitat de Coordinación, en la ciudad de Puebla, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Puebla, **Ramón Mantilla y González de la Llave**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Coordinador General del COPLADEP y Secretario de Finanzas y Administración, **Francisco Bárcena Campeán**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social en el Estado, **Alberto Amador Leal**.- Rúbrica.- Por el Municipio Ejecutor: el Presidente Municipal de Tehuacán, **Alvaro Alatraste Hidalgo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NORMA Oficial Mexicana NOM-143-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones ambientales para el manejo de agua congénita asociada a hidrocarburos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 32 bis fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracciones V y XIII, 36, 37 Bis, 108, 109, 117 fracciones II y III, 118 fracción II, 119, 120 fracción IV, 121, 130 y 161 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 4 y 86 fracción III de la Ley de Aguas Nacionales; 38 fracción II, 40 fracción X, 46 y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 34 y 137 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 4 y 8 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Norma Oficial Mexicana fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2003, y que de conformidad con el artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó el 24 de agosto de 2004, para consulta pública a efecto de que los interesados, dentro de los 60 días naturales contados a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, presentarán sus comentarios ante el citado Comité, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, quinto piso, Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, Distrito Federal, o en el correo electrónico: aescamilla@semarnat.gob.mx.

Que durante el plazo mencionado la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estuvo a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité antes señalado.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracciones II y III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, los interesados presentaron sus comentarios al Proyecto de Norma en cuestión, los cuales fueron analizados por el citado comité realizándose las modificaciones procedentes al Proyecto y que las respuestas a los comentarios y modificaciones antes citados fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de febrero de de 2005.

Que cumplido el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión de fecha 30 de noviembre de 2004 aprobó para publicación las respuestas a los comentarios, así como las modificaciones correspondientes a la presente Norma Oficial Mexicana NOM-143-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones ambientales para el manejo de agua congénita asociada a hidrocarburos, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-143-SEMARNAT-2003, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE AGUA CONGENITA ASOCIADA A HIDROCARBUROS**Prefacio**

En la elaboración de esta Norma Oficial Mexicana participaron:

- SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION
- SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- SECRETARIA DE ENERGIA
- SECRETARIA DE MARINA
- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 - Dirección General de Energía y Actividades Extractivas
 - Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
 - Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
 - Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables
 - Coordinación de Asesores del C. Secretario
- COMISION NACIONAL DEL AGUA
- PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
- INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
- PETROLEOS MEXICANOS
 - Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental
 - Pemex Exploración y Producción
- INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
- COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
- ASOCIACION DE INGENIEROS PETROLEROS DE MEXICO

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Referencias

4. Definiciones
 5. Especificaciones
 6. Evaluación de la conformidad
 7. Grado de concordancia con normas internacionales
 8. Bibliografía
 9. Observancia de esta Norma
- Anexo 1
Anexo 2

0. Introducción

El agua congénita o de formación, es agua salada que se encuentra dentro de la roca, asociada a la presencia de hidrocarburos. Contiene sales disueltas, como cloruros de calcio y sodio, carbonatos de sodio, cloruros de potasio, sulfatos de calcio o de bario, entre otros; puede incluso contener algunos metales. La concentración de estos componentes puede ocasionar impactos negativos al medio ambiente cuando su manejo y disposición no son adecuados.

Los riesgos ambientales que se presentan en el manejo y disposición del agua congénita son: la eventual contaminación de acuíferos en el proceso de inyección a formaciones receptoras, la contaminación de cuerpos receptores si no se cuenta con parámetros de limpieza, y la contaminación del suelo cuando se producen derrames accidentales en su transporte.

La tendencia mundial coincide en que las opciones óptimas para la disposición del agua congénita asociada a la producción de hidrocarburos es su inyección en formaciones receptoras subterráneas, o su disposición en el mar.

En México, durante 2002, en la explotación de petróleo crudo y gas natural, se produjeron 12.09 millones de metros cúbicos de agua congénita, de los cuales se reinyectó 86.4% y se dispuso en cuerpos receptores, el 14.6% restante.

Lo anterior hace necesaria la elaboración y expedición de una Norma Oficial Mexicana que establezca las especificaciones técnicas ambientales para su adecuado manejo y disposición.

1. Objetivo

Establecer especificaciones en materia ambiental para el manejo e inyección en formaciones receptoras, del agua congénita que se asocia a hidrocarburos y los límites máximos permisibles de los parámetros para su descarga a cuerpos receptores.

2. Campo de aplicación

Es de observancia obligatoria para el Organismo que maneje agua congénita en todo el territorio nacional y en las zonas marinas mexicanas.

3. Referencias

NOM-001-SEMARNAT-1996, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas residuales en aguas y bienes nacionales (aclaración publicada en el DOF, el 30 de abril de 1997).

NOM-004-CNA-1996, Requisitos para la protección de acuíferos durante el mantenimiento y rehabilitación de pozos de extracción de agua y para el cierre de pozos en general.

NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales.

4. Definiciones

Para los efectos de esta Norma Oficial Mexicana se consideran las definiciones contenidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley Federal del Mar y las que a continuación se mencionan.

4.1 Agua congénita

Agua asociada al hidrocarburo en el yacimiento y que surge durante la extracción del mismo. Contiene sales y puede tener metales. Se considera un subproducto no aprovechable.

4.2 Condensados

Líquido producido por la condensación del gas natural. Está compuesto por proporciones variables de butano, propano, pentano y fracciones más pesadas, con poco o nada de metano y etano.

4.3 Contenedor

Depósito para el almacenamiento temporal y transporte de agua congénita.

4.4 Contenedor cisterna

Es aquella cisterna de al menos 450 litros de capacidad cuyo depósito esté provisto de todos los elementos estructurales y aditamentos que sean necesarios para el transporte de líquidos peligrosos. El contenedor cisterna debe poder ser transportado por tierra y por mar, y ser cargado y descargado sin necesidad de desmontar sus elementos estructurales exteriores del tanque y poder ser elevado cuando esté lleno.

4.5 Formación receptora

Estrato o depósito compuesto en su totalidad por roca porosa y permeable del subsuelo localizado por debajo de un acuífero.

4.6 Fractura

Fisura o grieta de la formación, natural o inducida.

4.7 Inyección

Acción de disponer el agua congénita en formaciones receptoras, a través de pozos.

4.8 Manejo

Alguna o el conjunto de las actividades siguientes: separación, transporte, almacenamiento, inyección y disposición final de agua congénita.

4.9 Pozo para la inyección de agua congénita

Obra de ingeniería construida especialmente para disponer agua congénita en formaciones receptoras o pozo petrolero agotado que cumpla con las especificaciones de la presente Norma.

4.10 Sellar o taponar

Trabajos necesarios para aislar las formaciones perforadas de tal manera que se eviten invasiones de agua congénita o hidrocarburos a acuíferos o a la superficie.

5. Especificaciones

5.1 Manejo del agua congénita

El agua congénita asociada a los hidrocarburos debe ser dispuesta en cuerpos receptores o en formaciones receptoras en el subsuelo.

En caso de presentarse derrames o infiltraciones al suelo durante el manejo del agua congénita debe atenderse a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de restauración de suelos y saneamiento de acuíferos.

5.1.1 Separación

5.1.1.1 Durante los procesos de separación de hidrocarburos y agua congénita se deben evitar derrames o infiltraciones al suelo.

5.1.2 Almacenamiento temporal

5.1.2.1 Las presas para almacenamiento temporal del agua congénita deben evitar filtraciones al suelo; para ello, deben construirse sobre una capa de arcilla, con un espesor, grado de compactación y humedad del material para obtener un coeficiente de permeabilidad 1×10^{-7} cm/seg, o bien sobre un material sintético equivalente en su permeabilidad.

5.1.2.2 Los contenedores para almacenamiento temporal de agua congénita deben contar con diques para la contención de derrames o fugas, con capacidad igual o superior al volumen del contenedor.

5.1.3 Transporte

5.1.3.1 El transporte de agua congénita que contenga 15% o más condensados se hará en contenedores cisterna.

5.1.3.2 El porcentaje de condensados en el agua congénita se determinará mediante medidores de fases y de volúmenes.

5.1.3.3 Para el transporte de agua congénita en contenedores cisterna se debe llevar una bitácora o registros que permitan dar seguimiento a los volúmenes transferidos entre instalaciones.

5.1.4 Caracterización

5.1.4.1 La caracterización del agua congénita se realizará con los métodos establecidos en el Anexo 1, a efecto de determinar la concentración de hidrocarburos para fines del punto 5.1.5.1 de la presente Norma; con los establecidos en el Anexo 2, para la determinación de sólidos y sales disueltas para fines de los puntos 5.1.5.2 y 5.1.5.3; y con los establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996, para caracterizar los

contaminantes básicos y metales pesados referenciados en la misma, cuando se descargue el agua congénita en cuerpos receptores.

5.1.5 Límites máximos permisibles de parámetros para la descarga del agua congénita a un cuerpo receptor.

5.1.5.1 El límite máximo permisible de hidrocarburos para la descarga de agua congénita en cuerpos receptores de agua dulce es de 15 mg/l, y en aguas costeras y zonas marinas es de 40 mg/l.

5.1.5.2 El límite máximo permisible de sólidos disueltos totales (SDT) para la descarga de agua congénita en cuerpos receptores de agua dulce es de 500 mg/l.

5.1.5.3 El límite máximo permisible de sólidos disueltos totales (SDT) para la descarga de agua congénita en aguas costeras es de 32,000 mg/l, y su descarga debe ser a una distancia que sobrepase los 2 km mar adentro. Cuando las concentraciones de sólidos disueltos totales sobrepasen las del cuerpo al que se descarga, su descarga se tiene que efectuar través de difusores que permitan la dispersión y asimilación inmediata.

5.1.6 Características de los pozos para la inyección de agua congénita

5.1.6.1 Los pozos petroleros agotados que se utilicen para la inyección de agua congénita deben cumplir con lo especificado en los numerales 5.1.6.2 al 5.1.6.4 de esta Norma Oficial Mexicana.

5.1.6.2 No debe existir comunicación entre los acuíferos y los pozos; para ello, la tubería de revestimiento debe ir cementada desde la superficie del suelo hasta la formación receptora.

5.1.6.3 Se debe contar con equipos que permitan medir la hermeticidad de los pozos mediante el registro diario de la presión y el flujo de inyección. En caso de pérdida de hermeticidad se debe suspender de inmediato la inyección.

5.1.6.4 La formación receptora se debe localizar debajo de un estrato impermeable.

5.1.7 Especificaciones para la inyección

5.1.7.1 La inyección de agua congénita sólo podrá realizarse toda vez que en su manejo no se incorporen sustancias diferentes a los desincrustantes, inhibidores de corrosión y secuestrantes de oxígeno, desemulsificantes, biocidas y en general, las sustancias necesarias para proteger el pozo y realizar un manejo seguro de dicha agua congénita. Cuando se le añadan sustancias adicionales al agua congénita a inyectar, ésta debe tratarse para restaurarle sus características previas a la adición de dichas sustancias.

5.1.8 Especificaciones sobre la separación de agua congénita en el interior del pozo en producción.

5.1.8.1 Cuando el proceso de separación de agua congénita se lleve a cabo en el interior del pozo, se observará lo dispuesto en los numerales 5.1.6.2 al 5.1.6.4.

5.2 Abandono del sitio

5.2.1 Los pozos de inyección de agua congénita que ya no se vayan a utilizar para ese u otro fin, deben taponarse como lo establece la NOM-004-CNA-1996.

5.2.2 El abandono del sitio de los pozos de inyección de agua congénita, debe hacerse conforme a la NOM-115-SEMARNAT-2003 o la regulación aplicable para el lugar donde se encuentre el pozo.

5.3 Disposición de sólidos separados del agua congénita

5.3.1 Los lodos resultantes del tratamiento del agua congénita deben manejarse conforme a la normatividad aplicable.

5.4 Monitoreo

5.4.1 Cuando el agua congénita sea inyectada, se debe contar con bitácoras o registros de presiones y volúmenes inyectados.

5.4.2 Cuando el agua congénita se descargue a cuerpos receptores, se deben llevar a cabo monitoreos semestrales de las descargas.

6. Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad de la presente Norma Oficial Mexicana se realizará de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, además de lo siguiente:

6.1 El procedimiento de evaluación de la conformidad se llevará a cabo por las Unidades de Verificación (UV's) y los laboratorios acreditados y aprobados, y en ausencia de éstos la evaluación se realizará por parte de las autoridades competentes.

6.2 Se deben conservar los documentos que se enlistan a continuación:

6.2.1 La bitácora o registros de los volúmenes transportados de agua congénita.

6.2.2 Los estudios geológicos y geofísicos que den certidumbre a lo dispuesto en el numeral 5.1.6.4.

6.2.3 Las bitácoras o registros de presiones y volúmenes inyectados.

6.2.4 Los resultados de monitoreos semestrales para verificar que se cumplen los límites establecidos en el 5.1.5.1 a 5.1.5.3.

7. Grado de concordancia con normas internacionales

Esta Norma no coincide con ninguna norma internacional por no existir norma internacional sobre el tema que integre las disposiciones técnicas ambientales que se establecen en la presente.

8. Bibliografía

Ley de Aguas de Nacionales. Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de diciembre de 1992, con adiciones y reformas.

Ley Federal de Derechos. Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002.

Ley Federal del Mar. Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de enero de 1986, con adiciones y reformas.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el 28 de enero de 1988, con adiciones y reformas. Y reformas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 31 de diciembre de 2001.

Reglamento para prevenir y controlar la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias. Publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de enero de 1979.

NMX-AA-117-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de Hidrocarburos Totales de Petróleo (HTP's) en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas- Métodos de prueba.

NMX-Z-013/1-1977, Guía para la redacción, estructuración y presentación de las normas oficiales mexicanas.

NOM-032-SCT2/1995, Para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos. Especificaciones y características para la construcción y reconstrucción de contenedores cisterna destinados al transporte multimodal de materiales de las clases 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

NOM-057-SEMARNAT-1993 Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos.

MARPOL 73/78. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, celebrado del 8 de octubre al 2 de noviembre de 1973.

Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas. Guías de inyección para la disposición de agua congénita. Reporte No. 2.80/302. Enero 2000.

Comisión de ferrocarriles de Texas. Código Administrativo de Texas. Inyección de fluidos en yacimientos productores.

OSPAR. Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Noreste. Recomendaciones 2001/1 para el manejo del agua congénita desde instalaciones marítimas. Junio 2001.

Agencia de los Estados Unidos de Protección al Medio Ambiente. Programa de inyección al subsuelo. EUA, enero de 2001.

9. Observancia de esta Norma

La observancia del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con la Secretaría de Marina, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, cuyo personal realizará los trabajos de inspección, vigilancia, y, en su caso, de imposición de sanciones en los términos establecidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales, el Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, y demás disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor 60 días después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Provéase la publicación de esta Norma Oficial Mexicana en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los seis días del mes de enero de dos mil cinco.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan Rafael Elvira Quesada**.- Rúbrica.

Anexo 1

ANÁLISIS DE AGUA-DETERMINACION DE HIDROCARBUROS TOTALES DEL PETROLEO (HTP's) EN AGUAS NATURALES, POTABLES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS-METODO DE PRUEBA

1. Principio del método

El método se basa en la extracción de los compuestos orgánicos no polares de la muestra, principalmente hidrocarburos de origen del petróleo por su afinidad al tetracloruro de carbono. Los hidrocarburos disueltos en el tetracloruro de carbono se determinan cuantitativamente por comparación de la absorbancia leída a un número de onda de $2\ 930\text{ cm}^{-1}$ (correspondiente a la región media infrarroja del espectro electromagnético), con una curva de calibración preparada con tres tipos de hidrocarburos.

2. Equipo y materiales

Sólo se mencionan los equipos y materiales que son de relevancia para el presente método.

2.1 Equipo

2.1.1 Espectrofotómetro de infrarrojo disponible para utilizarse en un intervalo de longitud de onda de $3\ 000\text{ cm}^{-1}$ a $2\ 700\text{ cm}^{-1}$.

2.1.2 Parrilla de agitación magnética.

2.1.3 Balanza analítica con precisión de 0,1 mg.

2.2 Materiales

Todo el material volumétrico utilizado en este método debe ser de clase A con certificado o, en su caso, debe estar calibrado.

2.2.1 Par de celdas de cuarzo, con paso óptico de luz de 1 mm, 5 mm, 10 mm, 50 mm y 100 mm.

2.2.2 Embudo de separación de 2 L, con llave de teflón.

2.2.3 Frasco de vidrio de boca ancha de 1 L de capacidad con tapa de teflón.

2.2.4 Papel filtro número 40 o equivalente.

2.2.5 Barras de agitación magnética de teflón.

2.2.6 Probeta de vidrio de 1 L de capacidad graduada.

3. Reactivos y patrones

Todos los productos químicos usados en este método deben ser grado reactivo, a menos que se indique otro grado.

Agua: Debe entenderse agua que cumpla con las siguientes características:

a) Resistividad: megohm-cm a 25°C: 0,2 min;

b) Conductividad: $\mu\text{S/cm}$ a 25°C: 5 máx, y

c) pH: 5,0 a 8,0

3.1 Acido clorhídrico concentrado (HCl)

3.2 Clorobenceno ($\text{C}_6\text{H}_5\text{Cl}$)

3.3 n-hexadecano ($\text{C}_{16}\text{H}_{34}$)

3.4 Isooctano (C_8H_{18})

3.5 Sílica gel, malla 60-200, grado 950, con un contenido de 1% - 2% de agua y densidad 0,5 g/mL: Secar 100 g de sílica gel a una temperatura de 130°C hasta eliminar completamente la humedad; posteriormente, transferir a un desecador y colocar un frasco destapado junto a ella conteniendo 2 g de agua para que la sílica gel adsorba la humedad, tapar el desecador y dejar reposar durante toda la noche.

3.6 Sulfato de sodio anhidro (Na_2SO_4)

3.7 Tetracloruro de carbono grado espectroscópico (CCl_4) libre de interferencias mayores a 0,05 mg/L de HTP's.

NOTA.- Debido a que el tetracloruro de carbono es un disolvente que es carcinógeno y ataca la capa de ozono de la estratosfera, se están buscando disolventes alternativos para utilizarse en este método. Cualquier modificación al disolvente debe estudiarse con un análisis comparativo para cada matriz analizada, respecto

a la capacidad de extracción de los diferentes disolventes y las sustancias a extraer. Como normalmente se utiliza este método para cuantificar hidrocarburos como gasolina, diesel o petróleo crudo, debe estandarizarse cualquier otro disolvente que se quiera utilizar, con al menos la mezcla de estos tres hidrocarburos.

3.8 Disolución de ácido clorhídrico (1:1). Mezclar volúmenes iguales de ácido clorhídrico concentrado y agua.

3.9 Mezcla patrón de referencia. Tomar alícuotas de 15 mL de n-hexadecano (ver inciso 3.3), 15 mL de isooctano (ver inciso 3.4) y 10 mL de clorobenceno (ver inciso 3.2) y colocar en un frasco de vidrio de 50 mL con tapa de teflón. Mantener el frasco bien tapado y en refrigeración para evitar la alteración de la mezcla.

3.10 Disolución madre (5 000 mg/L). Tomar una alícuota de 0,5 mL de la mezcla de referencia (ver inciso 3.9). Colocar en un matraz volumétrico de 100 mL previamente tarado, tapar inmediatamente y pesar. Aforar al volumen con tetracloruro de carbono. Calcular la concentración de la disolución por medio de la razón del peso de la mezcla entre el volumen de aforo, la cual debe ser de aproximadamente 5 000 mg/L.

3.11 Disoluciones estándares. Una vez calculada la concentración de la disolución madre (ver inciso 3.10), tomar alícuotas apropiadas de ésta en matraces volumétricos de 100,0 mL de acuerdo a la celda que va a utilizarse y aforar con tetracloruro de carbono. Calcular la concentración de los estándares a partir de la disolución madre (ver inciso 3.10).

4. Recolección, preservación y almacenamiento de muestras

4.1 Debe colectarse un volumen de 2 L de muestra en un frasco de vidrio de boca ancha con tapa de teflón. Como pueden ocurrir pérdidas de hidrocarburos totales del petróleo por el equipo de muestreo, no se permite la colecta de una muestra compuesta y no deben tomarse alícuotas de la muestra para realizar otro tipo de análisis, porque se ocupa la muestra entera para este análisis.

4.2 Un retraso entre el muestreo y el análisis mayor de 4 h, requiere que el total de la muestra sea preservada por la adición de ácido clorhídrico (1:1) hasta llevar a ésta a un valor de pH < 2. Un retraso mayor de 48 h requiere refrigeración para la preservación de las muestras a 4°C.

4.3 El tiempo máximo de almacenamiento previo al análisis es de 28 días.

5. Procedimiento

5.1 Medir el volumen total de la muestra en una probeta de 1 L. Si la muestra no fue acidificada en el momento del muestreo, adicionar 5 mL de HCl (1:1) (ver inciso 3.8). Mezclar la muestra, y asegurarse que el pH ≤ 2, adicionar más ácido si es necesario.

5.2 Transferir la muestra a un embudo de separación de 2 L.

5.3 Adicionar 30 mL de tetracloruro de carbono (ver inciso 3.7) al frasco que contenía la muestra y girar para enjuagar los lados del mismo. Transferir el disolvente al embudo de separación.

5.4 Extraer por agitación vigorosa durante 5 min. Dejar en reposo para permitir la separación de las fases.

5.5 Filtrar la fase orgánica a través de un embudo de filtración que contenga papel filtro previamente humedecido en tetracloruro de carbono a un matraz volumétrico de 100 mL.

El equilibrio en una emulsión que tarda en separarse, puede romperse agregando alrededor de 1 g de sulfato de sodio anhidro (ver inciso 3.6) en el cono del papel filtro y drenando lentamente la emulsión a través de la sal de sulfato de sodio. Si se requiere, se puede agregar una porción adicional de 1 g del sulfato de sodio anhidro al cono.

5.6 Repetir dos veces más con porciones de 30 mL de disolvente nuevo (ver incisos 5.3 a 5.5), combinando los tres extractos orgánicos dentro del mismo matraz volumétrico.

5.7 Enjuagar el papel filtro, el embudo y el extremo del embudo de separación con un total de 5 mL a 10 mL de tetracloruro de carbono, coleccionar el disolvente de lavado en el matraz volumétrico del inciso 5.6. Aforar a 100 mL con tetracloruro de carbono.

5.8 Desechar alrededor de 5 mL a 10 mL de disolución del matraz volumétrico (ver inciso 5.7). Adicionar 3 g de sílica gel (ver inciso 3.5) y una barra de agitación, tapar el matraz volumétrico y agitar la disolución por un mínimo de 5 min con ayuda de un agitador magnético.

5.9 Seleccionar los estándares de trabajo y las celdas apropiadas de acuerdo con los intervalos de concentración que se espera de las muestras. No es necesaria la adición de sílica gel a los estándares. Leer la absorbancia directamente de cada disolución estándar en 2 930 cm⁻¹. Realizar una curva de calibración de absorbancia vs. concentración en mg/L de hidrocarburos totales del petróleo, usando tetracloruro de carbono como referencia.

TABLA 1.- Aproximación de intervalos de concentración mg/L de los estándares de trabajo con respecto a la celda óptica utilizada

Paso óptico de luz	Intervalo de concentración
10 mm	60-500 mg/L
50 mm	10-90 mg/L
100 mm	5-40 mg/L

5.10 Después de que la sílica gel se ha asentado en la muestra extraída, filtrar el extracto y llenar una celda con el extracto y leer la absorbancia de la extracción. Si la absorbancia excede los límites máximos de la curva, preparar una dilución apropiada.

Si la capacidad adsorbente de la sílica gel se hubiera excedido, puede probarse en este punto por medio de la adición de otros 3 g de sílica gel al extracto y la repetición del tratamiento y determinación (ver incisos 5.1 a 5.10).

6. Cálculos

6.1 Calcular los hidrocarburos de petróleo en la muestra usando la siguiente fórmula:

$$\text{Ecuación 1: } \text{mg/L de hidrocarburos totales del petróleo} = (R \times V \times D) / M$$

donde:

R es la concentración obtenida de la curva de calibración en mg/L;

V es el volumen de tetracloruro de carbono usado para la extracción en mL;

M es el volumen de muestra en mL, y

D es el factor de dilución.

6.2 Reportar todos los valores obtenidos en unidades de mg/L con la precisión correspondiente.

7. Interferencias

7.1 El tetracloruro de carbono disuelve no solamente los HTP's, sino también algunas sustancias como azufre elemental, tintes, polímeros, grasas y aceites de origen animal y vegetal. Por lo que es necesario usar material de vidrio para el muestreo.

7.2 Existen pérdidas de algunos compuestos volátiles.

7.3 Existen pérdidas por la adsorción de la sílica gel de algunos componentes tales como compuestos aromáticos, hidrocarburos clorados, sulfurados y/o nitrogenados.

7.4 Los ácidos grasos y las grasas vegetales y animales interfieren en el análisis, por lo que se tratan de eliminar con la utilización de la sílica gel.

Anexo 2

ANÁLISIS DE AGUA-DETERMINACION DE SÓLIDOS Y SALES DISUELTAS EN AGUAS NATURALES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS-METODO DE PRUEBA

1. Principio del método

El principio de este método se basa en la medición cuantitativa de los sólidos y sales disueltas así como la cantidad de materia orgánica contenidos en aguas naturales y residuales, mediante la evaporación y calcinación de la muestra filtrada o no, en su caso, a temperaturas específicas, en donde los residuos son pesados y sirven de base para el cálculo del contenido de éstos.

2. Equipo y materiales

Sólo se mencionan los equipos y materiales que son de relevancia para el presente método.

2.1 Equipo

2.1.1 Bomba de vacío.

2.1.2 Estufa eléctrica, para operar de 103°C a 105°C.

2.1.3 Balanza analítica con precisión de 0,1 mg.

2.1.4 Mufla eléctrica para operar a 500°C ± 50°C.

2.2 Materiales

2.2.1 Cápsulas de evaporación adecuadas al volumen de la muestra.

2.2.2 Desecador, provisto con un desecante que contenga un indicador colorido de humedad.

2.2.3 Crisol Gooch de poro fino con adaptador de hule para el equipo de filtración.

2.2.4 Matraz Kitazato de 1 L a 2 L de capacidad.

2.2.5 Filtro de fibra de vidrio de tamaño adecuado al crisol Gooch utilizado con una porosidad de 2 μm o menor.

2.2.6 Pinzas para crisol.

2.2.7 Guantes para protección al calor.

2.2.8 Careta para protección al calor.

3. Reactivos y patrones

Todos los productos químicos usados en este método deben ser grado reactivo, a menos que se indique otro grado.

Agua: Debe entenderse agua que cumpla con las siguientes características: **a)** Resistividad: megohm-cm a 25°C: 0,2 min; **b)** Conductividad: $\mu\text{S}/\text{cm}$ a 25°C: 5,0 Máx.; **c)** pH: 5,0 a 8,0

3.1 Cloruro de sodio (NaCl).

3.2 Carbonato de calcio (CaCO_3).

3.3 Almidón en polvo.

3.4 Disolución estándar para muestras de control. Agregar la cantidad necesaria de almidón, Cloruro de Sodio (ver inciso 3.1) y Carbonato de Calcio (ver inciso 3.2) de acuerdo con la concentración deseada de sólidos en las muestras de control y diluir a 1 L. Este patrón debe prepararse cada vez que se realice el método.

4. Recolección, preservación y almacenamiento de muestras

4.1 Deben tomarse un mínimo de 500 mL de muestra en envases de polietileno y taparse inmediatamente después de la colecta. Pueden utilizarse muestras compuestas o simples.

4.2 No se requiere de ningún tratamiento específico en campo.

4.3 Debe preservarse la muestra a 4°C hasta su análisis.

4.4 El tiempo máximo de almacenamiento previo al análisis es de 7 días. Sin embargo, se recomienda realizar el análisis dentro de las 24 h posteriores a su colecta. Las muestras deben estar a temperatura ambiente al momento del análisis.

5. Procedimiento

5.1 Preparación de cápsulas de porcelana

5.1.1 Las cápsulas se introducen a la mufla a una temperatura de $550^\circ\text{C} \pm 50^\circ\text{C}$, durante 20 min como mínimo. Después de este tiempo transferirlas a la estufa a $103^\circ\text{C} - 105^\circ\text{C}$ aproximadamente 20 min.

5.1.2 Sacar y enfriar a temperatura ambiente dentro de un desecador.

5.1.3 Pesar las cápsulas y registrar los datos.

5.1.4 Repetir el ciclo hasta alcanzar el peso constante, el cual se obtendrá hasta que no haya una variación en el peso mayor a 0,5 mg. Registrar como peso G.

5.2 Preparación de crisoles Gooch

5.2.1 Introducir el filtro de fibra de vidrio en el crisol con la cara rugosa hacia arriba, mojar el filtro con agua para asegurar que se adhiera al fondo del crisol.

5.2.2 Los crisoles se introducen a la mufla a una temperatura de $550^\circ\text{C} \pm 50^\circ\text{C}$, durante 20 min como mínimo. Después de este tiempo transferirlos a la estufa a $103^\circ\text{C} - 105^\circ\text{C}$ aproximadamente 20 min.

5.2.3 Sacar y enfriar a temperatura ambiente dentro de un desecador.

5.2.4 Pesar los crisoles y repetir el ciclo hasta alcanzar el peso constante, el cual se obtiene hasta que no haya una variación en el peso mayor a 0,5 mg. Registrar como G3.

5.3 Preparación de la muestra

5.3.1 Sacar las muestras del sistema de refrigeración y permitir que alcancen la temperatura ambiente. Agitar las muestras para asegurar la homogeneización de la muestra.

5.4 Medición para sólidos totales (ST) y sólidos totales volátiles(SVT)

- Determinación para sólidos totales (ST):

5.4.1 En función de la cantidad de sólidos probables tomar una cantidad de muestra que contenga como mínimo 25 mg/L de sólidos totales, generalmente 100 mL de muestra es un volumen adecuado.

5.4.2 Transferir la muestra a la cápsula de porcelana que previamente ha sido puesta a peso constante (ver inciso 5.1.4).

5.4.3 Llevar a sequedad la muestra en la estufa a 103°C - 105°C.

5.4.4 Enfriar en desecador hasta temperatura ambiente y determinar su peso hasta alcanzar peso constante. Registrar como peso G1.

- Determinación para sólidos totales volátiles(SVT):

5.4.5 Introducir la cápsula conteniendo el residuo (ver inciso 5.4.4) a la mufla a 550°C ± 50°C durante 15 min a 20 min, transferir la cápsula a la estufa a 103°C - 105°C aproximadamente 20 min, sacar la cápsula, enfriar a temperatura ambiente en desecador y determinar su peso hasta alcanzar peso constante. Registrar como peso G2.

5.4.6 Cuando se determinen muestras por duplicado o triplicado, los resultados como máximo pueden tener una variación del 5 por ciento del promedio de los resultados.

5.5 Sólidos suspendidos totales (SST) y sólidos suspendidos totales (SST)

- Determinación de los sólidos suspendidos totales (SST):

5.5.1 Medir con una probeta, un volumen adecuado de la cantidad seleccionada de muestra previamente homogeneizada la cual depende de la concentración esperada de sólidos suspendidos.

5.5.2 Filtrar la muestra a través del crisol Gooch preparado anteriormente aplicando vacío (ver inciso 5.2), lavar el disco tres veces con 10 mL de agua, dejando que el agua drene totalmente en cada lavado.

5.5.3 Suspender el vacío y secar el crisol en la estufa a una temperatura de 103°C a 105°C durante 1 h aproximadamente. Sacar el crisol, dejar enfriar en un desecador a temperatura ambiente y determinar su peso hasta alcanzar peso constante registrar como peso G4.

- Determinación de sólidos suspendidos totales (SST):

5.5.4 Introducir el crisol que contiene el residuo (ver inciso 5.5.3) y el disco a la mufla, a una temperatura de 550°C ± 50°C durante 15 min a 20 min. Sacar el crisol, de la mufla e introducirlo a la estufa a una temperatura de 103°C - 105°C durante 20 min aproximadamente. Sacar y enfriar a temperatura ambiente en desecador y determinar su peso hasta alcanzar peso constante. Registrar como peso G5.

5.6 Sales disueltas totales (SDT)

5.6.1 La determinación de las sales disueltas totales es por diferencia entre los sólidos totales menos sólidos suspendidos totales.

6. Cálculos

6.1 Calcular el contenido de sólidos totales de las muestras como sigue:

$$ST = (G1 - G) * 1\ 000 / V$$

donde:

ST son los sólidos totales, en mg/L;

G1 es el peso de la cápsula con el residuo, después de la evaporación, en mg;

G es el peso de la cápsula vacía, en mg a peso constante, y

V es el volumen de muestra, en mL.

6.2 Calcular el contenido de sólidos totales volátiles de las muestras como sigue:

$$SVT = (G1 - G2) * 1\ 000 / V$$

donde:

SVT es la materia orgánica total, en mg/L;

G2 es el peso de la cápsula con el residuo, después de la calcinación, en mg, y

V es el volumen de muestra, en mL.

6.3 Calcular el contenido de sólidos suspendidos totales de las muestras como sigue:

$$SST = (G4 - G3) * 1\ 000 / V$$

donde:

SST son los sólidos suspendidos totales, en mg/L;

G3 es el peso del crisol con el disco a peso constante, en mg;

G4 es el peso del crisol con el disco y el residuo seco, en mg, y

V es el volumen de muestra, en mL.

6.4 Calcular el contenido de sólidos suspendidos totales de las muestras como sigue:

$$\text{SST} = (\text{G4} - \text{G5}) * 1\ 000/\text{V}$$

donde:

SST son los sólidos suspendidos totales, en mg/L;

G5 es el peso del crisol con el residuo, después de la calcinación, en mg;

V es el volumen de muestra, en mL.

6.5 Calcular el contenido de sales disueltas totales de las muestras como sigue:

$$\text{SDT} = \text{ST} - \text{SST}$$

donde:

SDT son las sales disueltas totales, en mg/L

ST son los sólidos totales, en mg/L

SST son los sólidos suspendidos totales, en mg/L

6.6 Reportar los valores obtenidos de la muestra control junto con los resultados del análisis.

6.7 Reportar los resultados, en mg/L.

7. Interferencias

7.1 La heterogeneidad de la muestra que contiene una o más de dos fases puede provocar errores durante el muestreo en campo y en la toma de alícuotas de la misma para la determinación de sólidos. Se recomienda homogeneizar la muestra en lo posible antes de tomar la alícuota.

7.2 Si parte de los sólidos de la muestra se adhieren a las paredes de los contenedores, ya sea en el material de muestreo o en los utensilios de trabajo, considerar lo anterior en la evaluación y en el reporte de resultados.

7.3 La temperatura a la cual el residuo se seca, tiene un efecto muy importante sobre los resultados, ya que pueden ocurrir pérdidas en el peso de la materia orgánica presente durante la etapa de secado y/o el desprendimiento de gases por descomposición química y/o por la oxidación del residuo, así como por la oclusión de agua.

7.4 El tipo de filtro, el tamaño del poro, el grosor del filtro, el tamaño de la partícula y la cantidad de material depositado en el filtro son los principales factores que afectan la separación de los sólidos suspendidos y las sales disueltas.

7.5 Los resultados para las muestras con alto contenido de grasas y aceites son cuestionables debido a la dificultad de secado a peso constante en un tiempo razonable.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACUERDO que establece el lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 3o. fracciones I, II, XVIII y XXII, 13 fracciones II y IV, 32 fracción VII, 53, 54, 55, 56, 62, 64 fracción II, 79, 178, 179, 188, 189, 190 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de Energía para el

Campo, y de su Reglamento; 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11 y segundo transitorio del Programa Especial de Energía para el Campo; 2o. fracción XXXV, 49, 50, 52, 53, 65, 66 fracción XI y décimo cuarto transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y

CONSIDERANDO

Que el diesel es un energético agropecuario y un insumo fundamental para las labores productivas del sector agropecuario y pesquero, que representa un porcentaje importante del costo de las actividades agropecuarias productivas de los productores rurales;

Que las actividades agropecuarias son aquellas establecidas en la fracción I del artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo;

Que las "Acciones de Política Agroalimentaria y Pesquera para el Fortalecimiento del Sector", establecen como uno de los objetivos primordiales el asegurar la viabilidad y competitividad del sector agroalimentario y pesquero en un contexto de economía abierta, así como reducir las disparidades regionales en el medio rural;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 49 párrafo quinto del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, se establece que los subsidios cuyos beneficiarios sean personas físicas o, en su caso, personas morales distintas a entidades federativas y municipios, se considerarán devengados hasta que sean identificados dichos beneficiarios y los recursos sean puestos a su disposición para el cobro correspondiente, a través de los mecanismos previstos en sus reglas de operación y en las demás disposiciones aplicables, supuesto que se presenta en el marco de apoyos otorgados a través de esta dependencia del Ejecutivo Federal.

Que con el objeto de asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos asignados al Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción en términos del artículo 52 y el Anexo 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Federal 2005, deberá sujetarse a la ejecución de sus reglas de operación.

Que en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de septiembre de 2003 y sus Adiciones publicadas el 10 de mayo de 2004, se establece en su artículo 6o. fracción I inciso c), el "Esquema de Apoyo para Insumos Estratégicos", que dice: "En el caso de insumos estratégicos para las actividades agropecuarias que signifiquen costos sustantivos y que estén fijados bajo mecanismos que no sean de mercado y/o libre competencia, el PROGRAMA podrá compensar a los productores beneficiarios que cumplan con lo definido en la población objetivo del PROGRAMA, a través de otorgar un apoyo a la disminución de dicho costo, ya sea en forma directa o como complemento de pago al proveedor de dicho insumo; tal será el caso de los energéticos necesarios para el desarrollo de las actividades agropecuarias"; por todo lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE ESTABLECE EL LINEAMIENTO PARA LA APLICACION DEL SUBSIDIO DE APOYO AL DIESEL PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCION

PRIMERO.- El apoyo directo al Precio Público PEMEX diesel para actividades agropecuarias, que para fines de identificación se denominará Subsidio SAGARPA, se determina como la diferencia que resulte del Precio de Estímulo determinado por PEMEX de manera mensual, en los términos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y un Precio de Venta a los Sujetos Productivos de \$3.50 por litro de diesel establecido en su cuota energética.

En caso de que el Precio de Estímulo determinado por PEMEX de manera mensual, sea igual o menor al Precio de Venta de \$3.50 por litro de diesel, no se aplicará el subsidio SAGARPA.

SEGUNDO.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) establecerá los mecanismos de coordinación que se requieran con PEMEX y la SHCP, para el otorgamiento de este subsidio. Asimismo, la SAGARPA a través de su órgano administrativo desconcentrado denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), se encargará de su distribución y dispersión a los Sujetos Productivos.

TERCERO.- Son beneficiarios de este subsidio, SAGARPA los Sujetos Productivos que cumplan con lo que se dispone en los artículos 6o., 7o. y 8o. del Reglamento de la Ley de Energía para el Campo; y de inmediato, aquellos Sujetos Productivos que forman parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios en materia de Diesel para Actividades Agropecuarias, que establece la SAGARPA para la

Cuota Energética de Diesel a Precios de Estímulo conforme a lo señalado en el artículo 9o. del Reglamento de la Ley antes citada.

CUARTO.- Los Sujetos Productivos, beneficiarios del apoyo que reciben un comprobante en el que se especifica el Precio de Estímulo otorgado por PEMEX para el mes que corresponda, se les informará en el mismo comprobante acerca del subsidio SAGARPA que se otorga, de acuerdo al diferencial que resulte conforme a lo señalado en el artículo primero.

QUINTO.- Este subsidio SAGARPA tendrá vigencia a partir del 3 de marzo de 2005 y hasta el 30 de noviembre de 2006, sujeto a la disponibilidad presupuestal que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por la H. Cámara de Diputados.

SEXTO.- Para efectos de pago del apoyo que otorga el subsidio SAGARPA, no obstante que haya concluido el ejercicio fiscal 2005, los Sujetos Productivos, podrán continuar con las acciones para disfrutar del beneficio correspondiente, de conformidad con lo que establece el artículo 49 quinto párrafo del DPEF 2005, y lo que señala el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Energía para el Campo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día tres de marzo de dos mil cinco.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el uno de marzo de dos mil cinco.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.-** Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DECRETO por el que se crea con carácter de permanente el Observatorio Laboral Mexicano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 538 y 539, fracción I de la Ley Federal del Trabajo, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como una de sus estrategias, la relativa a promover el establecimiento de modernos mecanismos para facilitar la búsqueda y la congruencia entre la oferta y la demanda de empleo;

Que el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006 contempla entre las tareas de la Administración Pública Federal, la de modernizar los esquemas de vinculación del Servicio Nacional de Empleo, dotándolo de herramientas y sistemas basados en tecnología de punta accesibles a los usuarios, que permitan acercar a oferentes y demandantes de empleo en forma eficiente, ágil, amable y al menor costo y tiempo posibles;

Que es necesario reconocer que la posibilidad de generar nuevos empleos se entiende en estrecha relación con el buen desempeño de la economía nacional e internacional, y que el acceso oportuno a la información del empleo y las ocupaciones por parte de los agentes que concurren en la economía es una condición necesaria para el mejor equilibrio entre la oferta y la demanda de empleos;

Que en particular, son los más jóvenes quienes padecen las tasas más altas de desempleo, por lo que es necesario promover la articulación de una política laboral con visión integral de largo plazo que permita ofrecer mayor certidumbre a la población sobre las ocupaciones y profesiones con mayores oportunidades de empleo en la división internacional del trabajo;

Que a través de diversas dependencias y entidades del sector público, el Estado Mexicano genera, recaba y procesa un importante acervo de información cuantitativa y cualitativa sobre el empleo y las ocupaciones que, debidamente integrada y eficientemente difundida, puede ser utilizada por las empresas, las familias, los jóvenes, los trabajadores y las instituciones, para tomar decisiones mejor informadas sobre oportunidades y alternativas de empleo, y

Que en México, un número cada vez mayor de personas utilizan la *internet* como un medio para obtener información y realizar transacciones y trámites, por lo que la implantación de estas herramientas electrónicas

contribuye a facilitar la provisión de servicios públicos de manera eficiente, oportuna y ágil, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO POR EL QUE SE CREA CON CARÁCTER
DE PERMANENTE EL OBSERVATORIO LABORAL MEXICANO**

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto tiene por objeto establecer el sistema denominado Observatorio Laboral Mexicano, como un servicio de información accesible, permanente y gratuito a la población, sobre el comportamiento, dinámica, tendencias y características de las ocupaciones, el empleo y profesiones en el país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por

- I. Secretaría: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- II. Observatorio Laboral Mexicano: El conjunto integrado de instrumentos de medición, análisis, seguimiento y divulgación sistemática del comportamiento, características y tendencias del empleo y las ocupaciones en México, a través de la *internet*.
- III. Servicio Nacional de Empleo: Serie de acciones tendientes a estudiar y promover la generación de empleo; promover y supervisar la colocación de los trabajadores, así como la capacitación y el adiestramiento de éstos y registrar las constancias de habilidades laborales.
- IV. Empleo: Utilización de la mano de obra en actividades productivas o de servicios mediante remuneración. Implica el desempeño de un puesto de trabajo, un pago y una duración en la jornada que constituyen, entre otras, las condiciones generales en las que se prestará el trabajo.
- V. Ocupación: El conjunto de funciones, obligaciones y tareas que desempeña un individuo en su empleo, oficio o puesto de trabajo, independientemente de la rama de actividad donde aquélla se lleve a cabo y de las relaciones que establezca con los demás agentes productivos y sociales, determinados por la posición en el trabajo.

ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría tendrá a su cargo la operación y mantenimiento del Observatorio Laboral Mexicano y, para tal efecto, realizará las siguientes funciones:

- I. Recabar, gestionar y procesar datos de encuestas y registros administrativos a nivel nacional sobre las características de la demanda y la oferta de empleo;
- II. Integrar y difundir la información cualitativa y cuantitativa del empleo de las entidades federativas y a nivel nacional;
- III. Generar diagnósticos y análisis agregados de las ocupaciones, así como de las tendencias generales del empleo en México;
- IV. Generar análisis, reportes e indicadores de empleo para grupos de ocupaciones y profesiones específicas;
- V. Mantener actualizadas las bases de datos y los sistemas de medición del empleo y seguimiento de las tendencias de la población ocupada y de las necesidades de la planta productiva del país;
- VI. Sugerir y fomentar acciones de mejora en los instrumentos y sistemas de captación y procesamiento de la información del mercado laboral, para la adecuada toma de decisiones de los usuarios y autoridades laborales nacionales y estatales;
- VII. Identificar áreas de empleabilidad para mejorar la inserción y reinserción laboral de los mexicanos;
- VIII. Promover criterios y lineamientos de política laboral a partir de las características de la demanda de empleo del sector productivo, la disponibilidad de la fuerza de trabajo y las tendencias demográficas que contribuyan a la mejor comprensión y previsión del comportamiento del mercado laboral, y
- IX. Atender de manera oportuna y satisfactoria las necesidades y solicitudes de información de los usuarios del Observatorio Laboral Mexicano, con base en los principios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría proporcionará acceso al Observatorio Laboral Mexicano, a través de la página de la *internet* (www.observatoriolaboral.gob.mx). La información que obre en dicho sitio se actualizará con una periodicidad trimestral.

La Secretaría señalará con claridad las fuentes de información y los criterios de confiabilidad que se hubieran tomado en cuenta para la incorporación de material correspondiente, por lo que en ningún caso será responsable por los juicios de valor o las interpretaciones que los usuarios realicen sobre la exactitud o validez de la información publicada, así como por cualquier perjuicio o reclamo de cualquier otra índole que pudiera ser imputable al uso de la información.

ARTÍCULO QUINTO.- La Secretaría realizará las acciones conducentes para propiciar la colaboración, coordinación y concertación correspondiente, con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; los gobiernos de las entidades federativas, a través de la oficina del Servicio Nacional de Empleo; las instituciones de educación superior; las organizaciones de los sectores productivos, y la sociedad civil, a fin de lograr la óptima integración y funcionamiento del Observatorio Laboral Mexicano.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, proporcionarán a la Secretaría la información que sea de utilidad para la realización del objeto del Observatorio Laboral Mexicano.

ARTÍCULO SEXTO.- La instrumentación del presente Decreto se deberá realizar con los recursos humanos, materiales y presupuestarios autorizados a la Secretaría en el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de marzo de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**ACUERDO para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, con la participación de la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y el Estado de Querétaro.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL CIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES (PROCEDE), EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE SE CELEBRA EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, ACTO QUE FORMALIZAN EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; CON LA PARTICIPACION DE LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, DIRECTOR EN JEFE, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO, REPRESENTADO POR EL LIC. FRANCISCO GARRIDO PATRON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON LA PARTICIPACION DEL LIC. JOSE ALFREDO BOTELLO MONTES, SECRETARIO DE GOBIERNO Y DEL LIC. HECTOR SAMUEL LUGO CHAVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

ANTECEDENTES

- I. El Gobierno de la República Mexicana, estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares PROCEDE, con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.
- II. De conformidad con el Reglamento de la Ley Agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de enero de 1993, las instituciones involucradas en la operación de "EL PROGRAMA" iniciaron de manera oficial el día 16 de enero del mismo año, los trabajos en el Estado de Querétaro.
- III. El día 22 de enero de 1993, con el propósito de operar "EL PROGRAMA" fue constituido el Comité Estatal de Coordinación Interinstitucional (hoy conocido como Comité Operativo Estatal del PROCEDE) quedando integrado por: el Titular del Poder Ejecutivo del Estado como Presidente, el Secretario de Gobierno como Secretario Ejecutivo; el Delegado de la Procuraduría Agraria como Secretario Técnico; el Enlace Operativo de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado del Registro Agrario Nacional y el Coordinador del INEGI como Vocales.

- IV. "EL PROGRAMA" se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de ordenamiento y regularización de la Propiedad Rural, otorgando seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra a los agentes y sujetos del sector rural, dando vigencia al estado de derecho en México, y al inicio de la presente Administración Federal, se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados.
- V. "EL PROGRAMA" se caracterizó por ser voluntario y gratuito, durante su desarrollo, pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego, con las leyes de la materia y los supuestos normativos del mismo.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad rural.

SEGUNDO.- Que para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada y, con todo ello, mejorar el bienestar social de los habitantes del campo.

TERCERO.- Que con la ejecución de "EL PROGRAMA" se ha logrado reducir significativamente los conflictos agrarios, y consolidar las bases para contar con la seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra y, que con sus resultados se permitirá establecer nuevos esquemas de colaboración y participación de la población y de las diversas instancias de Gobierno, en los programas y proyectos de desarrollo nacional y regional.

CUARTO.- Que el Comité Operativo Estatal de "EL PROGRAMA" con fecha 21 de julio de 2003, emitió diagnóstico en el cual se determinó procedente el Precierre Operativo de "EL PROGRAMA", en razón de que en términos de los artículos 9o., 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Querétaro para incorporarse a "EL PROGRAMA".

QUINTO.- Que el C. Secretario de la Reforma Agraria, comunicó el pasado 8 de septiembre de 2003, al Titular del Ejecutivo Estatal el Precierre Operativo de "EL PROGRAMA" en la entidad, con base en el cual, el pasado 9 del mismo mes y año, se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Precierre Operativo de "EL PROGRAMA", en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., suscrito por los integrantes del Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE y el C. Gobernador del Estado de Querétaro, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" el día 17 de octubre de 2003 y, en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de octubre del año 2004.

Con fundamento en los artículos 12, 13, 17, 26, 41 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 56, 135, 136, 144, 148 y 149 de la Ley Agraria; artículo 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y, 20 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las partes suscriben el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS

1. El Estado de Querétaro cuenta con una superficie de 1'211,400 hectáreas (un millón, doscientas once mil, cuatrocientas hectáreas), de las cuales 564,768 (quinientas sesenta y cuatro mil, setecientas sesenta y ocho hectáreas), son de propiedad social, que representan el 46.62% de la superficie total de la entidad, de acuerdo con el anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, edición 1998 INEGI.
2. La superficie social del Estado comprende 371 núcleos agrarios, de los cuales 354 son ejidos, dos Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) y 15 comunidades, a más de once años de operación de "EL PROGRAMA", a la fecha se ha concluido con la Certificación y Titulación de 352 núcleos que equivalen al 95% del total estatal, beneficiando a 71,437 familias a través de la emisión y entrega de 155,847 documentos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: **a)** 77,221 certificados parcelarios, **b)** 27,214 certificados de derechos sobre las tierras de uso común, y **c)** 51,412 títulos de propiedad, mismos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras.
3. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos obteniendo como resultado la medición de 553,948 hectáreas (quinientas cincuenta y tres mil, novecientas cuarenta y ocho hectáreas), regularizándose de éstas una superficie de 530,364 hectáreas (quinientas treinta mil, trescientas sesenta y cuatro hectáreas) como parte del proceso de regularización de los núcleos agrarios de la entidad.

4. A la fecha se encuentran pendientes de regularizar 19 núcleos agrarios, de éstos dos se concluirán en el marco normativo de "EL PROGRAMA" en el presente año, en ocho se realizan trabajos tendientes a la solución de sus conflictos agrarios y problemática interna existiendo la factibilidad de que se resuelva su problemática y se logre su certificación en el 2005 mismos que se describe en el Anexo "A" y, nueve núcleos agrarios que no han accedido a "EL PROGRAMA" por voluntad o por imposibilidad, derivada de diversos problemas de índole jurídico, técnico o social que se describen en el Anexo "B".
5. La totalidad de los núcleos agrarios han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, bajo las condiciones y con sujeción a la normatividad jurídica y técnica aplicables.
6. En la entidad se encuentran pendientes de regularizar 17 núcleos que ya fueron certificados en años anteriores, pero por imposibilidad derivada de diversos problemas de índole jurídico fueron certificados de forma parcial, es decir, se encuentran pendientes de certificar una o dos Acciones Agrarias, de éstos, nueve se concluirán en el marco normativo del PROCEDE en el presente año, en seis se realizan trabajos tendientes a la solución de sus conflictos, existiendo la posibilidad de lograr su certificación en el 2005, mismos que se describen en el Anexo "A" y, dos núcleos que no han accedido a "EL PROGRAMA" por imposibilidad, derivada de diversos problemas de índole jurídico, técnico y social, mismos que se describen en el Anexo "B".
7. En la entidad se encuentran pendientes de regularizar 26 núcleos, que ya fueron certificados en años anteriores, pero por voluntad o por imposibilidad, derivada de diversos problemas de índole jurídico, técnico o social fueron certificados de forma parcial, es decir, se encuentra pendiente de realizar trabajos suplementarios como son la medición, de lotes urbanos y en algunos ejidos y comunidades la medición de parcelas, que en el caso de las comunidades, cuando se realizaron los trabajos de acuerdo al Procedimiento Operativo para la Atención de las Comunidades, la única oferta institucional era medir los perímetros comunales.
De éstos, en 13 que se relacionan en el Anexo "A" existe la factibilidad de que sean atendidos en el próximo año, siempre y cuando exista la voluntad expresa de los núcleos agrarios y, en 13 que se relacionan en el Anexo "B" no corresponde la atención a "EL PROGRAMA", ya que se trata de Núcleos Agrarios Conurbados, cambios de destino de tierras de uso común a áreas parceladas o de asentamiento humano, superficies expropiadas o de reservas de crecimiento.
8. En la entidad existen alrededor de 10,631 expedientes individuales de núcleos agrarios certificados en años anteriores que corresponden a ejidatarios, posesionarios y avocindados, que por la falta de integración de los expedientes individuales, debido a la ausencia de los ejidatarios, por su fallecimiento o por la falta de interés en "EL PROGRAMA", no entregaron su documentación y hasta el momento no se han expedido los certificados y títulos correspondientes.
9. Se sientan las bases para impulsar el nuevo Catastro Rural que permita el uso y aprovechamiento de la información en el Estado de Querétaro, así como el territorio nacional.

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes acuerdan que aquellos núcleos agrarios que al momento de la firma del presente Acuerdo estén en proceso de atención por parte de las autoridades que lo suscriben, seguirán siendo atendidos por las mismas hasta su conclusión, bajo el esquema presupuestal del ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, así como de conformidad con el esquema operativo y jurídico de "EL PROGRAMA", mismos que se describen en el Anexo "A" del presente documento, con la salvedad de que en aquellos núcleos que debido a su problemática de índole jurídico, técnico o social no sea posible reconvertir su problemática, será aplicable la cláusula tercera del presente Convenio.

SEGUNDA. Las partes acuerdan que a los sujetos agrarios de los núcleos certificados que hasta la fecha del presente no se les han expedido los documentos correspondientes a "EL PROGRAMA". Durante la vigencia de "EL PROGRAMA" a nivel nacional, se les exenta del pago correspondiente a los derechos por la expedición de los certificados y/o títulos de propiedad.

TERCERA. Los núcleos agrarios que con posterioridad a la fecha en que inicie la vigencia de este Acuerdo reúnan las condiciones jurídicas y operativas, que además deseen regularizar sus tierras, podrán hacerlo conforme a las disposiciones de la Ley Agraria y su Reglamento en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, con las formalidades previstas en la Ley Agraria, con la única limitante de que los trabajos técnicos de medición, la generación de los planos respectivos, así como la inscripción y certificación de planos y actas de asambleas, la expedición de los certificados y títulos correspondientes serán a costa de los propios núcleos agrarios, mismos que se describen en el Anexo "B" del presente documento.

CUARTA. Conforme a las bases jurídicas y operativas, así como a los avances alcanzados en el Estado de Querétaro, las partes declaran la conclusión y cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

QUINTA. Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y deberá publicarse en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga", del Gobierno del Estado de Querétaro.

Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a los diez días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Querétaro: el Gobernador Constitucional del Estado, **Francisco Garrido Patrón**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Alfredo Botello Montes**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Héctor Samuel Lugo Chávez**.- Rúbrica.

ESTADO DE QUERETARO

PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES

Anexo "A"

NUCLEOS AGRARIOS (NUEVOS) A CERTIFICAR EN EL 2004

N o.	NUCLEO AGRARIO	MUNICIPIO	AVANCE OPERATIVO
1	Maconi	Cadereyta de Montes	Con Asamblea de Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales convocada.
2	San Miguel	San Juan del Río	Con Asamblea de Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales convocada.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS A CERTIFICAR EN EL 2004

N o.	NUCLEO AGRARIO	MUNICIPIO	AVANCE OPERATIVO
1	Cerro Prieto	Cadereyta de Montes	Con Asamblea de Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales celebrada.
2	Pie de Gallo	Querétaro	Con Asamblea de Información y Anuencia celebrada.
3	San Isidro El Viejo	Querétaro	Con Asamblea de Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales celebrada.
4	San Martín	Colón	Con Asamblea de Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales celebrada.
5	La Peñuela	Colón	Con Asamblea de Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales celebrada.
6	Santa Cruz	El Marqués	Presentado en oficialía de partes del Registro Agrario Nacional.
7	Dolores de En Medio	San Juan del Río	Certificado.
8	San Francisco La Griega	El Marqués	Presentado en oficialía de partes del Registro Agrario Nacional.
9	Vegil y sus anexos Taponas y Granjeno	Huimilpan	Presentado en mesa interinstitucional de revisiones.

NUCLEOS AGRARIOS NUEVOS CON PROBLEMATICA, ATENDIDOS Y FACTIBLES DE REGULARIZAR EN EL 2005

N o.	NUCLEO AGRARIO	MUNICIPIO	AVANCE OPERATIVO
1	Vista Hermosa	Cadereyta de Montes	Con planos elaborados.
2	La Florida y El Rayo	Arroyo Seco	En medición.
3	San Nicolás	Tequisquiapan	Con planos elaborados.
4	Enramadas	Peñamiller	Con planos elaborados.
5	Santa María de los Baños	El Marqués	Con diagnóstico realizado.
6	NCPE La Corregidora	Pedro Escobedo	Con diagnóstico realizado.

7	El Coto	San Juan del Río	Con Asamblea de Información y Anuencia convocada.
8	Ajuchitlancito	Pedro Escobedo	Con trabajos de la Comisión Auxiliar iniciados.

**ACCIONES COMPLEMENTARIAS CON PROBLEMÁTICA, ATENDIDOS
Y FACTIBLES DE REGULARIZAR EN EL 2005**

No.	NUCLEO AGRARIO	MUNICIPIO	AVANCE OPERATIVO
1	Esperanza 13-31-23	Colón	Con Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras donde rechazan los trabajos realizados.
2	Santa María de los Cocos 2,138-27-00	Arroyo Seco	Con diagnóstico desfavorable, la ampliación se sobrepone con la dotación del núcleo del Pino del Municipio de Arroyo Seco.
3	Purísima de Arista 1,916-34-00	Arroyo Seco	Con diagnóstico desfavorable, la segunda ampliación se encuentra pendiente de ejecutar por parte del Tribunal Superior Agrario.
4	San Clemente 233-33-00	Pedro Escobedo	Con diagnóstico desfavorable, la ampliación se encuentra pendiente de ejecutar por parte del Tribunal Superior Agrario.
5	Concá	Arroyo Seco	Con asamblea de informe de la comisión auxiliar, presenta juicio agrario por límites con el núcleo agrario de Nieves, Mirador y Reforma del Municipio de Lagunillas del Estado de San Luis Potosí.
6	Amazcala	El Marqués	Con Asamblea de Información y Anuencia Realizada.

ESTADO DE QUERETARO

PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES

Anexo "A"

**NUCLEOS AGRARIOS CON ACCIONES SUPLEMENTARIAS, ATENDIDOS Y FACTIBLES DE
REGULARIZAR EN EL 2005**

N o.	NUCLEO AGRARIO	MUNICIPIO	AVANCE OPERATIVO	OBSERVACIONES
1	Chiteje de Garabato	Amealco	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 61-63-43.063 Has.
2	Purísima de Arista	Arroyo Seco	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 78-49-05.311 Has.
3	Lira	Pedro Escobedo	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 111-78-87.7 Has. que corresponde a las localidades de Pedro Escobedo y Lira.
4	San Clemente	Pedro Escobedo	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 38-48-13.194 Has.
5	El Sáuz	Pedro Escobedo	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 25-83-92.600 Has.
6	Ranchería de En Medio	San Juan del Río	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 58-28-49.603 Has.
7	La Fuente	Tequisquiapan	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 137-11-36 Has., que corresponden a las localidades del Cerrito y La Fuente.

8	C.A. San Juan Dehedo	Amealco	Certificado	Comunidad que únicamente se midió perímetro, ya que el Procedimiento Operativo no permitía medir solares y parcelas.
9	C.A. La Fajilla	Cadereyta de Montes	Certificado	Comunidad que únicamente se midió perímetro, ya que el Procedimiento Operativo no permitía medir solares y parcelas.
10	C.A. El Banco	Cadereyta de Montes	Certificado	Comunidad que únicamente se midió perímetro, ya que el Procedimiento Operativo no permitía medir solares y parcelas.
11	C.A. Los Juárez	Cadereyta de Montes	Certificado	Comunidad que únicamente se midió perímetro, ya que el Procedimiento Operativo no permitía medir solares y parcelas.
12	C.A. Santa María de Gracia	Cadereyta de Montes	Certificado	Comunidad que únicamente se midió perímetro, ya que el Procedimiento Operativo no permitía medir solares y parcelas.
13	Pinto y Pintillo	Querétaro	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 11-22-06 Has., donde se ubican las localidades de Pinto y Pintillo.

ESTADO DE QUERETARO

PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES

Anexo "B"

ACCIONES SUPLEMENTARIAS NO PROGRAMABLES

No.	NUCLEO AGRARIO	MUNICIPIO	AVANCE OPERATIVO	OBSERVACIONES
1	Huimilpan	Huimilpan	Certificado	La superficie ejidal se encuentra conurbada con el municipio de su mismo nombre.
2	La Loma	El Marqués	Certificado	Zona de asentamiento, normativamente no susceptible de atender, ya que corresponde a un área de reserva de crecimiento de una superficie de 18-03-41.00 Has.
3	Cilerio Pérez "La Laborcilla"	El Marqués	Certificado	Zona de asentamiento, no lotificada que cuando se realizaron los trabajos del PROCEDE quedó como una grande área de 30-14-63.51 Has., núcleo con juicios posible nulidad de los trabajos de PROCEDE.
4	La Valla	San Juan del Río	Certificado	Zona de asentamiento, no susceptible de atender, ya que las 24-89-40.041 Has., corresponden a una expropiación a favor de CORETT que aún no ha sido ejecutada.
5	Tequisquiapan	Tequisquiapan	Certificado	La zona urbana del ejido se encuentra conurbada con la delegación de su mismo nombre.
6	La Barranca	Pinal de Amoles	Certificado	Normativamente no son factibles de atención, ya que se trata de un cambio de destino de tierras de uso común a tierras parceladas y de asentamiento humano, que ya no corresponden a acciones del PROCEDE.

7	El Madroño	Pinal de Amoles	Certificado	Normativamente no son factibles de atención, ya que se trata de un cambio de destino de tierras de uso común a tierras parceladas y de asentamiento humano, que ya no corresponden a acciones del PROCEDE.
8	Río Blanco	Peñamiller	Certificado	Normativamente no son factibles de atención, ya que se trata de un cambio de destino de tierras de uso común a tierras parceladas y de asentamiento humano, que ya no corresponden a acciones del PROCEDE.
9	Molinitos	Peñamiller	Certificado	Normativamente no son factibles de atención, ya que se trata de un cambio de destino de tierras de uso común a tierras parceladas y de asentamiento humano, que ya no corresponden a acciones del PROCEDE.
10	Barranca de Cocheros	San Juan del Río	Certificado	Normativamente no son factibles de atención, ya que se trata de un cambio de destino de tierras de uso común a tierras parceladas y de asentamiento humano, que ya no corresponden a acciones del PROCEDE.
11	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo	Certificado	La zona urbana del ejido se encuentra conurbada con el municipio del mismo nombre.
12	Santa Rosa Jáuregui	Querétaro	Certificado	La zona urbana del ejido se encuentra conurbada con la delegación de su mismo nombre.
13	La Venta de Ajuchitlancito	Pedro Escobedo	Certificado	Zona urbana ya regularizada por el PROCEDE.

ESTADO DE QUERETARO

PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES

Anexo "B"

NUCLEOS (NUEVOS) NO PROGRAMABLES

N o.	NUCLEO AGRARIO	MUNICIPIO	PROBLEMATICA
1	Palomas	San Juan del Río	Rechazo al programa.
2	C.A. El Aguacate	Cadereyta de Montes	Rechazo al programa.
3	C.A. Chavarría	Cadereyta de Montes	Rechazo al programa.
4	C.A. Sombrerete	El Cadereyta de Montes	Rechazo al programa.
5	C.A. Esperanza	La Cadereyta de Montes	Conflicto de límites con la C.A. El Aguacate del Municipio de Cadereyta de Montes.
6	San Pedro Mártir	Querétaro	La dotación se encuentra conurbada con el Municipio de Querétaro, la ampliación se encuentra en posesión de ejidatarios de Emiliano Zapata, de Apaseo El Grande, Guanajuato.
7	El Pino	Arroyo Seco	La dotación se encuentra ejecutada sobre terrenos no considerados en la afectación de la resolución presidencial, la ejecución complementaria se encuentra sobrepuesta con la ampliación de Santa María de los Cocos.
8	Santa María Ticomán	El Marqués	Núcleo que corresponde al Distrito Federal, la superficie localizada en el estado corresponde a un anexo, existen diversos juicios.
9	San Pedro Zacatenco	El Marqués	Núcleo que corresponde al Distrito Federal, la superficie localizada en el estado corresponde a un anexo, existen diversos juicios.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS NO PROGRAMABLES

N o.	NUCLEO AGRARIO	MUNICIPIO	PROBLEMATICA
1	San José Itho 50-00-00	Amealco	Su resolución presidencial es inejecutable, ya que los terrenos que les fueron concedidos, corresponden a la Comunidad de San Bartolomé del Pino del Municipio de Amealco.

2	Bordo Blanco	Tequisquiapan	No corresponde a una acción agraria, ya que pretenden regularizar una permuta, que aún no se consolida.
---	--------------	---------------	---

ACUERDO para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación del Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL CIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES (PROCEDE), EN ADELANTE "EL PROGRAMA"; EN EL ESTADO DE SONORA; ACTO QUE FORMALIZAN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES; TODOS COMO INTEGRANTES DEL COMITE NACIONAL DE COORDINACION DEL PROCEDE; CON LA PARTICIPACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, EL ING. EDUARDO BOURS CASTELO, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL LIC. BULMARO ANDRES PACHECO MORENO.

ANTECEDENTES

- I. El Gobierno de la República Mexicana estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de origen social, a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.
- II. De conformidad con el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de enero de 1993, las instituciones involucradas en la operación de "El Programa", iniciaron de manera oficial en el Estado de Sonora, los trabajos relativos.
- III. El PROCEDE se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, para contribuir al desarrollo sustentable del campo mexicano. Al inicio de la presente Administración Federal se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados, aplicando una nueva metodología de trabajo.
- IV. El PROCEDE se ha caracterizado por ser voluntario y gratuito, al cual, durante su desarrollo, pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego con las leyes de la materia y los supuestos normativos de "El Programa".

RESULTANDOS

PRIMERO.- Que el Estado de Sonora cuenta con una superficie de 18'073,745 hectáreas, de las cuales 6'333,467 hectáreas, son de propiedad social, que representan el 35.04% de la superficie total de la entidad federativa.

SEGUNDO.- Que la superficie social del Estado de Sonora comprende 996 núcleos agrarios, de los cuales 948 son ejidos y 48 son comunidades, que a once años de operación del PROCEDE, se ha concluido con la certificación y titulación de 922 núcleos que equivalen al 92.57% del total estatal, beneficiando a 86,995 familias a través de la expedición de 143,452 documentos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras.

TERCERO.- Que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos, obteniendo como resultado la medición de 5'660,121 hectáreas, y regularizándose de éstas una superficie de 5'368,296 hectáreas.

CUARTO.- Que en 28 núcleos agrarios y 1 complemento, se encuentra en desarrollo el Procedimiento General Operativo del Programa, mismos que se describen en el Anexo A.

QUINTO.- Que no obstante los logros alcanzados, se registran además 46 núcleos agrarios que no accedieron al PROCEDE por propia voluntad o por imposibilidad derivada de diversos problemas de índole jurídica, técnica o social, clasificándose en la forma siguiente:

Rechazo a "El Programa"	41
Núcleos con problemática jurídica	5
Total:	46

Que estos núcleos se describen en el Anexo B de este documento.

SEXTO.- Que se hace especial mención de que los 46 núcleos agrarios referidos en el resultando anterior, han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, con sujeción a la normatividad jurídica y técnica aplicables a "El Programa", sin que a la fecha se hayan dado las condiciones suficientes para su incorporación al mismo, situación que se documenta debidamente en cada uno de los respectivos expedientes, los cuales se encuentran en resguardo en el archivo estatal del Registro Agrario Nacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos, mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad social.

SEGUNDO.- Que para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada, y con todo eso alcanzar el bienestar social de los habitantes del campo.

TERCERO.- Que con la ejecución de "El Programa" se ha logrado reducir significativamente los conflictos agrarios, y consolidar las bases para contar con la seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra, y que sus resultados permitirán establecer nuevos esquemas de colaboración y participación de la población y de las diversas instancias de Gobierno, en los programas y proyectos de desarrollo nacional y regional.

CUARTO.- Que el Comité Operativo Estatal del PROCEDE, integrado por los representantes del Gobierno del Estado de Sonora, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado de la Procuraduría Agraria, el Coordinador Estatal del INEGI y el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado; con fecha 21 de septiembre de 2004 emitió el diagnóstico en el cual se determinó procedente el Precierre Operativo de "El Programa"; mismo que fue comunicado al Comité Operativo Nacional del PROCEDE el día 22 de septiembre de 2004; en razón de que en términos de los artículos 9, 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Sonora para su incorporación al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

QUINTO.- Que con fecha 27 de octubre de 2004, los integrantes del Comité Operativo Nacional del PROCEDE sometieron a consideración del Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE, el Precierre Operativo de "El Programa" en Sonora. Con motivo de lo anterior, el día 3 de noviembre del mismo año, el C. Secretario de la Reforma Agraria notificó al C. Gobernador del Estado de Sonora el acuerdo favorable sobre el particular tomado por el Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE; con base en el cual, el pasado 4 de noviembre de 2004, se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Precierre Operativo de "El Programa" en la ciudad de Hermosillo, Son., suscrito por sus integrantes y el C. Gobernador Constitucional del Estado.

SEXTO.- Posteriormente a la emisión y formalización del citado Acuerdo de Precierre de "El Programa", han solicitado su incorporación al PROCEDE, 5 núcleos agrarios, que se mencionan en el resultando cuarto de este documento y que se describen en el Anexo A, los cuales cumplen con las condiciones jurídicas, operativas y técnicas para ser incorporados a "El Programa".

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 12, 13, 17, 26, 41 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 56, 135, 136, 144, 148 y 149 de la Ley Agraria; 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; 21, 40, 43, 79 fracción XVI y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 6, 9 y 23 Apartado A, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sonora, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- A partir de las bases jurídicas, operativas y de los alcances logrados por "El Programa" en la entidad, con esta fecha se declara formalmente la Conclusión y Cierre Operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Se sientan las bases para impulsar el nuevo catastro rural que permitirá el uso y aprovechamiento de la información en el Estado de Sonora, así como en el territorio nacional.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Aquellos núcleos agrarios que al momento de la firma del presente Acuerdo estén en proceso de atención por parte de las autoridades que lo suscriben, seguirán siendo atendidos por las mismas hasta su conclusión, bajo el esquema operativo y jurídico de "El Programa", mismos que se describen en el Anexo A del presente documento.

TERCERO.- Los núcleos agrarios que con posterioridad a la fecha en que inicie la vigencia de este Acuerdo, reúnan las condiciones jurídicas, operativas y técnicas que deseen los beneficios de la certificación, podrán solicitarlos conforme a las disposiciones de la Ley Agraria y su Reglamento en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, con sus propios recursos y con la asesoría gratuita de las instituciones que conforman el Sector Agrario.

Dado en el Estado de Sonora, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Sonora, **Eduardo Bours Castelo**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, **Bulmaro Andrés Pacheco Moreno**.- Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives**.- Rúbrica.

**ESTADO DE SONORA
ANEXO "A"
NUCLEOS AGRARIOS EN PROCESO DE CERTIFICACION EN EL 2004**

PR OG.	CVE. MUN.	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	I /C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	003	GUIROCOBA	E	8,863.00	EN MESA DE CONTROL
2	016	BENJAMIN HILL	E	3,865.00	INICIO MEDICION
3	018	YUCURIBAMPO	E	916.00	EN MESA DE CONTROL
4	018	BUENA VISTA	C	30,743.00	CONVOCADO ADDAT
5	023	VILLA DE CUMPAS	E	19,245.00	CONVOCADO ADDAT
6	025	SAN FERNANDO DE GUAYMAS	C	11,741.00	CONVOCADO ADDAT
7	026	BASCONCOBE	E	5,150.00	CONVOCADO ADDAT
8	030	VIVA MEXICO	E	3,415.00	EXPEDIENTE EN RAN
9	036	MAGDALENA	C	4,365.00	CONVOCADO ADDAT
10	047	EL DESEMBOQUE Y SU A. PUNTA CHUECA	E	91,322.00	CONVOCADO ADDAT
11	051	NURI	E	10,460.00	EN MEDICION
12	054	SAN JAVIER DE LOS BRONCES	E	8,100.00	CONVOCADO ADDAT
13	066	SAN JUAN Y EL ALAMO	C	4,241.00	EXPEDIENTE EN RAN
14	070	SAN JUAN	E	3,052.00	ADDAT CELEBRADA
15	072	RIO YAQUI No. 2	E	800.00	CONVOCADO ADDAT
16	029	BENITO JUAREZ	E	1,131.00	CONVOCADO ADDAT
17	052	MULATOS	E	15,680.00	ADDAT CELEBRADA
18	018	COCORIT	E	6,154.00	EN MEDICION
19	036	SAN IGNACIO	C	9,597.00	AIA
20	048	CARLOS SALINAS DE GORTARI	E	17,079.00	AIA
21	005	BAMORI	E	8,088.00	AIA
22	070	QUITOVAC Y SU ANEXO CHUJUBABI	C	12,214.00	ENTREGADOS
23	042	CAMOA	E	12,376.00	ENTREGADOS
24	052	LA TAZAJERA Y SAN MATEO	E	11,187.00	EXPEDIENTE EN RAN
25	033	HUATABAMPO	E	7,186.00	PLANOS ENTREGADOS
26	035	IMURIS	E	8,003.00	AIA
27	037	MAZATAN	C	19,411.00	DIAGNOSTICO
28	006	ARIZPE	E	3,605.00	DIAGNOSTICO
TOTAL			2 8	337,989.00	

COMPLEMENTO COMPROMETIDO A CERTIFICAR EN EL 2004

PR OG.	CVE. MUN.	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	017	RODOLFO CAMPODONICO	E	3,300.00	CONVOCADO ADDAT

TOTAL			1	3,300.00	
--------------	--	--	----------	-----------------	--

ESTADO DE SONORA

ANEXO "B"

NUCLEOS AGRARIOS CON RECHAZO A "EL PROGRAMA"

PR OG.	CVE. MUN.	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	003	LAS ANIMAS	E	3,409.00	AICA
2	009	MILPILLAS Y EL ENCINAL	E	2,024.00	DIAGNOSTICO
3	014	BAVIACORA	E	12,546.00	DIAGNOSTICO
4	017	SAN LUISITO	E	1,287.00	DIAGNOSTICO
5	018	CUAUHTEMOC CARDENAS	E	330.00	AICA
6	018	23 DE OCTUBRE	E	491.00	AICA
7	018	18 DE SEPTIEMBRE	E	350.00	INICIO DE CROQUIS
8	021	LA GALERA	E	3,240.00	AIA
9	018	MARIANO ESCOBEDO	E	740.00	TERMINO DE CROQUIS
10	026	JITONHUECA-YEMOVARIT	E	2,490.00	INICIO MEDICION
11	026	YEMOVARIT-JITONHUECA	C	1,603.00	DIAGNOSTICO
12	029	CAPITAN ARTURO ARCE CUEVAS	E	207.00	DIAGNOSTICO
13	029	TRIBU YAQUI	C	474,555.00	DIAGNOSTICO
14	029	RAMON MORALES BORBON	E	298.00	DIAGNOSTICO
15	033	INSURGENTES DEL PUEBLO YAQUI	E	3,264.00	AICA
16	034	HUEPAC	C	20,664.00	AICA
17	042	SAN IGNACIO COHUIRIMPO	E	1,915.00	AICA
18	042	LIC. MIGUEL DE LA MADRID H. Y SUS A.	E	2,541.00	DIAGNOSTICO
19	051	SAN JOSE DEL PALMARITO	E	7,581.00	DIAGNOSTICO
20	051	LOS ASERRADEROS	E	2,590.00	DIAGNOSTICO
21	051	GENERAL SAMANIEGO	E	794.00	DIAGNOSTICO
22	052	IGNACIO DE LOYOLA	E	3,626.00	AIA
23	055	EL PEDREGAL	E	5,200.00	DIAGNOSTICO
24	055	AQUILES SERDAN #2	E	5,997.00	DIAGNOSTICO
25	060	SARIC	C	12,136.00	DIAGNOSTICO
26	060	POZO VERDE	E	4,485.00	DIAGNOSTICO
27	061	REBEICO	E	9,341.00	DIAGNOSTICO
28	065	TUBUTAMA	C	4,418.00	DIAGNOSTICO
29	066	EL SAUZ	E	4,220.00	INICIO DE MEDICION
30	066	GUADALUPE	E	12,499.00	DIAGNOSTICO
31	066	SAN RAFAEL	E	6,716.00	DIAGNOSTICO
32	069	SANTA ROSA	E	5,698.00	AIA
33	069	YECORA	E	24,902.00	DIAGNOSTICO
34	069	LA QUEMA	E	2,887.00	DIAGNOSTICO
35	011	BAJIO DE NUESTRA SENORA DE GPE.	C	2,337.00	DIAGNOSTICO
36	017	SAN FRANCISQUITO Y SU A. CARRIZALITO	C	21,650.00	DIAGNOSTICO
37	041	PILARES DE NACUZARI	E	5,500.00	DIAGNOSTICO
38	042	TESIA	E	7,087.00	DIAGNOSTICO
39	052	GUISAMOPA	E	6,140.00	PLANOS ENTREGADOS
40	069	MAYCOBA	E	11,200.00	DIAGNOSTICO
41	069	LA CONCEPCION	E	1,035.00	DIAGNOSTICO

TOTAL			4	699,993.00	
--------------	--	--	----------	-------------------	--

ESTADO DE SONORA

ANEXO "B"

NUCLEOS AGRARIOS CON IMPOSIBILIDAD LEGAL

PR OG.	CVE. MUN.	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	I /C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	018	TETABIATE	E	104.00	AICA
2	025	MARIANO ESCOBEDO	E	1,520.00	DIAGNOSTICO
3	029	BUENOS AIRES	E	978.00	TERMINACION CROQUIS
4	032	HUASABAS	E	17,618.00	AICA
5	033	BACHOCO	C	5,455.00	MEDICION
TOTAL			5	25,675.00	

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.1073 M.N. (ONCE PESOS CON UN MIL SETENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 2 de marzo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 2 de marzo de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.30, 3.58 y 3.53, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.39, 4.05 y 3.92, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 2 de marzo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 209081)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.7100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 2 de marzo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.9050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 2 de marzo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil
EDICTO**

Señor: personas que puedan considerarse perjudicadas, vecinos y al público en general.

En el expediente número 275/2004 relativo al juicio de inmatriculación judicial, promovido por Vázquez Romualdo Basilio, el C. Juez Trigésimo Segundo, licenciado José Guadalupe Mejía Galán, ordenó la presente

publicación, a las personas que se consideran perjudicadas, a los vecinos y al público en general, la existencia del presente juicio de inmatriculación y comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos respecto del inmueble identificado como lote 10, manzana 15, ubicado en la calle Volcán Dempo número 26, colonia El Mirador I, predio denominado Vista Hermosa Tepechimilpa y Piedras Anchas, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

Para su publicación por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 20 de enero de 2005.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Jorge García Ortega

Rúbrica.

(R.- 208705)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Menor Mixto
San Felipe, Gto.
Secretaría
EDICTO PRIMERA ALMONEDA

Por éste publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** anunciándose el remate del bien embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 90/2004, promovido por el C. Licenciado Oscar Gamboa López, endosatario en procuración de Ma. de la Luz Zavala Luna, en contra de José Yebra Pérez, sobre el pago de la cantidad de \$13,000 (trece mil pesos 00/100 M.N.).

Un predio urbano localizado en la calle Lucio Blanco número 112 de esta ciudad.

Teniendo las siguientes medidas y colindancias:

Norte.- 10.00 metros linda con calle Lucio Blanco.

Sur.- 10.00 metros linda con Eugenio Ortega.

Oriente.- 6.25 metros linda con calle Francisco Villa.

Poniente.- 6.25 metros linda con Aurelio Morquecho Zamarripa.

Siendo la superficie total del predio de 128.00 m² con valor de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Remate que tendrá verificativo en el despacho de este Juzgado en la hora y fecha que oportunamente provea este órgano jurisdiccional, siendo postura legal las dos terceras partes del valor pericial asignado, se cita a postores y se convoca a acreedores.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
San Felipe, Gto., a 4 de febrero de 2005.
La Secretaria de Acuerdos Habilitada
C. Juana del Socorro Martínez Solano
Rúbrica.

(R.- 208706)

Estado de México
Poder Judicial
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Segunda Sala Civil
Toluca
EDICTO

Hago saber: Toca Suplementario de Amparo 382/04.- Acuerdo.- Alfonso Bernal Sánchez promovió juicio de amparo por conducto de esta Segunda Sala Civil de Toluca, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito con residencia en Toluca, México, señalando como acto reclamado la Sentencia dictada en el Toca de Apelación número 382/04 de fecha dieciocho de mayo de dos mil cuatro, ordenándose emplazar a la tercera perjudicada Graciela Estrada Peña, en el domicilio ubicado en calle Melero y Piña número 214, colonia San Sebastián, en esta ciudad de Toluca, México, en acatamiento al requerimiento del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito con residencia en Toluca, México, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor ... Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordaron y firman los Magistrados que integran la Segunda Sala Civil de Toluca, México.- Doy fe.- Cuatro firmas ilegibles.- Publíquese por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, haciéndole saber la instauración del Juicio de Garantías número 604/2004 y el derecho que tiene a apersonarse al mismo, dentro del término de diez días, si lo creyere conveniente.- Dado en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de febrero de dos mil cinco.- Doy fe.- El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil de Toluca, México.

Lic. Roberto Cuevas Legorreta

Rúbrica.

(R.- 208760)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Para emplazar a:

Constructora y Promotora Tapatía, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el Juicio de Amparo 1085/2004-II del índice de este Juzgado, promovido por Manuel Alfredo Contreras Magaña, contra el acto del Juez Tercero de lo Civil del Primer Partido Judicial de la entidad, se ordenó emplazar al tercero perjudicado Constructora y Promotora Tapatía, Sociedad Anónima de Capital Variable; deberá comparecer a este Juzgado por su representante legal, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones ulteriores, aun de carácter personal, serán por lista. El quejoso reclama el auto de veintidós de noviembre de dos mil cuatro, dictado dentro del Juicio 613/2000, del índice de la autoridad responsable, en el cual se le tuvo por no interpuesta la demanda reconvenzional a la parte demandada que promovió contra la parte actora.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "Excélsior".

Guadalajara, Jal., a 21 de febrero de 2005.

La Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Alicia Estrada Torres

Rúbrica.

(R.- 208918)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato
Octava Sala Penal

EDICTO

Por el presente y acorde a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excélsior de publicación nacional, y hágase saber a María Nieves Lebayru Leyun, Edgar Villareal Alcalde y María Elena Arredondo en su carácter de terceros perjudicados, que en esta Sala Penal se presentó demanda de Amparo Directo por los acusados Daniel Miranda Alegría y José Miranda Alegría, contra actos de esta Sala y otra Autoridad, deducidos de la resolución de fecha 13 de julio del año 2001, pronunciada en el Toca de apelación número 37/2001, formado con motivo de los recursos de apelación hechos valer por los mismos acusados en contra de la sentencia condenatoria que en su contra se pronunció por el Juez Tercero de Partido en Materia Penal de Celaya, Gto., el día 29 de diciembre de 2000, dentro de la causa penal número 211/999 del índice de ese Juzgado, seguida en contra de los referidos quejosos por los delitos de homicidio calificado cometido en agravio de quienes en vida respondieron a los nombres de Laura Tamayo Gervasio y Lilibiana Villareal Arredondo; violación en agravio de Lilibiana Villareal Arredondo; lesiones en agravio de Ana Laura Arredondo Fajardo y robos calificados en agravio de José Aguilar Guerrero, Rita Ríos Preciado, Ma. Nieves Lebayru Leyún, Eugenia Ortíz del Hoyo y Javier Nava Correa, haciéndose del conocimiento de los referidos terceros perjudicados, que por este medio se les cita para que en el término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan al Tribunal que por turno corresponda conocer del referido juicio de garantías a defender sus derechos en su carácter de terceros perjudicados.- Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 24 de enero de 2005.
El Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Penal
del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato
Lic. Pablo López Zuloaga
Rúbrica.

(R.- 207757)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala de lo Civil
Toca 1723/2004
Ordinario Civil
A.C.B.
EDICTO

Aguilar Trejo Martha vs. Mariano Espinoza y Caballero y otros.

En el cuaderno de amparo formado en los autos del Toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente Acuerdo:

“México, Distrito Federal, seis de enero del año dos mil cinco.

A sus autos el escrito de Martha Aguilar Trejo, por su propio derecho, con el que exhibe original y copias de la demanda de amparo que se presenta por conducto de esta Sala y ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno. Ríndase el Informe Justificado correspondiente; a dicha Autoridad de Amparo remitiéndosele el original de la demanda de garantías así como el toca, constancias necesarias, constancia del emplazamiento que se manda hacer al tercero perjudicado Mariano, Tomás Luis y Paulino Juan, todos de apellidos Espinoza y Caballero... se ordena emplazar a los citados terceros perjudicados por medio de Edictos que se publiquen en el **Diario Oficial de la Federación** así como en el Periódico “La Prensa”. Lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en la inteligencia, que deberá quedar a disposición de la citada tercera perjudicada, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de esta Sala... Quedan las partes empezadas para comparecer ante la Autoridad de Amparo a deducir sus derechos dentro del término de diez días; y, déjense las constancias necesarias para integrar el testimonio de ejecución respectivo... Notifíquese. Lo acordó la Segunda Sala y firma el C. Magistrado Semanero. Doy fe.”

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que se presente dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno como tercero perjudicado en el Juicio de Garantías promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de febrero de 2004.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos
de la Segunda Sala de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. María de Lourdes Pérez García

Rúbrica.

(R.- 207789)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Morelia, Mich.
Sección Amparo

EDICTO

Sucesión Intestamentaria a Bienes de Raúl López Antúnez; Rosalinda Rivas Tregoning; Raúl, Laura y Ramón todos de apellidos López Rivas, Eugenia López Rivas, o quien se considere tener el carácter para deducir derechos sobre la sucesión antes referida, en su carácter de tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número III-363/2004, promovido por Rafael Rodríguez Maldonado, por su propio derecho, contra actos del Juez Octavo de Primera Instancia en Materia Civil residente en esta ciudad y otras, los que se hace consistir "...La falta de emplazamiento al Juicio Ejecutivo Mercantil número 156/98, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del grupo financiero Banamex Accival, en contra de Raúl López Antúnez, ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Penal, residente en esta ciudad..." dentro del presente Juicio de Garantías, se ha señalado a dicha sucesión intestamentaria como tercero perjudicado; y a ustedes como presuntos herederos por el denunciante de la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Raúl López Antúnez; y como aún no se ha podido nombrar albacea provisional de dicha sucesión, y a fin de que pueda ser llamada debidamente a juicio, se ha ordenado el emplazamiento por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, así como otro de los de mayor circulación en el Estado de Michoacán, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación presentada ante este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de garantías, haciéndoles de su conocimiento que se han señalado las nueve horas con veinte minutos del siete de diciembre de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Morelia, Mich., a 23 de noviembre de 2004.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Lic. Sandra Mota Velasco Sánchez
Rúbrica.

(R.- 208077)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Sección Amparos
Mesa III
EDICTO

Tercero perjudicado: José Mendoza Cuevas.

Expediente 1078/2004-III promovido por Asociación de Residentes Cantera Puente de Piedra, A.C., contra actos del Juez Trigésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, Actuario Adscrito y Secretario de Seguridad Pública de esta ciudad. Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal. Se dictó un auto que a la letra dice:

“...en consecuencia, al haberse agotados todos los medios para la localización del domicilio del tercero perjudicado José Mendoza Cuevas, con fundamento en los artículos 297, fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, requiérase a Félix Díaz Orozco, en su calidad de Presidente de la quejosa Asociación de Residentes Cantera Puente de Piedra, Asociación Civil, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación ordenada, comparezca en este órgano jurisdiccional a recoger los edictos para que se emplace a juicio al citado tercero perjudicado, por medio de edictos a costa del promovente del juicio de amparo, los cuales se publicarán por tres veces, en intervalos de siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber que dichas publicaciones deben presentarse dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente a la de la última publicación y fijándose en las puertas del Juzgado copia del presente acuerdo; apercibido que en caso de no comparecer el tercero perjudicado en comento por conducto de persona que lo represente, se seguirá el juicio en su trámite legal, haciéndole las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Amparo.” Lic. A.D.S.- Lic. A.H.G.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Alejandro Hernández Guerrero
Rúbrica.

(R.- 208383)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito
Celaya, Gto.

EDICTO

Al tercero perjudicado.

Juan José Lozano Iñiguez.

En los autos del Juicio de Amparo número 950/2004-II, promovido por Vicente Arredondo Hernández, contra actos del Magistrado de la Segunda Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con residencia en Guanajuato, capital, y otras autoridades, se le ha señalado como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado mediante proveído de catorce de febrero del presente año, emplazarlo a juicio por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia, quedando a su disposición copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, la cual en síntesis dice: **"A)** Nombre y domicilio del quejoso.- Vicente Arredondo Hernández, con domicilio particular en la calle Emilio Carranza número 43, zona centro de la ciudad de Valle de Santiago, Gto., y con domicilio procesal para los efectos del juicio de garantías que ahora inicio, en la calle Venado número 4, zona centro de esta ciudad de Guanajuato, Gto. **B).-** Nombre y domicilio de los terceros perjudicados.- Tienen tal carácter: **1.-** La sucesión intestamentaria a bienes del señor Francisco Lozano Espinoza, representada por su albacea, el señor Juan José Lozano Iñiguez, quien señaló como su domicilio en los autos del juicio sucesorio intestamentario la casa ubicada en la calle Juárez número 149, zona centro de la ciudad de Valle de Santiago, Gto... **2.-** La señora Esther Iñiguez Martínez, quien tiene su domicilio en la casa ubicada en la calle Juárez número 149, zona centro de la ciudad de Valle de Santiago, Gto... **C)** Autoridades responsables.- Señalo como tales a las siguientes: **1.-** La Segunda Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, como autoridad ordenadora; **2.-** C. Juez de Partido Unico del Ramo Civil de Valle de Santiago, Gto.; y **3.-** C. Director Encargado del Registro Público de la Propiedad del Partido Judicial de Valle de Santiago, Gto.; estas dos últimas como autoridades ejecutoras. **D)** Acto reclamado.- ...Reclamo de la Segunda Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Guanajuato la sentencia de fecha 26 veintiséis de octubre del año 2004, dictada en los autos del Toca número 506/2004 formado con motivo de la apelación interpuesta por el Licenciado Antonio Pérez, en su calidad de mandatario judicial de la actora incidentista Esther Iñiguez Martínez, en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 8 de septiembre de 2004, dictada en los autos del incidente de oposición de tercero a la ejecución en los expedientes acumulados números C-275/02 y 75/03, tramitados ante el Juzgado de Partido Unico del Ramo Civil de Valle de Santiago, Gto.", además se le hace saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, deberá comparecer ante este Tribunal Federal, para hacer valer lo que a su interés convenga. Si pasado el término concedido no compareciere, se seguirá el juicio en su ausencia y se le tendrá por emplazado, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista en los estrados de este Tribunal. Fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Celaya, Gto., a 14 de febrero de 2005.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Lic. Renata Giliola Suárez Téllez

Rúbrica.

(R.- 208718)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Xalapa de Equez., Ver.

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 04/2002, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, promovido por Manuel Fernando Retureta Alvarez, en su carácter de apoderado y representante legal del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Regional Veracruz Norte, en contra José de Jesús Colorado Viccon, se dictó el siguiente acuerdo que en lo conducente dice:

“Xalapa-Enríquez, Veracruz, a diecisiete de febrero de dos mil cinco.

Visto; agréguese el oficio 31 02 22 4100/JC/1030 signado por Raquel Carrasquedo Cruz, en su carácter de apoderada y representante legal del Instituto Mexicano del Seguro Social y, como lo pide la citada promoverte se señalan las doce horas con diez minutos del once de marzo del dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda, en la que se rematará el bien inmueble consistente en: terreno y casa en él construida ubicada en la calle Laurencio Polanco número veintiséis, colonia popular de la ciudad de Coatepec, Veracruz, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Coatepec, Veracruz, bajo el número novecientos setenta y tres, sección doce, de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con las medidas y colindancias que se precisan en autos y, que fue valuado por perito tercero en discordia designado en autos por la cantidad de \$624,491.20 (seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 20/100 M.N.), y será postura legal la que cubra la cantidad de \$374,694.71 (trescientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro 71/100 M.N.), que corresponde al precio primitivo menos el 10%, en términos de lo dispuesto por el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil; por lo que convóquese postores por medio de edicto tal y como lo dispone el citado numeral el cual deberá ser publicado por una sola vez, de manera que, entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de cinco días. Hágase dicha publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, Diario de Xalapa, Oficina de hacienda de la ciudad de Coatepec, Veracruz, en la tabla de avisos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de dicha localidad y en los estrados de este Juzgado; consecuentemente, expídase el edicto correspondiente al actor para su publicación y los licitadores que deseen intervenir en el remate deberán depositar previamente en Banco HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, una cantidad igual al diez por ciento del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando los autos en la Secretaría de este Juzgado a la vista de los interesados para que se impongan de su contenido.

Por otra parte, dígasele a la parte actora que una vez publicado el presenta cuerdo podrá presentarse en este Juzgado para recoger el edicto y presentarlo en el **Diario Oficial de la Federación** y Diario de Xalapa.

Finalmente, hágase lo anterior del conocimiento a Daniel Sosa Cruz endosatario en procuración de Leonardo Solano Gasca, en el domicilio ubicado en la calle Pablo Hernández número ochenta y uno, colonia Lomas de Casa Blanca de esta ciudad, para lo que a sus intereses convenga.

Notifíquese personalmente a las partes.

Así, lo proveyó y firma la licenciada María Isabel Rodríguez Gallegos, Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, ante el licenciado Alberto Arbea Pérez, Secretario que autoriza y da fe.”

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de febrero de 2005.
La C. Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. María Isabel Rodríguez Gallegos
Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Gerson Martínez Velázquez
Rúbrica.

(R.- 208843)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/001226/2005
NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Franklin Bernardo Velasco Zenteno.

En los autos del expediente administrativo SAN/232/2004, con fecha seis de diciembre de dos mil cuatro, se dictó el Acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 3, 37, 38, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en su caso, imponerle las sanciones administrativas que se regulan por el título séptimo capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido la fracción IV del artículo 78 de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Chiapas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-R7-L46-A-c-14135, derivado de la adjudicación del contrato número 3-G-CF-A-568-W-0-3 relativo a la realización de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional SCT, avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "A", tercer piso, ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la titular del Area de Quejas del Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en suplencia de la titular de Area de Responsabilidades del propio Organo Interno de Control, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y lo dispuesto en el oficio número 09/000/000894/2005 de fecha 1 de febrero de 2005.

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.
Lic. Ma. Guadalupe Jiménez Duardo
Rúbrica.

(R.- 208848)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/001224/2005
NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Fer-Casa Constructores Asociados, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/110/2004, con fecha catorce de diciembre de dos mil cuatro, se dictó el Acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 3, 37, 38, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en su caso, imponerle las sanciones administrativas que se regulan por el título séptimo capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido la fracción IV del artículo 78 de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Chiapas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-R7-L46-A-c-03297, derivado de la adjudicación del contrato número 2-G-CB-A-599-W-0-2, relativo a la realización de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional SCT, avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "A", tercer piso, ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la titular del Area de Quejas del Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en suplencia de la titular de Area de Responsabilidades del propio Organo Interno de Control, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y lo dispuesto en el oficio número 09/000/000894/2005 de fecha 1 de febrero de 2005.

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.
Lic. Ma. Guadalupe Jiménez Duardo
Rúbrica.

(R.- 208863)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/001220/2005
NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Copiadoras, Máquinas y Servicios de Chiapas y/o Simón Tino Hernández.

En los autos del expediente administrativo SAN/208/2004, con fecha dieciséis de noviembre de dos mil cuatro, se dictó el Acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 3, 37, 38, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, en su caso, imponerle las sanciones administrativas que se regulan por el título sexto capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido la fracción IV del artículo 60 de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Chiapas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-R7-L46-A-c-18859, derivado de la adjudicación del contrato número 627-026-2002, relativo al "mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oficina".

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional SCT, avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "A", tercer piso, ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la titular del Area de Quejas del Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en suplencia de la titular de Area de Responsabilidades del propio Organo Interno de Control, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y lo dispuesto en el oficio número 09/000/000894/2005, de fecha 1 de febrero de 2005.

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.

Lic. Ma. Guadalupe Jiménez Duardo

Rúbrica.

(R.- 208865)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/001222/2005
NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Abastecedora de Vestuario y Equipo Industrial de Chiapas, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/201/2004, con fecha nueve de noviembre de dos mil cuatro, se dictó el Acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 3, 37, 38, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, en su caso, imponerle las sanciones administrativas que se regulan por el título sexto capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido la fracción IV del artículo 60 de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Chiapas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-R7-L46-A-c-18707, derivado de la adjudicación del contrato número 627-050-2002, relativo a la: "adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección".

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional SCT avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo A, tercer piso, ala poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la titular del Area de Quejas del Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en suplencia de la titular de Area de Responsabilidades del propio Organo Interno de Control, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y lo dispuesto en el oficio número 09/000/000894/2005 de fecha 1 de febrero de 2005.

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.

Lic. Ma. Guadalupe Jiménez Duardo

Rúbrica.

(R.- 208867)

SOCIEDAD MEXICANA DE AUTORES DE LAS ARTES PLASTICAS
SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA DE INTERES PUBLICO
CONVOCATORIA

De conformidad con el título IX capítulo único de la Ley Federal del Derecho de Autor y con el título octavo de los estatutos en vigor, se convoca a los autores plásticos del país a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 19 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en las instalaciones del Anfiteatro Bolívar, sito en Justo Sierra número 16, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, en México, Distrito Federal, a fin de tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de socios.
2. Nombramiento de escrutadores.
3. Verificación de quórum.
4. Informe del Consejo Directivo Nacional.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del balance general del ejercicio de 2004 y presupuesto para el año 2005.
6. Informe del Comité de Vigilancia.
7. Ratificación, en su caso, del maestro Javier Padilla Morales en el puesto de presidente del Comité de Vigilancia.
8. Asuntos generales.

De acuerdo con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 205 de la Ley Federal del Derecho de Autor y la disposición 37 de los Estatutos de esta Sociedad de Gestión Colectiva, no se podrán adoptar acuerdos respecto de los asuntos que no figuren en el orden del día.

Atentamente
México, D.F., a 24 de febrero de 2005.
Presidente del Consejo Directivo Nacional
Mtro. Julio Carrasco Bretón
Rúbrica.

(R.- 208952)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/001218/2005

NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Chicatana Constructora, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/212/2004, con fecha trece de diciembre de dos mil cuatro, se dictó el Acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 3, 37, 38, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en su caso imponerle, las sanciones administrativas que se regulan por el título séptimo capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido la fracción IV del artículo 78 de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Veracruz de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-R7-L46-A-c-12499, derivado de la adjudicación del contrato número 2-4-CB-A-543-W-0-2, relativo a la realización de obra pública a precio alzado.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional SCT avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "A", tercer piso, ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la titular del Area de Quejas del Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en suplencia de la titular de Area de Responsabilidades del propio Organo Interno de Control, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y lo dispuesto en el oficio número 09/000/000894/2005 de fecha 1 de febrero de 2005.

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.

Lic. Ma. Guadalupe Jiménez Duardo

Rúbrica.

(R.- 208869)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
322-SAT-28-III-II-C-000594
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el Contribuyente Comercial Emosa de Reynosa, S.A. de C.V., con RFC CER97040354A, no fue localizado de acuerdo a informes proporcionados por los Abogados Tributarios de fechas 3 y 7 de diciembre de 2004, en los que se desprende que se agotaron los medios para la localización del Contribuyente, esta Administración Local de Recaudación de Reynosa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a notificar por edictos durante 3 días consecutivos, la Resolución del Pliego Definitivo de Responsabilidades número 16/005/0.1.1.-4620/2004 de fecha 9 de noviembre de 2004, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Pliego Definitivo de Responsabilidades número 16/005/0.1.1.-4620/2004 de fecha 9 de noviembre de 2004. Expediente PSL-006/2004.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación con sede en Ciudad Reynosa, Tamaulipas.

Autoridad emisora: Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.

Derivado de las irregularidades cometidas por la persona moral antes mencionada, quien no formalizó los contratos correspondientes a las licitaciones públicas nacionales, convocadas por la Gerencia Regional Golfo-Norte de la Comisión Nacional del Agua números 16101030-005-02 y 16101030-006-02, con lo que se ubica en el supuesto establecido en los artículos 46 y 60, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se le impone una sanción por las irregularidades en que incurrió, determinadas en el oficio número 16/005/0.1.1.-4620/2004 de fecha 9 de noviembre de 2004, a la empresa Comercial Emosa de Reynosa, S.A. de C.V., por la cantidad de \$130,665.00 (ciento treinta mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se informa que queda a disposición de la empresa Comercial Emosa de Reynosa, S.A. de C.V., copia simple de la resolución completa del Pliego Definitivo número 16/005/0.1.1.-4620/2004, en la Administración Local de Recaudación de Reynosa, Tamaulipas, sita en bulevar Morelos con Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, Ciudad Reynosa, Tamps., código postal 88631.

Por último, se comunica que la presente se tendrá como fecha de notificación el 3er. día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad con el artículo 140 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

3 de febrero de 2005.

El Administrador Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas

Lic. Alvaro Elizondo Lucio

Rúbrica.

(R.- 208571)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Yolanda Alvarado Martínez, sin Registro Federal de Contribuyentes, no fue localizado en el domicilio señalado en calle Saporist número 100, colonia Nuevo Los Angeles de esta ciudad de Durango, en virtud de que dicho domicilio no existe, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracción I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2 y 22 fracción II y último párrafo en relación con los artículos 20, fracciones I, XXII, XXIII y XXXI y 11 fracción VII, 39 apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 2001, artículo segundo, párrafo segundo y decimoséptimo del acuerdo por el cual se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre de ese mismo año, todos en vigor al día siguiente al de su publicación, relacionado con el señalado artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica <http://www.sat.gob.mx>, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	326-SAT-R2-A16-VII.-15734
Fecha de la resolución u oficio:	30 de agosto de 2004
Autoridad emisora:	Aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua
Créditos que se originan:	H-127950 al H-127954
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Durango

Puntos resolutivos contenidos en la resolución u oficio que se notifica:

1.- En resumen, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Yolanda Alvarado Martínez, en cantidad de \$25,454.46 M.N. (son: veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 46/100 moneda nacional).

2.- Por lo que respecta al vehículo, marca Oldsmobile, modelo 1989, tipo sedán, línea Cutlass Sierra, color blanco, placas de circulación DXP5293 de Chihuahua, serie 2G3AJ51W1K2321712, pasa a propiedad del Fisco Federal.

3.- Queda enterado el infractor que si paga el crédito fiscal aquí determinado, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de la presente resolución, tendrá derecho a una reducción de la multa impuesta en un 20%, calculada sobre las contribuciones omitidas por concepto de omisión de impuestos diversos a los de comercio exterior, de conformidad con el artículo 77, fracción II, inciso b) del Código Fiscal de la Federación vigente.

4.- Del mismo modo, queda enterado el infractor que si paga el crédito fiscal aquí determinado, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de la presente resolución, tendrá derecho a una disminución de 20% en las multas correspondientes a sanciones por infracciones a la Ley Aduanera, de conformidad con el artículo 199, fracción II de la citada Ley en vigor.

5.- Túrnese el original y copia con firma autógrafa de la presente resolución a la Administración Local de Recaudación correspondiente al domicilio manifestado por el contribuyente, para los efectos de su

notificación, control y cobro. Así en definitiva, lo resolvió y firma por suplencia. El Subadministrador de la Aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua, Lic. Angel del Rosario García González.

Queda a disposición de Yolanda Alvarado Martínez, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Durango, Dgo., a 2 de febrero de 2005.
El Administrador Local de Recaudación de Durango
Jorge Paz Chávez

Rúbrica.

(R.- 208576)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Alejandro Cuevas Nájera, sin Registro Federal de Contribuyentes, no fue localizado en el domicilio señalado en calle Circuito Palenque número 189, Fraccionamiento El Huizache I de esta ciudad de Durango, en virtud de que dicho domicilio no existe, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2 y 22 fracción II y último párrafo en relación con los artículos 20, fracciones I, XXII, XXIII y XXXI y 11 fracción VII, 39 Apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 2001, artículo segundo, párrafo segundo y decimoséptimo del Acuerdo por el cual se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre de ese mismo año, todos en vigor al día siguiente al de su publicación, relacionado con el señalado artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica <http://www.sat.gob.mx>, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	326-SAT-A36.-VIII.-7402
Fecha de la resolución u oficio:	29 de noviembre de 2004
Autoridad emisora:	Aduana de Altamira
Créditos que se originan:	H-130649 al H-130652 H-130860 y H-130861
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Durango

Puntos resolutivos contenidos en la resolución u oficio que se notifica:

1.- En resumen, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Alejandro Cuevas Nájera, en cantidad de \$107,191.00 M.N. (son: ciento siete mil ciento noventa y un pesos 00/100 moneda nacional).

2.- Por lo que respecta al vehículo Jeep, modelo 1999, color guinda, con una placa de circulación F21HRC del Estado de Texas, número de serie LJ44GW68N1XC597243, pasa a propiedad del Fisco Federal.

Remítase el presente acuerdo administrativo a la Administración Local de Recaudación competente, para que en ejercicio de sus facultades conferidas en los artículos 22 fracción II y 20 fracción XXII y XXIII del Reglamento Interior Vigente, proceda a la notificación de la presente resolución, en los términos previstos por los artículos 134, 135 y 136 del Código Fiscal de la Federación, para su debido cumplimiento y surta los efectos legales a que haya lugar. Así en definitiva, lo resolvió y firma por suplencia. El Jefe de Asuntos Legales de la Aduana de Altamira. Lic. José Antonio Cosío Sánchez.

Queda a disposición de Alejandro Cuevas Nájera, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Durango, Dgo., a 2 de febrero de 2005.
El Administrador Local de Recaudación de Durango
Jorge Paz Chávez

Rúbrica.

(R.- 208579)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Rubén Araiza Lechuga, sin Registro Federal de Contribuyentes, no fue localizado en el domicilio señalado en calle San Luis Potosí número 425, colonia Morgia de esta ciudad de Durango, en virtud de que dicho domicilio no existe, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2 y 22 fracción II y último párrafo en relación con los artículos 20, fracciones I, XXII, XXIII y XXXI y 11 fracción VII, 39 apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 2001, artículo segundo, párrafo segundo y decimoséptimo del acuerdo por el cual se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre de ese mismo año, todos en vigor al día siguiente al de su publicación, relacionado con el señalado artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica <http://www.sat.gob.mx>, la Resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	326-SAT-A14-VII-2539
Fecha de la resolución u oficio:	16 de mayo de 2003
Autoridad emisora:	Aduana de Chihuahua
Créditos que se originan:	H-102104 al H-102110
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Durango

Puntos resolutivos contenidos en la resolución u oficio que se notifica:

1.- En resumen, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Rubén Araiza Lechuga, en cantidad de \$34,703.94 M.N. (son: treinta y cuatro mil setecientos tres pesos 94/100 moneda nacional).

2.- La cantidad anterior que incluye los recargos y multas a que se hizo acreedor, deberá ser pagada en cualquiera de las instituciones de crédito autorizadas, dentro de los 45 días siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de la presente resolución, con fundamento en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación vigente.

3.- Queda enterado que si paga el crédito fiscal determinado dentro de los 45 días siguientes a la notificación de la presente, podrá gozar de una reducción en la multa impuesta por omisión del impuesto al comercio exterior en cantidad de \$10,554.96 (diez mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) en un 20% sobre la misma de conformidad con el artículo 199 fracción II de la Ley Aduanera; y en un 20% calculado sobre el monto de la multa del Impuesto al Valor Agregado cuya suma asciende a la cantidad de \$5,217.39 (cinco mil doscientos diecisiete pesos 39/100 M.N.) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 fracción II inciso B) del Código Fiscal de la Federación. Y 20% calculado sobre el monto de la multa del impuesto sobre automóviles nuevos cuya suma asciende a la cantidad de \$682.01 (seiscientos ochenta y dos pesos 01/100 M.N.) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 fracción II inciso B) del Código Fiscal de la Federación. Lo anterior siempre que se pague dentro del plazo antes citado.

4.- Por lo que respecta al vehículo automóvil, Chevrolet, tipo sedán Camaro, modelo 1994, de serie 2G1FP22S2R2174978, color rojo, de país de origen Canadá, pasa a propiedad del Fisco Federal de conformidad con el artículo 183-A fracción IV de la Ley Aduanera vigente, al momento del embargo precautorio.

5.- Túrnese el original y copia con firma autógrafa de la presente resolución a la Administración Local de Recaudación correspondiente al domicilio manifestado por el contribuyente, para los efectos de su notificación, control y cobro. Así en definitiva, lo resolvió y firma. El Subadministrador de la Aduana de Chihuahua, C.P. Francisco Javier Escalante Ochoa.

Queda a disposición de Rubén Araiza Lechuga, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Durango, Dgo., a 2 de febrero de 2005.

El Administrador Local de Recaudación de Durango

Jorge Paz Chávez

Rúbrica.

(R.- 208574)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Miguel Payán Alvarado, sin Registro Federal de Contribuyentes, no fue localizado en el domicilio señalado en calle Canatlán número 707, colonia Hipódromo 434270 de esta ciudad de Durango, en virtud de que dicho domicilio se encuentra ocupado por persona distinta al deudor, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracción I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2 y 22 fracción II y último párrafo en relación con los artículos 20, fracciones I, XXII, XXIII y XXXI y 11 fracción VII, 39 apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 2001, artículo segundo, párrafo segundo y decimoséptimo del acuerdo por el cual se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre de ese mismo año, todos en vigor al día siguiente al de su publicación, relacionado con el señalado artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica <http://www.sat.gob.mx>, la Resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	326-SAT-A14-VII-4479
Fecha de la resolución u oficio:	10 de septiembre de 2003
Autoridad emisora:	Aduana de Chihuahua
Créditos que se originan:	H-119479 al H-119485
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Durango

Puntos resolutivos contenidos en la resolución u oficio que se notifica:

1.- En resumen, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Miguel Payán Alvarado, en cantidad de \$58,999.73 M.N. (son: cincuenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 73/100 moneda nacional).

2.- La cantidad anterior que incluye los recargos y multas a que se hizo acreedor, deberá ser pagada en cualquiera de las instituciones de crédito autorizadas, dentro de los 45 días siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de la presente resolución, con fundamento en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación vigente.

3.- Queda enterado que si paga el crédito fiscal determinado dentro de los 45 días siguientes a la notificación de la presente, podrá gozar de una reducción en la multa impuesta por omisión del impuesto al comercio exterior en cantidad de \$18,240.04 (dieciocho mil doscientos cuarenta pesos 04/100 M.N.) en un 20% sobre la misma de conformidad con el artículo 199 fracción II de la Ley Aduanera; y en un 20% calculado sobre el monto de la multa del Impuesto al Valor Agregado cuya suma asciende a la cantidad de \$9,016.18

(nueve mil dieciséis pesos 18/100 M.N.) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 fracción II inciso B) del Código Fiscal de la Federación. Y en un 20% calculado sobre el monto de la multa del impuesto sobre automóviles nuevos cuya suma asciende a la cantidad de \$1,178.58 (un mil ciento setenta y ocho pesos 58/100 M.N.), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 fracción II inciso B) del Código Fiscal de la Federación. Lo anterior siempre que se pague dentro del plazo antes citado.

4.- Asimismo, se hace de su conocimiento que los recargos se han determinado por el periodo comprendido de la fecha del embargo precautorio al mes de septiembre de 2003, por lo que habrá que calcular hasta la fecha de pago del crédito la actualización y recargos que se sigan generando, con fundamento en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación.

5.- Por lo que respecta al vehículo automóvil, marca Nissan, modelo 1995, color arena, tipo Minivan, línea Quest, número de serie 4N2DN11W4SD841050, de país de origen Estados Unidos, pasa a ser propiedad del Fisco Federal de conformidad con el artículo 183-A fracción IV de la Ley Aduanera vigente, al momento del embargo precautorio.

6.- Túrnese el original y copia con firma autógrafa de la presente resolución a la Administración Local de Recaudación correspondiente al domicilio manifestado por el contribuyente, para los efectos de su notificación, control y cobro. Así en definitiva, lo resolvió y firma. El Administrador de la Aduana de Chihuahua, Lic. Jorge Huizar Cortazar.

Queda a disposición de Miguel Payán Alvarado, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Durango, Dgo., a 2 de febrero de 2005.

El Administrador Local de Recaudación de Durango

Jorge Paz Chávez

Rúbrica.

(R.- 208580)

Petróleos Mexicanos

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
PROY-NRF-020-PEMEX-2004, CALIFICACION Y CERTIFICACION DE SOLADORES Y SOLDADURA**

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Exploración y Producción y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-020-PEMEX-2004	Calificación y certificación de soldadores y soldadura
<p>Síntesis</p> <p>Objetivo: establecer los requisitos que se deben cumplir en la Calificación y certificación de soldadores y soldadura.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia contempla los requisitos y especificaciones que debe cumplir el contratista o proveedor en los procesos de calificación y certificación de soldadores y procedimientos de soldadura, que sean utilizados en los contratos de construcción y mantenimiento de estructuras metálicas, recipientes, tuberías, conexiones y accesorios de instalaciones nuevas y existentes en Pemex.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición, arrendamiento o contratación de bienes o servicios objeto de la misma, que se lleven a cabo en los centros de trabajo de Pemex, por parte de las compañías contratistas que ejecuten trabajos relacionados con el alcance de la misma. Por lo que debe ser incluida en los procesos de contratación, tales como: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208928)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
 PROY-NRF-090-PEMEX-2004, CAMBIADORES DE CALOR DE ENVOLVENTE-HAZ DE TUBOS

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Petroquímica y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35, de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-090-PEMEX-2004	Cambiadores de calor de envolvente-Haz de tubos
Síntesis	
<p>Objetivo: establecer los requisitos que deben cumplir los servicios de ingeniería de diseño o fabricación de cambiadores de calor de envolvente-Haz de tubos en instalaciones industriales.</p> <p>Alcance: esta Norma establece los requerimientos y características que como mínimo, deben cumplir los proveedores, contratistas y/o prestadores de servicios en el diseño termo-hidráulico, diseño mecánico-estructural, fabricación, inspección, pruebas y preparación para embarque de cambiadores de calor de envolvente-haz de tubos y/o sus partes.</p> <p>Esta Norma de Referencia cubre los cambiadores de calor y/o componentes cuya configuración y características estén de acuerdo a los tipos mostrados del estándar TEMA o su equivalente.</p> <p>La presente Norma no comprende los siguientes cambiadores de calor: tipo doble tubo; de placas; con tubos aletados; enfriados por aire; contruidos con materiales no metálicos, tales como polímeros, vidrio, resinas, metal-cerámicos, etc., para turbinas, motores, bombas, compresores y otros equipos mecánicos que se proporcionan como parte de un paquete; en espiral; de aluminio; calderas o unidades sometidas a fuego directo; serpentines para tanques y cajas de enfriamiento.</p> <p>Campo de aplicación: la presente Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la elaboración de bases de licitación para la adquisición de los bienes objeto de la misma, que lleven a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación, licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores, o adjudicación directa como parte de los requisitos que deben cumplir el proveedor, contratista y/o prestador de servicios.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208929)

Petróleos Mexicanos

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
PROY-NRF-088-PEMEX-2004, EQUIPO DE PROTECCION FACIAL**

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Petroquímica y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-088-PEMEX-2004	Equipo de protección facial
<p style="text-align: center;">Síntesis</p> <p>Objetivo: establecer las especificaciones, para la adquisición de los equipos de protección personal para la cara.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia es de aplicación y observancia obligatoria para la adquisición del equipo de protección facial, que Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios proporciona al personal que labora en sus instalaciones.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición o arrendamiento de los bienes objeto de la misma, que lleven a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208931)

Petróleos Mexicanos

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA DE REFERENCIA NRF-107-PEMEX-2004, MODELOS ELECTRONICOS BIDIMENSIONALES Y TRIDIMENSIONALES INTELIGENTES PARA INSTALACIONES

Petróleos Mexicanos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica la Declaratoria de Vigencia de la Norma de Referencia que se lista a continuación, misma que ha sido aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 46 de su Reglamento, el Proyecto de Norma de Referencia correspondiente se publicó para consulta pública en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 20 de febrero de 2004 a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante el seno del Comité; los comentarios recibidos se analizaron, informando al interesado los resultados de dicha revisión. Se declara la vigencia de la Norma de Referencia NRF-107-PEMEX-2004, a los 60 días naturales, contados a partir de la publicación en el DOF de la presente Declaratoria.

El texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma	Responsable de la elaboración
NRF-107-PEMEX-2004	Modelos electrónicos bidimensionales y tridimensionales inteligentes para instalaciones	Pemex Exploración y Producción y aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Síntesis

Objetivo: establecer los requisitos para la documentación, desarrollo, implantación y actualización de los modelos electrónicos bidimensionales y tridimensionales inteligentes para instalaciones industriales de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Alcance: la presente Norma aplica para el desarrollo de modelos bidimensionales y tridimensionales de instalaciones industriales nuevas y existentes, así como en la actualización de modelos existentes, considerando su implantación en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Campo de aplicación: este documento es de aplicación general y observancia obligatoria en la contratación de los servicios objeto de la misma que lleven a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios por las compañías contratistas y prestadores de servicios que desarrollen y/o ejecuten actividades referentes al desarrollo, implantación, mantenimiento y operación de modelos electrónicos bidimensionales y tridimensionales inteligentes. Por lo tanto, debe ser incluida en los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208932)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
 AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
 PROY-NRF-117-PEMEX-2004, SISTEMAS DE INTERCOMUNICACION
 Y VOCEO PARA INSTALACIONES INDUSTRIALES

Petróleos Mexicanos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Petróleos Mexicanos y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-117-PEMEX-2004	Sistemas de intercomunicación y voceo para instalaciones industriales
Síntesis	
<p>Objetivo: establecer los requisitos para el desarrollo de la ingeniería, suministro e instalación de los sistemas de intercomunicación y voceo en las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia establece las especificaciones y los requerimientos, para el desarrollo de la ingeniería de diseño, adquisición e instalación de los sistemas de intercomunicación y voceo para las instalaciones industriales de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y de observancia obligatoria en el desarrollo de la ingeniería, suministro e instalación de los bienes y servicios de los sistemas de intercomunicación y voceo, en todas las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Por lo tanto, debe ser incluida en los procesos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, o adjudicación directa, como parte de los requisitos que deben cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 30 de septiembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización de
Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208933)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
PROY-NRF-126-PEMEX-2004, ANODOS DE ALUMINIO

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Exploración y Producción y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-126-PEMEX-2004	Anodos de aluminio
Síntesis	
<p>Objetivo: establecer las especificaciones que deben cumplir los ánodos de sacrificio de aluminio empleados para la protección catódica de las instalaciones petroleras y los requisitos de los servicios de inspección, pruebas y análisis químicos.</p> <p>Alcance: esta Norma establece los requisitos mínimos de calidad que deben cumplir los ánodos de aluminio, empleados en los sistemas de protección catódica para proteger contra la corrosión las embarcaciones, instalaciones y ductos submarinos de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>La evaluación incluye las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Muestreo. b) Inspección y pruebas. c) Empaque. d) Manejo y transporte. e) Almacenamiento. <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición y/o arrendamiento de los bienes objeto de la misma que lleven a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
Ing. Víctor Ragasol Barbey
Rúbrica.

(R.- 208935)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
 PROY-NRF-035-PEMEX-2004, SISTEMAS DE TUBERIA EN
 PLANTAS INDUSTRIALES-INSTALACION Y PRUEBAS

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Exploración y Producción y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-035-PEMEX-2004	Sistemas de tubería en plantas Industriales-Instalación y pruebas
Síntesis	
<p>Objetivo: establecer los requisitos que se deben cumplir en la erección, inspección y pruebas de los sistemas de tubería en las plantas industriales.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia aplica en las actividades de fabricación en campo y en taller, instalación (ensamble, erección y su sistema de soportería), inspección y pruebas de tubería metálica a presión o al vacío para plantas terrestres y costafuera, que manejen o procesen hidrocarburos y sus derivados, así como servicios auxiliares. No incluye los sistemas de tubería para el transporte de hidrocarburos.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria, en la contratación de los servicios objeto de la misma, que se lleven a cabo en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208936)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA DE
REFERENCIA NRF-095-PEMEX-2004, MOTORES ELECTRICOS

Petróleos Mexicanos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica la Declaratoria de Vigencia de la Norma de Referencia que se lista a continuación, misma que ha sido aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 46 de su Reglamento, el Proyecto de Norma de Referencia correspondiente se publicó para consulta pública en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 26 de julio de 2004 a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante el seno del Comité; los comentarios recibidos se analizaron, informando al interesado los resultados de dicha revisión. Se declara la vigencia de la Norma de Referencia NRF-095-PEMEX-2004, a los 60 días naturales, contados a partir de la publicación en el DOF de la presente Declaratoria.

El texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma	Responsable de la elaboración
NRF-095-PEMEX-2004	Motores eléctricos	Pemex Petroquímica y aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
<p align="center">Síntesis</p> <p>Objetivo: establecer las especificaciones para la adquisición de motores eléctricos en las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia define los requerimientos mínimos para la adquisición o arrendamiento de motores eléctricos de inducción hasta 149.20 kW (200 cp), en tensión baja, y motores eléctricos de inducción y síncronos mayores de 149.20 kW (200 cp), en tensión media, que se instalen en las diferentes áreas de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Esta Norma de Referencia no aplica para los motores de corriente directa.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición, arrendamiento o contratación de los bienes objetos de la misma, que llevan a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, por lo que debe de ser incluida como requisito en las bases técnicas de los procedimientos de contratación; licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores, o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el fabricante, proveedor, contratista o licitante.</p>		

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208937)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
 PROY-NRF-104-PEMEX-2004, SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
 RESIDUALES EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Exploración y Producción y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-104-PEMEX-2004	Sistemas de tratamiento de aguas residuales en instalaciones de Pemex Exploración y Producción
<p align="center">Síntesis</p> <p>Objetivo: establecer las especificaciones que deben cumplir los sistemas de tratamiento de aguas residuales que se adquieran y los requisitos de los sistemas que se arrienden con operación y mantenimiento en las instalaciones de Pemex-Exploración y Producción.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia establece los requisitos que deben cumplir los proveedores o contratistas que suministren o arrienden con operación y mantenimiento sistemas de tratamiento de agua residual en instalaciones de Pemex Exploración y Producción.</p> <p>Asimismo, se incluyen los requisitos generales para la disposición o reuso del agua residual generada y tratada en instalaciones petroleras, el manejo de residuos sólidos y líquidos derivados del tratamiento de aguas residuales, que deben cumplir los proveedores o contratistas.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en el suministro o arrendamiento con operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, que lleven a cabo los centros de trabajo de Pemex Exploración y Producción. Por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, o adjudicación directa y en los contratos como parte de los requisitos que debe cumplir el licitante, proveedor o contratista.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
Ing. Víctor Ragasol Barbey
Rúbrica.

(R.- 208939)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
 PROY-NRF-106-PEMEX-2004, CONSTRUCCION, INSTALACION
 Y DESMANTELAMIENTO DE DUCTOS SUBMARINOS

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Exploración y Producción y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-106-PEMEX-2004	Construcción, instalación y desmantelamiento de ductos submarinos
<p align="center">Síntesis</p> <p>Objetivo: establecer los requisitos técnicos necesarios que deben cumplir los servicios de construcción, instalación y desmantelamiento de líneas submarinas de recolección y transporte de hidrocarburos.</p> <p>Alcance: esta Norma cubre los requisitos en el suministro, manejo y transporte de materiales, la construcción e instalación de un ducto submarino que incluye: tendido de línea regular, fabricación e instalación de curva de expansión, ducto ascendente, interconexiones en disparos submarinos y cubierta de plataforma; abrazaderas, defensa, soportería, protección anticorrosiva, prueba hidrostática y limpieza, dragado, acolchonamiento en cruces y hasta el desmantelamiento de ductos submarinos previa entrega por la rama operativa. Además de la entrega obligatoria por el prestador de servicio de toda la documentación, previo al inicio y al término de los trabajos.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la contratación de los servicios objeto de la misma, que lleven a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios por las compañías contratistas y prestadores de servicios que desarrollen y/o ejecuten trabajos relacionados con dicho objeto. Por lo tanto debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante y, en su caso, el interesado.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
Ing. Víctor Ragasol Barbey
Rúbrica.

(R.- 208940)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA
 DE REFERENCIA PROY-NRF-148-PEMEX-2004,
 INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA TEMPERATURA

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Petróleos Mexicanos y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777, 54778, fax 19 44 93 08, e-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-148-PEMEX-2004	Instrumentos de medición para temperatura
<p align="center">Síntesis</p> <p>Objetivo: establecer las especificaciones que deben cumplir los instrumentos para medición de temperatura a utilizarse instalaciones industriales.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia determina las características y especificaciones, así como los requisitos que debe cumplir el fabricante de: termómetros bimetálicos, elementos de temperatura tipo Termopar y RTD y su elemento protector termopozo, en los procesos de adquisición y/o contratación empleados en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición, arrendamiento o contratación de los instrumentos de medición de temperatura, que lleven a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en donde se requiera utilizarlos, por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el fabricante, proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208941)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE
REFERENCIA PROY-NRF-150-PEMEX-2004, PRUEBAS HIDROSTATICAS DE TUBERIAS Y EQUIPOS

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Petróleos Mexicanos y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, e-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-150-PEMEX-2004	Pruebas hidrostáticas de tubería y equipos
Síntesis	
<p>Objetivo: establecer los requisitos que se deben cumplir en la contratación de los servicios para realizar pruebas hidrostáticas de tuberías y equipos de las instalaciones industriales.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia contempla las pruebas de presión que se realicen en plantas de proceso a sistemas de tubería y recipientes a presión nuevos y que ya estén en operación, que manejan y procesan hidrocarburos líquidos o gaseosos en refinerías, complejos petroquímicos, plataformas marinas, instalaciones de compresión, separación, medición y control, servicios auxiliares, áreas de almacenamiento y embarque, incluyendo tuberías de cambiadores de calor, recipientes sujetos a presión y calentadores a fuego directo de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición y contratación de los bienes y servicios, que se lleven a cabo en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en donde se realicen pruebas hidrostáticas a tuberías y equipos nuevos al inicio de su operación o cuando hayan sido reparadas o modificadas conforme a los códigos que las rigen. Por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208943)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
 PROY-NRF-135-PEMEX-2004, UNIDAD DE RECUPERACION
 DE CALOR CON ENVOLVENTE DE BAJA PRESION

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Petróleos Mexicanos y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, e-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-135-PEMEX-2004	Unidad de recuperación de calor con envolvente de baja presión
<p>Síntesis</p> <p>Objetivo: establecer las especificaciones que se deben cumplir las unidades de recuperación de calor con envolvente de baja presión a utilizarse en las instalaciones industriales.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia establece los requerimientos y características mínimas que deben cumplir los proveedores o contratistas que diseñen, fabriquen o suministren unidades de recuperación de calor con envolvente de baja presión, en las que el gas del que se recupera el calor circula por el interior de la envolvente atravesando un haz de tubos y transfiriendo su calor a un fluido que circula por el interior de los tubos, calentándolo, evaporándolo y/o sobrecalentándolo según las necesidades del proceso.</p> <p>Esta Norma de Referencia no aplica para gases altamente nocivos o erosivos.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición de unidades de recuperación de calor, que lleven a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208944)

Petróleos Mexicanos

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA
PROY-NRF-136-PEMEX-2004, PLATOS E INTERNOS PARA TORRES DE PROCESO**

Petróleos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Petróleos Mexicanos y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre Ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, e-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-136-PEMEX-2004	Platos e internos para torres de proceso
<p style="text-align: center;">Síntesis</p> <p>Objetivo: establecer las especificaciones que deben cumplir los platos e internos para torres de proceso que se adquieran en las instalaciones industriales.</p> <p>Alcance: esta Norma de Referencia, establece los requerimientos en cuanto a materiales, diseño, fabricación, garantías de funcionamiento, inspección, pruebas y embarque; dentro del marco de calidad establecido por la empresa, para la adquisición de platos e internos a utilizarse por Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.</p> <p>Campo de aplicación: esta Norma de Referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición y contratación de los bienes y servicios, que se lleven a cabo en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, donde se requiera utilizar platos e internos en torres de proceso, por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación de: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, o adjudicación directa; como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.
Presidente suplente del Comité de Normalización
de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 208945)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL API/TOPO/01/05

CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE UNA SUPERFICIE MARITIMA EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA TERMINAL PORTUARIA ESPECIALIZADA QUE DEBERA DESTINARSE A LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO Y REGASIFICACION DE GAS NATURAL LICUADO

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 2001-2006; con vista en los objetivos de ampliación, reestructuración y modernización del Recinto Portuario de Topolobampo, Sinaloa (el Puerto), de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 54, 56 y demás aplicables de la Ley de Puertos; 4o. de la Ley de Inversión Extranjera, la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. (la API), con apoyo en su programa maestro de desarrollo y en el oficio número 115.586/05 de fecha 25 de febrero de 2005 emitido por la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la realización de este concurso, y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por su Consejo de Administración, la API

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en el concurso público nacional API/TOPO/TEPGAS/01/05 (en adelante el concurso), que cuenten con un capital contable o patrimonial, según se trate de personas morales o físicas, no inferior a \$100'000,000.00 (cien millones de pesos M.N.), y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa al Conjunto que se describe en la sección 1 siguiente.

Podrán concurrir al concurso cualesquier interesados de nacionalidad mexicana o extranjera, en el entendido de que, si el ganador del mismo es extranjero o persona física en general, deberá ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana, en la que podrá participar capital extranjero hasta en un 100%, el derecho de celebrar el contrato objeto del concurso. Dicha sociedad deberá contar con una estructura de capital, de administración y de operaciones conforme a las disposiciones legales aplicables y a las que el ganador del concurso hubiese manifestado en el pliego de requisitos (en adelante el Pliego de Requisitos), que es el documento que señala los requisitos que deberán satisfacer los interesados en el concurso y que servirá a la API para otorgar, en su caso, la calificación admisoría a las siguientes etapas del concurso, así como del cumplimiento de los requisitos que deban satisfacerse para la obtención de las autorizaciones y permisos que se requieran para la construcción y operación de una Terminal portuaria especializada para la recepción, almacenaje y regasificación de gas natural licuado (en adelante la Terminal).

DEFINICIONES

Para los efectos de la presente convocatoria, y en adición a las definiciones que en el texto de la misma se contienen, se entenderá por: Bases, el documento que establece, entre otros aspectos, las reglas, condiciones, especificaciones y procedimientos que los interesados y participantes deberán seguir durante el desarrollo del concurso, la forma, términos y montos bajo los cuales los participantes deberán garantizar a la API la seriedad de su participación en el concurso, y los aplicables a la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se adjudique, los requisitos y formatos de las proposiciones, las causales de desechamiento de propuestas o de descalificación o de revocación y sus consecuencias, las condiciones suspensivas y plazos a que se sujetará la entrega de la Superficie Marítima y los servicios que podrán proporcionarse en la Terminal, entre ellos los de atraque y muellaje de buques gaseros, así como los casos, procedimiento y condiciones para la eventual terminación anticipada del contrato objeto del concurso, y la forma, términos y condiciones que regirán para la causación y pago de la contraprestación que se señala en el numeral 1.3.3 de este documento; Concesión, la concesión que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitió a favor

de la API el 26 de julio de 1994, y que se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de noviembre de 1994, para la Administración Portuaria Integral del Puerto; Prospecto Descriptivo, el documento técnico que proporcionará la API a quienes resulten calificados y se inscriban en el concurso, y que describe en forma detallada, entre otros aspectos, la infraestructura portuaria, facilidades y limitaciones del Puerto, la ubicación, colindancias, y delimitación de la Superficie Marítima, así como sus posibles usos y restricciones, la información relativa a las áreas de uso común en la que podrán establecerse ductos y los montos de las cuotas a que se refieren los incisos b) y c) del mismo numeral 1.3.3; Superficie Marítima: la Superficie Marítima federal de 364,199 metros cuadrados aproximadamente, que en el programa maestro de desarrollo del Puerto forma parte del área prevista para crecimiento del mismo, y que se ubica en la parte noroeste del Puerto, colindante con las instalaciones de la Terminal de usos múltiples, y que a la fecha de publicación de esta convocatoria se encuentra en trámite de incorporación al Puerto para su posterior concesionamiento a la API; y Terminal, la infraestructura portuaria especializada de uso particular o para terceros mediante contrato, que en la Superficie Marítima establezca, en su caso, la signataria del contrato objeto del concurso, y que deberá destinarse por la misma, al establecimiento de obras e instalaciones para la recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, con sujeción a los permisos y autorizaciones correspondientes que en su caso obtenga.

1. Objeto del concurso.

Es objeto del concurso la adjudicación de un conjunto que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que a continuación se señalan, por lo que no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de los bienes, derechos u obligaciones de que éste se integra.

El conjunto está constituido por:

1.1. La asignación de un contrato de promesa de cesión parcial de derechos que derive de la concesión, para el uso y aprovechamiento de la superficie marítima, que deberá destinarse al establecimiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de la Terminal, y para la prestación de servicios portuarios que se detallan en las bases, el cual tendrá una vigencia inicial de 25 (veinticinco) años, con posibilidad de prórroga de hasta 11 (once) años más si el ganador y adjudicatario del concurso cumple con los requisitos que se establezcan en las bases y en el propio contrato, en la inteligencia de que en caso de que el concurso se adjudique y se firme dicho contrato, la firma del contrato definitivo de cesión parcial de derechos derivado de la Concesión (en adelante el contrato), y la entrega de la Superficie Marítima se sujetarán a la condición suspensiva consistente en que la Superficie Marítima, en el plazo que se señale en las bases, se incorpore al Puerto y la Secretaría la incluya entre los bienes entregados a la API en la concesión, en el entendido de que al término del contrato, el ganador y adjudicatario del concurso deberá devolver la Terminal a la API, en los términos que se indican en el apartado 1.2 de este documento.

1.2. El ganador y adjudicatario del concurso podrá usar, aprovechar y explotar la Superficie Marítima en los términos de esta convocatoria, de las bases, del Prospecto Descriptivo, del contrato y de las Reglas de Operación del Puerto, sin más limitaciones que las establecidas en dichos documentos, en las normas oficiales mexicanas, y en las demás disposiciones legales correspondientes, en el entendido de que al término del contrato, la Terminal deberá devolverse a la API, con las obras e instalaciones portuarias que se construyan o instalen en forma permanente, en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno para la API.

La construcción o establecimiento de obras e instalaciones diferentes a las que se indican en el numeral 1.3.1 siguiente, así como la prestación de servicios distintos a los indicados en el apartado 1.1 que antecede, sólo podrán hacerse o proporcionarse en la Terminal si el operador de la misma obtiene previamente el permiso respectivo de la Comisión Reguladora de Energía, y los demás permisos y autorizaciones que correspondan, conforme a la legislación vigente.

1.3. La obligación del ganador y adjudicatario del concurso de:

1.3.1. Realizar, por su cuenta y a su costo, los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad técnica de establecer la Terminal en la Superficie Marítima, así como para la construcción de las obras de infraestructura portuaria que se requieran, entre ellas un muelle y patios, con las obras marítimas y el señalamiento marítimo correspondiente, para servicio de buques gaseros, propiedad o al servicio de la signataria del contrato y, en su caso, establecer el derecho de vía para el o los ductos para servicio de la

Terminal que, en los términos del contrato y de las autorizaciones y permisos correspondientes, dicha signataria establezca en la Terminal y en las áreas comunes del Puerto;

1.3.2. Proporcionar, en los términos que se señalen en las bases y en el Prospecto Descriptivo, el mantenimiento a las obras e instalaciones de la Terminal, así como contratar y mantener vigentes, para las mismas, seguros de instalaciones y de responsabilidad civil;

1.3.3. Pagar a la API una contraprestación que estará integrada por: **a)** una porción correspondiente a la oferta económica que presente cada participante por: **i)** la adjudicación del concurso y firma del contrato de promesa de cesión parcial de derechos que derive de la Concesión; **ii)** la firma del contrato y entrega de la Superficie Marítima; y **iii)** la construcción de la Terminal, que deberá cubrirse en 3 (tres) exhibiciones, en las fechas o plazos que se indiquen en las bases y en los porcentajes que del monto total de dicho oferta se indiquen en las mismas; **b)** una porción fija, determinada por una cuota mensual en pesos por cada metro cuadrado de que se integre la superficie marítima, por su uso, aprovechamiento y explotación, cuota que será determinada por la API y que se consignará en el Prospecto Descriptivo; y **c)** una cuota fija, en pesos, pagadera mensualmente, por cada metro lineal de áreas de uso común del Puerto que se utilicen para el establecimiento de ductos al servicio de la Terminal, que también será determinada por la API y se consignará en el prospecto descriptivo, en el entendido de que para el pago de las cantidades que correspondan a las últimas dos exhibiciones de la porción de la contraprestación a que se refiere el inciso a) de este numeral y a las del pago de las cuotas señaladas en los incisos b) y c) siguientes, las mismas se actualizarán en su monto, en la forma y términos que se indiquen en las bases.

1.4. Manejo de mercancías de comercio exterior. El ganador y adjudicatario del concurso deberá solicitar y obtener, en forma particular, la autorización necesaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en la Ley Aduanera y en las demás disposiciones que se encuentren vigentes para el manejo de mercancías de comercio exterior.

2. Coordinación del concurso. Con el propósito de coordinar y atender los asuntos inherentes al concurso, los interesados o participantes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo del concurso, deberán dirigirse a la API, a la atención de su Director General, Dr. Francisco Salvador López Brito.

3. Domicilio oficial del concurso. El domicilio oficial para la celebración de los actos inherentes al concurso, será el ubicado en avenida Nuevo León número 210, piso 11, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06100 (en lo sucesivo el domicilio oficial), con excepción de la realización de los actos relativos a la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, a la lectura pública de los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas, al fallo del concurso y, en su caso, a la suscripción del contrato, estos actos que tendrán lugar en las oficinas de la API, sitas en acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sin., México, código postal 81370. Durante el desarrollo del concurso, la API podrá notificar, mediante circular a los interesados o participantes, algún otro lugar o domicilio para llevar al cabo alguna(s) actividad(es) relativa(s) al concurso.

4. Procedimiento del concurso. El procedimiento del concurso se integra por las siguientes fases: entrega del Pliego de Requisitos; calificación de interesados a las siguientes etapas del concurso; venta de bases; inscripción y participación; presentación de proposiciones y fallo del concurso, conforme al calendario de actividades que se insertará en forma detallada en el Pliego de Requisitos y en las bases. La API contará con un auditor externo que intervenga en las diferentes etapas del concurso.

Los interesados y participantes en el concurso, o las personas que los mismos autoricen, podrán ingresar al Puerto para el acceso a la Superficie Marítima, así como a las inmediaciones de la misma, para realizar actividades consistentes en estudios, reconocimientos, inspecciones y demás similares que estimen necesarios o convenientes para mejor apoyo de su intervención en el concurso. Con el Pliego de Requisitos se entregará a cada interesado un plano de localización de los lugares indicados en este párrafo, así como un instructivo que contendrá los periodos de acceso a los mismos, los requisitos, procedimientos y reglas para el ingreso y para la realización de las mencionadas actividades.

5. Entrega del Pliego de Requisitos y venta de bases. Desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, y a más tardar a las 15:00 horas del 11 de marzo de 2005, los interesados en intervenir en el concurso, deberán acudir al domicilio oficial en la Ciudad de México, que se indica en la sección 3 anterior, para que, contra la entrega de una manifestación escrita de su interés o solicitud, en original y una copia, debidamente firmadas, en la que deberán indicar los datos generales del interesado o grupo de ellos que formulan la manifestación, su domicilio, teléfonos, la actividad preponderante a la que se dedican y las razones por las cuales están interesados en participar en el concurso, obtengan el Pliego de Requisitos, mismo que, con la información y documentos que en él se solicitan, deberá entregarse a la API, en el mismo domicilio oficial en la Ciudad de México de 9:00 a 15:00 horas, entre el 28 y a más tardar a las 15:00 horas del 29 de marzo de 2005.

Las bases podrán ser adquiridas, de 9:00 a 15:00 horas, entre el 8 y a más tardar a las 15:00 horas del 12 de abril de 2005, en el domicilio oficial en la Ciudad de México, únicamente por los interesados que, en los términos del Pliego de Requisitos, hayan resultado calificados, previa entrega de una copia de la constancia de calificación obtenida y pago de las mismas. Las bases tendrán un costo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, que se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de la API, librado contra una institución de crédito mexicana, debidamente autorizada. Este pago no será reembolsable en caso alguno.

6. Participación. Únicamente podrán participar en el concurso los interesados que resulten calificados, hubieran adquirido las bases y se inscriban en el concurso, conforme a lo dispuesto en esta convocatoria y en las bases.

7. Presentación de proposiciones. Con sujeción a lo que se señale en las bases, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas, se llevarán al cabo en Topolobampo, Sin., en el domicilio de la API que se señala en la sección 3 anterior, a las 12:00 horas de los días 1 y 9 de junio de 2005, respectivamente. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API.

8. Fallo. La API, para emitir el fallo del concurso, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** la capacidad técnica, operativa, financiera y administrativa requerida conforme al Pliego de Requisitos, para asegurar la mejor calidad de la construcción y operación de la infraestructura portuaria de que se integre la Terminal y los demás criterios de adjudicación establecidos en las bases; **b)** el plan operativo y de negocios que, en los términos de las bases, cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con la mejor calidad de los servicios portuarios a prestar en la Terminal; y **c)** la o las propuestas económicas que se presenten, como se detalle en las bases.

Si, una vez considerados los criterios referidos en el párrafo anterior dos o más participantes satisfacen los requisitos señalados, el ganador del concurso será aquel que en su propuesta económica acepte cubrir a la API el pago de la porción fija de la contraprestación que se indica en el inciso b) del numeral 1.3.3 de este documento, así como el pago de la cuota que se indica en el inciso c) del mismo numeral, y ofrezca a la API el monto más alto por la porción de la contraprestación que se indica en el inciso a) del mismo numeral 1.3.3, siempre que este último monto resulte superior al valor técnico de referencia que determine la API, en los términos de las bases.

El acto de fallo del concurso se llevará al cabo en Topolobampo, Sin., en el domicilio de la API que se señala en la sección 3 de este documento, a las 12:00 horas del 20 de junio de 2005, conforme se indique en las bases.

9. Medidas de protección al proceso de competencia y libre concurrencia. El ganador y adjudicatario del concurso deberá cumplir con la obligación de presentar, ante la Comisión Federal de Competencia, el aviso a que se refieren los artículos 18 y 32 fracción I inciso j) del Reglamento de Gas Natural, para efectos de la Ley Federal de Competencia Económica.

10. Disposiciones generales. La API se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en caso de que la o las propuestas no le resulten aceptables, en los términos que se consignent en las bases.

La API podrá, hasta con diez (10) días naturales de anticipación a la fecha del acto de presentación de proposiciones, aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, en el Pliego de Requisitos, en las bases y en el Prospecto Descriptivo.

Atentamente
Topolobampo, Sin., a 28 de febrero de 2005.
Director General
Dr. Francisco Salvador López Brito
Rúbrica.

(R.- 208949)

Secretaría de Seguridad Pública

LICITACION PUBLICA No. LP/01/05

En observancia al artículo 134 constitucional y a los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y de conformidad con las normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la enajenación de vehículos automotores que se describen a continuación:

Descripción	Marca	Modelo	Valor Mín. de venta
Camioneta pick up	Dodge	1986	\$7,656.00
Automóvil Shadow	Chrysler	1989	\$5,596.80
Automóvil Shadow	Chrysler	1992	\$6,512.00
Automóvil Shadow	Chrysler	1992	\$20,177.30
Automóvil Shadow	Chrysler	1992	\$19,201.05
Automóvil Shadow	Chrysler	1993	\$19,201.05
Automóvil Spirit	Chrysler	1992	\$18,851.80
Automóvil Spirit	Chrysler	1992	\$1,714.90
Automóvil Spirit	Chrysler	1993	\$8,025.60
Automóvil Spirit	Chrysler	1995	\$26,293.30
Automóvil Topaz	Ford	1990	\$5,500.00
Automóvil Topaz	Ford	1990	\$6,600.00
Automóvil Topaz	Ford	1990	\$12,687.40
Automóvil Topaz	Ford	1990	\$6,600.00
Automóvil Topaz	Ford	1991	\$15,400.00
Motocicleta	Honda	1994	\$1,900.80
Automóvil Tsuru	Nissan	1993	\$24,011.90
Automóvil Tsuru	Nissan	1986	\$3,520.00
Automóvil Tsuru II	Nissan	1990	\$17,732.00
Automóvil Golf	Volkswagen	1991	\$12,038.40
Automóvil Jetta	Volkswagen	1994	\$27,094.00
Automóvil Sedán	Volkswagen	1994	\$17,532.90
Automóvil Jetta	Volkswagen	1997	\$39,448.20
Automóvil Spirit	Chrysler	1995	\$6,601.24
Automóvil Sedán	Volkswagen	1991	\$2,836.28
Camioneta pick up	Chrysler	1991	\$4,320.00
Automóvil Spirit	Chrysler	1990	\$3,318.08
Automóvil Tsuru	Nissan	1987	\$4,073.01
Automóvil Tsuru	Nissan	1985	\$3,267.00
Automóvil Combi	Volkswagen	1991	\$1,800.00

Las bases de la licitación tienen un costo de \$300.00 y se encuentran disponibles para consulta, en Internet: www.ssp.gob.mx y para consulta y venta en: avenida Constituyentes número 947, edificio A, planta alta, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfonos 1103-6000, extensión 11474 los días de lunes a viernes; en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16 a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria.

• La visita a las instalaciones para verificación de los vehículos será del 3 al 10 de marzo de 2005, para los primeros 23 vehículos será en avenida Las Torres número 855, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro

Obregón, México, D.F., y será coordinada por el licenciado Ampelio de Jesús Macías Gallardo al teléfono 1103-6000, extensiones 11489 y para los 7 vehículos restantes en avenida Obrero Mundial número 76, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, será coordinada por el licenciado Juan Antonio González González al teléfono 5634-9056.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas. El acto de apertura de las ofertas económicas se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas y el fallo se efectuará el día 22 de marzo a las 11:00 horas. Todos los eventos con motivo de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública ubicada en avenida Constituyentes número 947, edificio D, planta baja, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: español. La moneda en que deberán presentarse las ofertas será: peso mexicano. Se deberá entregar garantía de seriedad de las ofertas, por el 10% del costo mínimo de venta de la partida que se desea adquirir, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

- Lugar de entrega de los bienes: en las direcciones en donde se verificaron los vehículos, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

- Plazo para retirar los bienes: dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se realice el pago respectivo en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La convocante procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

México, D.F., a 3 de marzo de 2005.

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Juan Sámano Gómez

Rúbrica.

(R.- 208966)

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.
AFIRME GRUPO FINANCIERO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

Activo

Inversiones		170,390,286.89
Valores y operaciones con productos derivados	<u>141,179,159.77</u>	
Valores	<u>141,179,159.77</u>	
Gubernamentales	<u>47,385,595.40</u>	
Empresas privadas	<u>92,210,514.57</u>	
Tasa conocida	<u>40,197,273.60</u>	
Renta variable	<u>52,013,240.97</u>	
Valuación neta	<u>1,494,889.17</u>	
Deudores por intereses	<u>88,160.63</u>	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
Préstamos	<u>0.00</u>	
Sobre pólizas	<u>0.00</u>	
Con garantía	<u>0.00</u>	
Quirografarios	<u>0.00</u>	
Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
Descuentos y redescuentos	<u>0.00</u>	
Cartera vencida	<u>0.00</u>	
Deudores por intereses	<u>0.00</u>	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Inmobiliarias	<u>29,211,127.12</u>	
Inmuebles	<u>24,121,552.68</u>	
Valuación neta	<u>6,318,486.84</u>	
(-) Depreciación	<u>1,228,912.40</u>	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		175,837.50
Disponibilidad		10,120,633.81
Caja y bancos	<u>10,120,633.81</u>	
Deudores		111,736,589.30
Por primas	<u>103,554,934.10</u>	
Agentes y ajustadores	<u>44,743.55</u>	
Documentos por cobrar	<u>119,177.02</u>	
Préstamos al personal	<u>915,266.11</u>	
Otros	<u>7,501,623.01</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>399,154.49</u>	
Reaseguradores y reafianzadores		79,945,779.29
Instituciones de seguros y fianzas	<u>31,612,824.91</u>	
Depósitos retenidos	<u>0.00</u>	
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	<u>48,332,954.38</u>	
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>0.00</u>	
Otras participaciones	<u>0.00</u>	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
Otros activos		21,786,951.77
Mobiliario y equipo	<u>6,555,146.71</u>	
Activos adjudicados	<u>0.00</u>	
Diversos	<u>2,943,313.54</u>	
Gastos amortizables	<u>19,525,756.11</u>	
(-) Amortización	<u>7,237,264.59</u>	
Productos derivados	<u>0.00</u>	
Suma del activo		394,156,114.56

Pasivo

Reservas técnicas		224,853,854.63
De riesgos en curso	<u>97,060,580.27</u>	
Vida	<u>10,766,308.52</u>	
Accidentes y enfermedades	0.00	
Daños	<u>86,294,271.75</u>	
Fianzas en vigor	0.00	
De obligaciones contractuales	<u>126,387,963.23</u>	
Por siniestros y vencimientos	<u>92,086,308.44</u>	
Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>24,792,721.40</u>	
Por dividendos sobre pólizas	<u>7,482,390.62</u>	
Fondos de seguros en administración	<u>890,750.50</u>	
Por primas en depósito	<u>1,135,792.27</u>	
De previsión	<u>1,405,311.13</u>	
Previsión	0.00	
Riesgos catastróficos	<u>1,071,346.70</u>	
Contingencia	0.00	
Especiales	<u>333,964.43</u>	
Reservas para obligaciones laborales al retiro		230,257.45
Acreedores		23,599,022.39
Agentes y ajustadores	<u>6,465,781.34</u>	
Fondos en administración de pérdidas	0.00	
Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
Diversos	<u>17,133,241.05</u>	
Reaseguradores y reafianzadores		39,400,561.99
Instituciones de seguros y fianzas	<u>37,416,178.24</u>	
Depósitos retenidos	0.00	
Otras participaciones	<u>1,984,383.75</u>	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
Operaciones con productos derivados		0.00
Financiamientos obtenidos		0.00
Emisión de deuda	<u>0.00</u>	
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	
Otros títulos de crédito	<u>0.00</u>	
Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
Otros pasivos		22,013,363.98
Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>1,969,048.46</u>	
Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
Otras obligaciones	<u>16,795,201.61</u>	
Créditos diferidos	<u>3,249,113.91</u>	
Suma del pasivo		310,097,060.44
Capital		
Capital o fondo social pagado		72,567,111.42
Capital o fondo social	<u>72,567,111.42</u>	
(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
(-) Acciones propias recompradas	0.00	
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
Reservas		743,312.91
Legal	<u>743,312.91</u>	
Para adquisición de acciones propias	0.00	
Otras	0.00	
Superávit por valuación		0.00
Subsidiarias		0.00
Efecto de impuestos diferidos		0.00
Resultados de ejercicios anteriores		5,432,312.59
Resultado del ejercicio		9,459,786.89
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		(4,143,469.69)
Suma del capital		84,059,054.12
Suma del pasivo y capital		394,156,114.56
Orden		

Valores en depósito	1,068.00
Fondos en administración	<u>0.00</u>
Responsabilidades por fianzas en vigor	<u>0.00</u>
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	<u>0.00</u>
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	<u>0.00</u>
Reclamaciones contingentes	<u>0.00</u>
Reclamaciones pagadas	<u>0.00</u>
Recuperación de reclamaciones pagadas	<u>0.00</u>
Pérdida fiscal por amortizar	<u>0.00</u>
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	<u>0.00</u>
Cuentas de registro	<u>79,111,289.05</u>
Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Monterrey, N.L., a 25 de febrero de 2005.

Director General

C.P. Raúl A. Villarreal Arauza

Rúbrica.

Comisario Suplente

C.P. José Luis García Cantú

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

L.C. Luciano Suárez Sotres

Rúbrica.

(R.- 208921)

GENERAL DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>1,508,547,851.36</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados		
112	Valores	1,417,072,076.51	
113	Gubernamentales	603,681,338.84	
114	Empresas privadas	541,653,053.42	
115	Tasa conocida	224,725,687.51	
116	Renta variable	316,927,365.91	
117	Extranjeras	15,578,472.75	
118	Valuación neta	238,531,098.25	
119	Deudores por intereses	17,628,113.25	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	0.00	
122	Préstamos	<u>2,049,321.56</u>	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	1,055,391.65	
125	Quirografarios	993,929.91	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	<u>89,426,453.29</u>	
132	Inmuebles	<u>26,490,096.53</u>	
133	Valuación neta	72,207,572.76	
134	(-) Depreciación	9,271,216.00	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>43,621,818.71</u>
136	Disponibilidad		<u>39,209,903.49</u>
137	Caja y bancos	<u>39,209,903.49</u>	
138	Deudores		<u>318,650,150.17</u>
139	Por primas	287,188,169.18	
140	Agentes y ajustadores	540,713.22	
141	Documentos por cobrar	7,232,674.87	
142	Préstamos al personal	9,016,975.87	
143	Otros	19,354,584.92	
144	(-) Estimación para castigos	4,682,967.89	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>118,313,036.73</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	10,009,053.32	
147	Depósitos retenidos	6,367.34	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	104,775,638.12	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	3,445,971.81	
150	Otras participaciones	76,006.14	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	0.00	
154	Otros activos		<u>71,731,258.88</u>
155	Mobiliario y equipo	14,158,314.81	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	52,278,430.98	
158	Gastos amortizables	13,921,902.92	
159	(-) Amortización	8,627,389.83	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u><u>2,100,074,019.34</u></u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>990,187,196.50</u>
211	De riesgos en curso	<u>442,041,449.12</u>	

212	Vida	75,308,973.43
213	Accidentes y enfermedades	14,738,583.84
214	Daños	351,989,072.72
215	Fianzas en vigor	4,819.13
216	De obligaciones contractuales	<u>345,029,193.28</u>
217	Por siniestros y vencimientos	238,839,727.54
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	97,496,574.93
219	Por dividendos sobre pólizas	1,921,015.13
220	Fondos de seguros en administración	5,405,474.95
221	Por primas en depósito	1,366,400.73
222	De previsión	<u>203,116,554.10</u>
223	Previsión	70,315,958.45
224	Riesgos catastróficos	132,374,224.34
225	Contingencia	426,371.31
226	Especiales	0.00
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro	<u>43,628,160.09</u>
228	Acreeedores	<u>68,672,449.38</u>
229	Agentes y ajustadores	59,079,014.76
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00
231	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	589,116.09
232	Diversos	9,004,318.53
233	Reaseguradores y reafianzadores	<u>39,867,640.21</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	35,565,796.58
235	Depósitos retenidos	4,301,843.63
236	Otras participaciones	0.00
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00
238	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>
239	Financiamientos obtenidos	<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	0.00
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00
242	Otros títulos de crédito	0.00
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00

244	Otros pasivos	<u>205,050,324.20</u>
245	Provisiones para la participación de utilidades del personal	10,622,673.00
246	Provisiones para el pago de impuestos	39,320,888.00
247	Otras obligaciones	53,167,692.01
248	Créditos diferidos	101,939,071.19
	Suma del pasivo	<u>1,347,405,770.38</u>
300	Capital	
310	Capital o fondo social pagado	<u>291,924,145.34</u>
311	Capital o fondo social	385,880,932.00
312	(-) Capital o fondo no suscrito	93,956,786.66
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	<u>0.00</u>
316	Reservas	<u>432,885,952.13</u>
317	Legal	4,977,971.68
318	Para adquisición de acciones propias	0.00
319	Otras	427,907,980.45
320	Superávit por valuación	<u>2,191,366.52</u>
321	Subsidiarias	<u>0.00</u>
322	Efecto de impuestos diferidos	<u>0.00</u>
323	Resultados de ejercicios anteriores	<u>69,907,054.34</u>
324	Resultado del ejercicio	<u>183,909,879.77</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>-228,150,149.14</u>
	Suma del capital	<u>752,668,248.96</u>
	Suma del pasivo y capital	<u>2,100,074,019.34</u>
800	Orden	
810	Valores en depósito	815,787.07
820	Fondos en administración	49,027,293.66
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	7,172,397.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860	Reclamaciones contingentes	0.00
870	Reclamaciones pagadas	0.00

880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
.890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	733,829,452.50
920	Operaciones con productos derivados	0.00

“Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.”

El capital pagado incluye la cantidad de \$16,000,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Las reclamaciones contingentes, o sea las reclamaciones pendientes de integración y contingencia en litigio, se refieren a reclamos presentados a la Institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones.

Las reservas técnicas son auditadas por el Actuario Pedro Mejía Tapia del Despacho Quantiq Servicios Especializados, S.C.

Los estados financieros son auditados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, socio del Despacho K.P.M.G. Cárdenas Dosal, S.C.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

México, D.F., a 31 de enero de 2005.

Director General	Comisario
J. David Bello Fuentes	C.P. José Manuel Rincón Gallardo
Rúbrica.	Rúbrica.
Director de Administración y Finanzas	Subdirector de Contabilidad
C.P. Daniel Hernández Martínez	Manuel Román Morcillo
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 208970)

GENERAL DE SALUD, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>49,900,950.16</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados		
112	Valores	<u>49,884,293.03</u>	
113	Gubernamentales	40,512,519.88	
114	Empresas privadas	9,147,285.91	
115	Tasa conocida	8,897,285.91	
116	Renta variable	250,000.00	
117	Extranjeras	0.00	
118	Valuación neta	-23,904.87	
119	Deudores por intereses	248,392.11	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	0.00	
122	Préstamos	<u>16,657.13</u>	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	16,657.13	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
132	Inmuebles	0.00	
133	Valuación neta	0.00	
134	(-) Depreciación	0.00	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>0.00</u>
136	Disponibilidad		<u>6,245,592.40</u>
137	Caja y bancos	<u>6,245,592.40</u>	
138	Deudores		<u>36,935,268.93</u>
139	Por primas	35,964,751.76	
140	Agentes y ajustadores	28,898.58	
141	Documentos por cobrar	30,000.00	
142	Préstamos al personal	0.00	
143	Otros	911,618.59	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>0.00</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	0.00	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	0.00	
154	Otros activos		<u>466,798.26</u>
155	Mobiliario y equipo	0.00	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	466,798.26	
158	Gastos amortizables	0.00	
159	(-) Amortización	0.00	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>93,548,609.75</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>55,326,998.01</u>
211	De riesgos en curso	<u>46,368,262.10</u>	
212	Vida	0.00	

213	Accidentes y enfermedades	46,368,262.10
214	Daños	0.00
215	Fianzas en vigor	0.00
216	De obligaciones contractuales	<u>8,958,735.91</u>
217	Por siniestros y vencimientos	1,059,659.08
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	7,819,140.75
219	Por dividendos sobre pólizas	0.00
220	Fondos de seguros en administración	0.00
221	Por primas en depósito	79,936.08
222	De previsión	<u>0.00</u>
223	Previsión	0.00
224	Riesgos catastróficos	0.00
225	Contingencia	0.00
226	Especiales	0.00
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro	<u>0.00</u>
228	Acreedores	<u>5,159,615.76</u>
229	Agentes y ajustadores	4,134,119.30
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00
232	Diversos	1,025,496.46
233	Reaseguradores y reafianzadores	<u>1,637,575.55</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	1,637,575.55
235	Depósitos retenidos	0.00
236	Otras participaciones	0.00
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00
238	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>
239	Financiamientos obtenidos	<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	0.00
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00
242	Otros títulos de crédito	0.00
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00
244	Otros pasivos	<u>6,715,618.53</u>

245	Provisiones para la Participación de Utilidades el Personal	0.00
246	Provisiones para el pago de impuestos	0.00
247	Otras obligaciones	6,668,993.53
248	Créditos diferidos	46,625.00
	Suma del pasivo	<u>68,839,807.85</u>
300	Capital	
310	Capital o fondo social pagado	<u>42,434,959.00</u>
311	Capital o fondo social	54,315,828.00
312	(-) Capital o fondo no suscrito	11,880,869.00
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	<u>0.00</u>
316	Reservas	<u>0.00</u>
317	Legal	0.00
318	Para adquisición de acciones propias	0.00
319	Otras	0.00
320	Superávit por valuación	<u>0.00</u>
321	Subsidiarias	<u>0.00</u>
322	Efecto de impuestos diferidos	<u>0.00</u>
323	Resultados de ejercicios anteriores	<u>-12,778,416.36</u>
324	Resultado del ejercicio	<u>-4,947,740.74</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>0.00</u>
	Suma del capital	<u>24,708,801.90</u>
	Suma del pasivo y capital	<u>93,548,609.75</u>
800	Orden	
810	Valores en depósito	0.00
820	Fondos en administración	0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860	Reclamaciones contingentes	0.00
870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00

890	Pérdida fiscal por amortizar	11,905,742.57
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	38,261,610.14
920	Operaciones con productos derivados	0.00

“Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.”

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Las reclamaciones contingentes, o sea las reclamaciones pendientes de integración y contingencia en litigio, se refieren a reclamos presentados a la Institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones.

Las reservas técnicas son auditadas por el Actuario Pedro Mejía Tapia del Despacho Quantiq Servicios Especializados, S.C.

Los estados financieros son auditados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, socio del despacho K.P.M.G. Cárdenas Dosal, S.C.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

México, D.F., a 31 de enero de 2005.

Director General	Comisario
J. David Bello Fuentes	C.P. José Manuel Rincón Gallardo
Rúbrica.	Rúbrica.
Director de Administración y Finanzas	Subdirector de Contabilidad
C.P. Daniel Hernández Martínez	Manuel Román Morcillo
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 208971)

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 2 DE DICIEMBRE DE 2004

Activo

Efectivo en caja

\$0**Pasivo****Capital**\$0

México, D.F., a 21 de febrero de 2005.

Liquidador

Jorge Carrillo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 208634)

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos vigentes por suscripción y ejemplar del **Diario Oficial de la Federación**, son los siguientes:

Suscripción semestral:	\$ 979.00
Ejemplar de una sección del día:	\$ 9.00

El precio se incrementará \$3.00 por cada sección adicional.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SEGUNDA SECCION**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

RESOLUCION mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero y séptimo de la autorización otorgada a Crédito Progreso, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/015/2005

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45-C y 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución 101.-00715 de fecha 30 de mayo de 2003, esta Secretaría autorizó la organización y operación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, denominada Crédito Progreso, S.A. de C.V.;
2. "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", mediante escrito presentado por el señor Toby William Greene en su carácter de apoderado legal de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remite para su aprobación el primer testimonio de la Escritura Pública número 369 del 2 de diciembre de 2004, otorgada ante la fe del licenciado José Martínez González, Notario Público número 29, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por la cual se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2004;
3. De la documentación en cuestión, se desprende que "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", acordó entre otros temas:
 - Aumentar su capital mínimo fijo de la cantidad de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) a la de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mediante el

traspaso de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), del capital variable al capital mínimo fijo de esa Sociedad Financiera y, en consecuencia, modificar el artículo séptimo de sus estatutos sociales.

4. Mediante oficio UBA/DGABM/009/2005 de fecha 7 de enero de 2005, esta Unidad Administrativa aprobó, entre otros, la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", y

CONSIDERANDO

1. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios;
2. Que este aumento de capital fortalecerá la situación financiera de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", lo que contribuirá al fortalecimiento del sector financiero, situación que es consistente con las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2001-2006, de crear un sistema financiero sólido y eficiente, el cual es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;
3. Que lo anterior también coadyuvará a impulsar la libre concurrencia y competencia en el sector financiero, situación que permitirá la implementación de esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores, y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar;
4. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;
5. Que en virtud de lo señalado en los antecedentes 2 a 4 del presente oficio, se debe modificar la Resolución a que se hace referencia en el antecedente 1, a efecto de contemplar el aumento de su capital mínimo fijo, y
6. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifican los artículos primero, tercero y séptimo de la autorización otorgada a Crédito Progreso, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado filial que se denominará "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- El objeto de la sociedad será el siguiente:

"La sociedad tiene por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de valores previamente calificados por una institución calificadora de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores para su posterior colocación mediante el otorgamiento de créditos a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo y servicios, ya sea con o sin garantía, de conformidad con la fracción IV (cuatro romano) del artículo 103 (ciento tres) de la Ley de Instituciones de Crédito, y con las reglas aplicables a este tipo de sociedades".

TERCERO.- El capital social de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", será variable.

El capital fijo sin derecho a retiro será de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100), moneda nacional.

CUARTO.- El domicilio social de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", será la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- Wells Fargo Financial Acceptance North Carolina, Inc., será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEPTIMO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará en su organización y operación a las disposiciones del Capítulo de Servicios Financieros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución, se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", a su costa, y surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 21 de enero de 2005.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 208712)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Conma, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 18/164/CFE/CI/AR-S/0302/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONMA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/0301/2005 de fecha 10 de febrero de 2005, que se dictó en el expediente número RS/0232/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Conma, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 17 de febrero de 2005.- Así lo proveyó y firma la Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Printer, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 18/164/CFE/CI/AR-S/0058/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PRINTER, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
 Procuraduría General de la República
 y equivalentes de las entidades de la
 Administración Pública Federal y de los
 gobiernos de las entidades federativas.
 Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/0057/2005 de 11 de febrero de 2005, que se dictó en el expediente número RS/229/2004-PS/695/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Printer, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 14 de febrero de 2005.- Así lo proveyó y firma la Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa MGT Consultoría, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CIR/OIC/RES/CONACYT/002/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MGT CONSULTORIA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
 Procuraduría General de la República

y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 134 constitucional, 1o., 59, 60, 61 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, así como el 1, 2, 8, 9 y 73 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 34 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos primero y tercero del proveído dictado el ocho de febrero del año en curso contenido en el expediente administrativo de sanción a proveedores SP/04/2004, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con la persona moral MGT Consultoría, S.A. de C.V., de manera directa o por interpósita persona por el plazo de tres meses.

En atención a lo señalado en el párrafo anterior, los contratos que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 16 de febrero de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el CONACYT, **Erick Torres Velázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Xerográficos de Calidad y Servicio, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CIR/OIC/RES/CONACYT/001/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA XEROGRAFICOS DE CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 134 constitucional, 1o., 59, 60, 61 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, así como el 1, 2, 8, 9 y 73 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 34 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en

cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos primero y tercero del proveído dictado el cuatro de febrero del año en curso contenido en el expediente administrativo de sanción a proveedores SP/03/2004, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con la persona moral Xerográficos de Calidad y Servicio, S.A. de C.V., de manera directa o por interpósita persona por el plazo de seis meses.

En atención a lo señalado en el párrafo anterior, los contratos que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 16 de febrero de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organó Interno de Control en el CONACYT, **Erick Torres Velázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Unida Intercontinental, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organó Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 18/164/CFE/CI/AR-S/0305/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA UNIDA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
 Procuraduría General de la República
 y equivalentes de las entidades de la
 Administración Pública Federal y de los
 gobiernos de las entidades federativas.
 Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/1759/2004 de fecha 30 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número RS/024/2000, PS/030/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento

administrativo de sanción incoado a la empresa Constructora Unida Intercontinental, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 14 de febrero de 2005.- Así lo proveyó y firma la Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lym de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 18/164/CFE/CI/AR-S/308/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA LYM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales	mayores	de	las	dependencias,
Procuraduría	General	de	la	República y
equivalentes	de	las	entidades	de la
Administración	Pública	Federal	y	de los
gobiernos	de	las	entidades	federativas.
Presentes.				

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/1760/2004 de fecha 30 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número RS/005/2001, PS/023/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Lym de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato

alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 14 de febrero de 2005.- Así lo proveyó y firma la Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00005003-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 compraNET: \$881.00	12/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 10:00 horas	23/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Vales de despensa	963	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 91 59 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 23 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección General Adjunta de Personal, sita en avenida Paseo de la Reforma número 175, sexto piso, código postal 06500, México, D.F., los días: de acuerdo a bases en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 208965)

SECRETARIA DE ECONOMIA
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00010051-001-05, relativa a la contratación de los servicios de fletes y maniobras internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	18/03/2005 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Pre
1	Contratación de los servicios de fletes y maniobras internacionales	1	Contrato	\$6

- Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, la Secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensiones 27206 o 27207, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario para la prestación del servicio será: conforme al punto 1.2 de las bases de la presente licitación y a sus anexos técnicos.
- Plazo para la prestación del servicio: conforme al punto 1.2 de las bases de la presente licitación y a sus anexos técnicos.
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE LUIS GARZA DE LA FUENTE
 RUBRICA.

(R.- 209029)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de vigilancia de oficinas, limpieza de oficinas, mantenimiento y reparación del parque vehicular y servicio de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00016020-001-05	\$200 Costo en compraNET: \$150.00	11/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	17/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Servicio de vigilancia de oficinas	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00016020-002-05	\$200 Costo en compraNET: \$150.00	11/03/2005	10/03/2005 12:00 horas	17/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Servicio de limpieza de oficinas	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00016020-003-05	\$200 Costo en compraNET: \$150.00	11/03/2005	10/03/2005 14:00 horas	17/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento y reparación del parque vehicular	1	\$197,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

00016020-004-05	\$200 Costo en compraNET: \$150.00	11/03/2005	10/03/2005 17:00 horas	17/03/2005 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Presupuesto m
1	C810800000	Servicio de vales de despensa		1	\$107,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdelegación de Administración e Innovación de la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de Jalisco, ubicada en avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, Zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3668-5300, los días hábiles, de lunes a viernes, del 3 al 11 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye IVA.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el horario indicado en el salón de usos múltiples de la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de Jalisco, ubicado avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, Zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de Jalisco, ubicadas en avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, Zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco, como sigue:
Para el servicio de vigilancia de oficinas el 10/03/2005 a las 10:00 horas. Para el Servicio de limpieza de oficinas el 10/03/2005 a las 12:00 horas. Para el servicio de mantenimiento y reparación del parque vehicular el 10/03/2005 a las 14:00 horas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el salón de usos múltiples de la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de Jalisco, ubicado en avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, Zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el salón de usos múltiples de la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de Jalisco, ubicado en avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, Zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: Subdelegación de Administración e Innovación de la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de Jalisco, ubicada en avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, Zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Plazo de entrega: 17 de marzo de 2005 en los horarios establecidos en los cuadros.
- El pago se realizará: mensual por transferencia electrónica, a partir de la recepción en ventanilla de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE MARZO DE 2005.
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO
ING. JOSE DE JESUS ALVAREZ CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 208919)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00016057-024-04

No. de partida	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
Lote 1 (partidas 1 a 24) lote 4 (partidas 37 a 58) lote 5 (partidas 59 a 86) lote 6 (partidas 87 a 95) lote 7 (partidas 96 a 115)	\$3'668,661.00	El Tíbet Arrendadora, S.A. de C.V.	23/12/2004
Lote 2 (partidas 25 a 32)	\$24,870.09	Exceletec, S.A. de C.V.	23/12/2004
Lote 3 (partidas 33 a 36)	\$141,150.00	Surtidora Alevi, S.A. de C.V.	23/12/2004
Lote 8 (partidas 117 a 127)	\$379,235.00	Albalsa, S.A. de C.V.	23/12/2004
92, 103 y 116	0	Canceladas	23/12/2004

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 208781)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de la obra pública en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00009059-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	11/03/2005	11/03/2005 17:00 horas	No habrá visita	18/03/2005 11:00 horas	28/03/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Verificación de calidad en la ejecución de los trabajos del Programa de Obras de Conservación Periódica Inmersas en el Area de Conservación de Carreteras; en el Estado de Quintana Roo		5/04/2005	270	\$500,000.00

Número de licitación 00009059-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	11/03/2005	11/03/2005 18:00 horas	No habrá visita	18/03/2005 13:00 horas	31/03/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

	Verificación de calidad en los trabajos faltantes por ejecutar en la modernización de la carretera entronque Chetumal-desviación a Mahahual, del km 22+000 al 31+000 y la carretera Escárcega-Chetumal, del km 253+000 al 264+000, en el Edo. de Q. Roo	11/04/2005	264	\$500,000.00
--	---	------------	-----	--------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01 983 22080, extensiones 12000 y 01983; 22080, extensión 12800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora anotados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora anotados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, en la ciudad de Chetumal, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora anotados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora anotados en la columna correspondiente, en la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en la avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, en la ciudad de Chetumal, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes del servicio.
- No se otorgará anticipo
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal, así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con bases en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la dependencia emitirá el dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona, que entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta evaluable con importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo mensual, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
 RUBRICA.

(R.- 208853)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 02

EN OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACION DE CALIDAD DE LAS OBRAS A CARGO DE LA SCT, PARA LOS TRABAJOS DE RECUPERACION DE PAVIMENTOS Y COLOCACION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LAS OBRAS DE CONSERVACION PERIODICA, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00009067-004-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	9/03/2005 11:00 HORAS	8/03/2007 10:00 HORAS	14/03/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
00	SERVICIOS DE VERIFICACION DE CALIDAD EN OBRAS DE CONSERVACION PERIODICA, DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	1/04/2005	183 DIAS

VENTA DE BASES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN HEROES DEL 47 ENTRE IGNACIO RAMIREZ E IGNACIO ALTAMIRANO, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 612 12 50758, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO QUE ENTREGA LA DEPENDENCIA PARA SU PAGO EN EL BANCO BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

INFORMACION GENERAL:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS, UBICADAS EN CHECHEN ENTRE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y BULEVAR AGUSTIN OLACHEA AVILES, COLONIA ARBOLEDAS, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCTBCS, UBICADA EN HEROES DEL 47 ENTRE LAS CALLES DE IGNACIO ALTAMIRANO E IGNACIO RAMIREZ, COLONIA ESTERITO, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.S.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN:

LICITACION

UBICACION

00009067-004-05 LAS OFICINAS DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS, UBICADA EN CHECHEN ENTRE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y BULEVAR AGUSTIN OLACHEA AVILES, COLONIA ARBOLEDAS, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PRESENTANDO SU PROPOSICION: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES RESPECTIVAS.
- DEMOSTRAR UNA CAPACIDAD FINANCIERA DE \$500,000.00, MEDIANTE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO; ASIMISMO, PRESENTARA ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS (2) AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES, Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, EXCEPTO EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, QUE PRESENTARAN LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE INDICAN EN LAS BASES.

LA PAZ, B.C.S., A 3 DE MARZO DE 2005.
 TITULAR DEL CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 208850)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de verificación de calidad de las obras a cargo de la Residencia General de Conservación de Carreteras y de la Residencia General de Carreteras Federales pertenecientes al Centro SCT Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009025-021-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	8/03/2005	8/03/2005 9:00 horas	7/03/2005 9:00 horas	14/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Verificación de calidad de las obras a cargo de la Residencia General de Conservación de Carreteras pertenecientes al Centro SCT Hidalgo	6/04/2005	

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo el día 17 de febrero de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 1-771-71-3-04-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la Unidad de Servicios Técnicos del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la Unidad de Servicios Técnicos del Centro SCT Hidalgo, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: Red Carretera Federal del Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009025-022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,700.00	8/03/2005	8/03/2005	7/03/2005	14/03/2005
Costo en compraNET: \$1,500.00		9:00 horas	9:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Verificación de calidad de las obras cargo de la Residencia General de Carreteras Federales pertenecientes al Centro SCT Hidalgo	6/04/2005	

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo el día 17 de febrero de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 1-771-71-3-04-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la Unidad de Servicios Técnicos del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la Unidad de Servicios Técnicos del Centro SCT Hidalgo, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: Red Carretera Federal del Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra

formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
 RUBRICA.

(R.- 208907)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT NAYARIT
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento y servicio de equipo de fotocopiado, adquisición de materiales y útiles de oficina y mantenimientos preventivos, correctivos y reparación general de motor a unidades vehiculares oficiales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009030-001-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00		10/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras			13

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.4 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.5 de las bases de licitación respectivas.

Licitación pública nacional número 00009030-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00		10/03/2005	10/03/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C060610000	Cartucho Deskjet 5550 HP tinta color			18
2	C060610000	Cartucho de tóner Optra M412 Lexmark			10
3	C060610000	Carpeta c/palanca t/ carta			144
4	C060610000	Papel bond t/carta 37 kilos			283

5	C060610000	Revelados fotográficos	31,320
---	------------	------------------------	--------

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Cento SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.

Licitación pública nacional número 00009030-003-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00		10/03/2005	11/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 11:00 horas	
Partida	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Mantenimiento preventivo mayor y menor a vehículos oficiales (Tepic, Nay.)				50	100
2	Mantenimiento preventivo mayor y menor a vehículos oficiales (Tepic, Nay.) Diesel				5	30
3	Sistema de dirección y suspensión a vehículos oficiales				5	50
4	Reparación general a motor abierto				1	2
5	Laminado y pintura en general				5	9

Para las partidas números 1, 2, 3, 4 y 5 la unidad de medida es servicio. Para las partidas números 1, 2, 3, 4 y 5 la clave CABMS es C810000000.

Las cantidades para la partida 1 es 50, para la partida 2 es 5, para la partida 3 es 5, para la partida 4 es 1 y para la partida 5 es 5.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01311) 214-08-42, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o si es foráneo de Banamex, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.6 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en el punto 1.6 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo marcado en el punto 2.3 de las base de licitación respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 3 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 208895)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la modernización y pavimentación de caminos rurales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,360.00	11/03/2005	11/03/2005 15:00 horas	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 11:00 horas	23/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y pavimentación del camino: El Paraíso-La Pintada, tramo: del km 0+000 al 4+000, en el Municipio de Atoyac de Alvarez, en el Estado de Guerrero	11/04/2005	204	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,360.00	11/03/2005	11/03/2005 15:00 horas	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 12:00 horas	23/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y pavimentación del camino: Filo de Caballos-Tlacotepec, tramo: del km 0+000 al 4+000, en el Municipio de Heliodoro Castillo, en el Estado de Guerrero	11/04/2005	204	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,360.00	11/03/2005	11/03/2005 15:00 horas	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 13:00 horas	23/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y pavimentación del camino: San Luis Acatlán-Yoloxóchilt, tramo: del km 0+000 al 4+000, en el Municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero	11/04/2005	204	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

\$3,260.00 Costo en compraNET: \$2,608.00	11/03/2005	11/03/2005 15:00 horas	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 14:00 horas	23/03/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Realización del proyecto ejecutivo de los estudios y proyectos del camino: Olinalá-Ixcamilpa, tramo: del km 0+000 al 27+000, en el Municipio de Olinalá, en el Estado de Guerrero		11/04/2005	81	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,360.00	11/03/2005	11/03/2005 14:00 horas	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 17:30 horas	23/03/2005 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y pavimentación del camino: Tlapa-Metlatonoc, tramo: del km 23+000 al 29+500, en el Municipio de Xalpatláhuac, en el Estado de Guerrero		11/04/2005	234	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,360.00	11/03/2005	11/03/2005 16:00 horas	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 18:30 horas	23/03/2005 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y pavimentación del camino: Tlapa-Metlatonoc, tramo: del km 29+500 al 36+500, en el Municipio de Alcozauca, en el Estado de Guerrero		11/04/2005	234	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,260.00 Costo en compraNET: \$2,608.00	11/03/2005	11/03/2005 16:00 horas	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 19:30 horas	23/03/2005 19:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Realización del proyecto ejecutivo de los estudios y proyectos del camino: Cocula-Cuetzala del Progreso, tramo: del km 18+000 al 28+000, en el Municipio de Cuetzala del Progreso, en el Estado de Guerrero		11/04/2005	81	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 79 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en para la licitación número 00009024-001-05, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Tecpan, ubicada en calle General Anaya número 5, colonia Revolución, código postal 40911, Tecpan de Galeana, Guerrero, para la licitación número 00009024-002-05 en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Chilpancingo, ubicada en calle 5 de Mayo número 17, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la licitación número 00009024-003-05, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Ometepec, ubicada en avenida Agustín Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Guerrero, para las licitaciones números 00009024-004-05, 00009024-005-05 y 00009024-006-05 en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Tlapa, ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac, código postal 41304, Tlapa de Comonfort, Guerrero y para la licitación número 00009024-007-05 en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Iguala, ubicada en carretera Cuernavaca-Chilpancingo, kilómetro 121+200 esquina bulevar Heroico Colegio Militar sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará: un anticipo de 30% del monto total contratado para las licitaciones números 00009024-001-05, 00009024-002-05, 00009024-003-05, 00009024-005-05 y 00009024-006-05 y no se otorgará anticipo para las licitaciones números 00009024-004-05 y 00009024-007-05.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite cuando menos tres años en trabajos similares a la de esta convocatoria, deberán acreditar el equipo mínimo necesario el cual debe de ser propio, una capacidad financiera comprobando el capital mínimo requerido con el estado financiero actualizado auditado y dictaminado por un contador público externo y documentos completos de su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio del acta constitutiva en su caso cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de una persona física.
- Solicitud por escrito dirigida al ingeniero Pedro Chavelas Cortés, Director General del Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número Central, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero indicando el interés de participar en la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: para las licitaciones números 00009024-001-05, 00009024-002-05, 00009024-003-05, 00009024-005-05 y 00009024-006-05 estimaciones mensuales y para las licitaciones números 00009024-004-05 y 00009024-007-05 se realizarán mediante tres pagos parciales, mismos que deberán corresponderá la finalización de cada una de las actividades principales, ambos pagos se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. PEDRO CHAVELAS CORTES
 RUBRICA.

(R.- 208911)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de material de limpieza, chamarras, pintura para marcas en el pavimento, agua purificada en garrafones de 19 litros y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009036-023-05	\$11,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/03/2005	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660200018	Papel higiénico y facial	112
2	C660200040	Toallas sanitarias de papel	85
3	C840200000	Insecticida	187
4	C840200000	Limpiador para pisos	239
5	C720400000	Jabón en polvo	256

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de capacitación del Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: abril-diciembre de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009036-024-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/03/2005	11/03/2005 9:30 horas	17/03/2005 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C750200000	Chamarra	493

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de capacitación del Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 9:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 9:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: junio de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009036-025-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/03/2005	11/03/2005 10:30 horas	17/03/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C841000000	Pintura para marcas en pavimento color blanca	80,000
2	C841000000	Pintura para marcas en pavimento color amarilla	69,000

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de capacitación del Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacenes en San Luis Potosí, S.L.P., Matehuala, S.L.P., Rioverde, S.L.P. y Ciudad Valles, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: abril-diciembre de 2005.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

00009036-026-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/03/2005	11/03/2005 11:30 horas	17/03/2005 11:30 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C600600002	Agua purificada	180
2	C600600002	Agua purificada	180
3	C600600002	Agua purificada	420
4	C600600002	Agua purificada	540
5	C600600002	Agua purificada	540

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 11:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 11:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacenes en Rioverde, S.L.P., Matehuala, S.L.P. y Ciudad Valles, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: abril-diciembre de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009036-027-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/03/2005	11/03/2005 13:00 horas	17/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Pr
1	C810600000	Servicio de mantenimiento vehicular en Cd. Valles, S.L.P.	1	Servicio	\$
2	C810600000	Servicio de mantenimiento vehicular en Rioverde, S.L.P.	1	Servicio	\$
3	C810600000	Servicio de mantenimiento vehicular en Matehuala, S.L.P.	1	Servicio	\$
4	C810600000	Servicio de mantenimiento vehicular en Tamazunchale, S.L.P.	1	Servicio	\$

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P, teléfono 01 444 824 70 26, extensión 170, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de banco de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de capacitación del Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Rioverde, S.L.P., Matehuala, S.L.P. y Ciudad Valles, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: abril-diciembre de 2005.
- El pago se realizará: la Secretaría deberá pagar el precio estipulado en el contrato, después de la presentación de la factura al Departamento de Recursos Financieros para la elaboración de la cuenta por liquidar y envío a la Tesorería de la Federación, misma que pagará al proveedor abonando a su cuenta de cheques en los próximos 8 (ocho) días hábiles, de su presentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las horas establecidas para la convocatoria y bases de licitación están consideradas de conformidad con la Ley del Sistemas de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 1 de marzo de 2002, en el artículo único se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
 RUBRICA.

(R.- 208882)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de la obra pública en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00009059-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$3,500.00	11/03/2005	11/03/2005	11/03/2005	18/03/2005
Costo en compraNET: \$2,200.00		16:00 horas	8:00 horas	9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo ejecución
2020000	Supervisión de los trabajos faltantes por ejecutar en la modernización de la carretera entronque a Chetumal-desviación Mahahual, tramo: entronque Reforma Agraria-Bacalar, del km 22+000 al 31+000; en el Estado de Quintana Roo	1/04/2005	259

- La visita al lugar de los trabajos el día y hora fijados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en la avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, en la ciudad de Chetumal, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Número de licitación 00009059-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	11/03/2005	11/03/2005 18:00 horas	11/03/2005 8:00 horas	18/03/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
2020000	Supervisión de los trabajos faltantes por ejecutar en la modernización de la carretera Escárcega-Chetumal, tramo: entronque Reforma Agraria-Chetumal, del km 253+000 al 264+000	1/04/2005	259

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01 983 832 01 82 y 983 832 29 10, extensiones 52000 o 12304, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora anotados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora anotados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez en la ciudad de Chetumal, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora anotados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora anotados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en la esquina de avenida Insurgentes sin número esquina Nápoles, colonia Benito Juárez, en la ciudad de Chetumal, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con bases en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto del servicio, la dependencia emitirá el dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona, que entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta evaluable con importe más bajo.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo quincenal, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 3 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 208913)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$500.00 Costo en compraNET: \$300.00	11/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	No habrá visita	18/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Verificación de calidad de los trabajos de construcción y modernización de carreteras federales, a cargo de la Residencia General de Carreteras Federales, en el Estado de Chiapas	15/04/2005

Licitación pública nacional 00009019-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$500.00 Costo en compraNET: \$300.00	11/03/2005	11/03/2005 13:00 horas	No habrá visita	18/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Verificación de calidad de los trabajos de conservación periódica, de diversos tramos de la red federal a cargo de la Residencia General de Conservación de Carreteras, en el Estado de Chiapas	15/04/2005

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET.
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- No se requiere efectuar visita a los sitios donde se efectuarán los servicios.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, conforme lo establece las bases de licitación consiste en: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, organigrama del personal técnico y profesional, relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, que cuenta con el equipo mínimo y necesario para el desarrollo de los trabajos y documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años inmediatos anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, excepto empresas de reciente creación, que presentarán las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas y metodología de trabajo.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas, formulará un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, mediante el cual, argumentará las razones para adjudicar el contrato a el licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas, haya alcanzado el mayor número de puntos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Si dos o más propuestas alcanzan el mismo número de puntos, la convocante adjudicará el contrato a aquella que, en su propuesta económica haya ofrecido el precio más bajo. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el jefe de la Unidad General de Servicios Técnicos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán estar sujetas a negociación alguna.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 208912)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**CENTRO SCT GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACION DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESEN- PROPOS APERTUR
00009024-016-05	\$3, 577.00 COSTO EN compraNET: \$2, 862.00	11/03/2005	11/03/2005 11:00 HORAS	11/03/2005 10:00 HORAS	17/0 10:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	P E J
0	SERVICIOS DE VERIFICACION DE CALIDAD QUE CONSISTEN EN INFORMACION Y VERIFICACION DE CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE OBRAS INMERSAS EN EL AREA DE CARRETERAS FEDERALES EN EL CENTRO SCT GUERRERO	18/04/2005	DIAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA DE LA JUVENTUD SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 01 747 4723553, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y/O EFECTIVO MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO BANAMEX EXPEDIDA PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DE LA JUVENTUD SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DE LA JUVENTUD SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS, SITA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- UBICACION DE LA OBRA: CENTRO SCT GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS.

- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE LOS CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL EQUIPO MINIMO NECESARIO EL CUAL DEBERA INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCION A COMPRA, CAPACIDAD FINANCIERA COMPROBANDO EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO AUDITADO Y DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA EN SU CASO CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA.
- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL ING. PEDRO CHAVELAS CORTES, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO CENTRAL, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, UTILIZANDO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA QUE TENGA LA PUNTUACION MAS ALTA Y QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA HUBIERA RECIBIDO EL JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 3 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

ING. PEDRO CHAVELAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 208954)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación en la verificación de calidad en la construcción, modernización y conservación de carreteras y caminos rurales, en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/03/2005	11/03/2005 13:00 horas	11/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas	23/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Verificación de la calidad de los trabajos de ampliación y modernización de las obras que realiza la Residencia General de Carreteras Federales en el Estado de Coahuila para el presente ejercicio	30/03/2005	277	\$500,000.00
---	---	------------	-----	--------------

Licitación pública nacional número 00009020-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/03/2005	11/03/2005 13:00 horas	11/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 12:00 horas	23/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de la calidad de los trabajos de conservación periódica de las obras que realiza la Residencia General de Conservación de Carreteras en el Estado de Coahuila para el presente ejercicio	30/03/2005	277	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja, expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en las oficinas de la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, ubicadas en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 18 de marzo de 2005 a la hora indicada en cada uno de los cuadros correspondientes, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de marzo de 2004, a la hora indicada en cada uno de los cuadros correspondientes, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicadas en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila (opcional).
- Ubicación de los trabajos: diversos caminos en el Estado de Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en testimonio notarial de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base al análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de proyecto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS
 RUBRICA.

(R.- 208878)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de verificación de calidad de las obras de modernización y conservación periódica en diversos subtramos de la red federal de carreteras pavimentadas libres de cuota, a cargo del Centro SCT en el Estado de Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009021-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	10/03/2005	10/03/2005 14:00 horas	10/03/2005 14:00 horas	17/03/2005 10:00 horas	29/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad de las obras de ampliación de corona del cuerpo existente, del programa 2005 modernización de carreteras a cargo de la Residencia General de Carreteras Federales en el Estado de Chihuahua	15/04/2005	169	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Juárez-Porvenir, subtramos del kilómetro 33+000 al 47+000 y del kilómetro 47+000 al 60+000, en el Estado de Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos. No aplica.

Licitación pública nacional número 00009021-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	10/03/2005	10/03/2005 15:00 horas	10/03/2005 15:00 horas	17/03/2005 12:00 horas	29/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad en los trabajos de construcción de: renivelaciones y carpeta; carpetas; renivelaciones y riego de sello; riegos de sello, del programa 2005 de conservación periódica de carreteras a cargo de la Residencia General de Conservación de Carreteras Federales en el Estado de Chihuahua	15/04/2005	139	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: diversos subtramos de las carreteras: Sueco-Janos, carretera: Janos-Agua Prieta, carretera: Chihuahua-Ojinaga, carretera Jiménez-Chihuahua, carretera: Gómez Palacio-Jiménez, carretera: Chihuahua-Ciudad Juárez, carretera: Nvo. Palomas-H. de Parral.
- La visita al lugar de los trabajos. No aplica.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01-614)420-37-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foránea deberá ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de capacitación kilómetro 3, carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de capacitación kilómetro 3, carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de capacitación, kilómetro 3, carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: mediante el sistema de puntos y porcentajes, señalado en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente encargado de los trabajos de supervisión, a cuenta de pago parcial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 208860)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de verificación de la calidad de las obras, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-028-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	18/03/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Servicios de calidad de las obras de construcción y modernización			1/04/2005

* Ubicación de la obra: del kilómetro 16+100 al 20+000, del kilómetro 25+000 al 30+000 del tramo entronque Periférico-Lím. de Edos. S.L.P./Zac. y de kilómetro 30+000 al 36+000, del tramo entronque Ahualulco-Lím. de Edos. S.L.P./Zac., de la carretera San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-029-05

\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	11/03/2005 13:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	18/03/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Servicios de calidad de las obras de los trabajos de conservación periódica y trabajos de reconstrucción			1/04/2005

* **Ubicación de la obra:** carretera San Luis Potosí-Matehuala, tramo San Luis Potosí-Entronque Huizache, del kilómetro 26+000 al 32+000 (cuerpo B), y del kilómetro 60+000 al 80+000, carretera San Luis Potosí-Zacatecas y San Luis Potosí-Charcas-Matehuala, tramo San Luis Potosí-Lím. de Edos. S.L.P./Zac. y T. Ahualulco-T. La Bonita, del kilómetro 101+000 al 114+000, del kilómetro 62+000 al 69+000 y del kilómetro 18+000 al 40+000, carretera entronque Huizache-Antiguo Morelos, tramo Ent. Huizache-Lím. de Edos. S.L.P./Tamps., del kilómetro 0+000 al 25+000, carretera San Luis Potosí-Lagos de Moreno, tramo San Luis Potosí-Ojuelos, del kilómetro 45+000 al 51+000, del kilómetro 30+000 al 45+000 y del kilómetro 78+000 al 83+000, carretera Ciudad Valles-Tampico, tramo Ciudad Valles-Lím. de Edos. S.L.P./Ver., del kilómetro 42+000 al 50+000, carretera Ciudad Valles-Victoria, tramo Ciudad Valles-Lím. de Edos. S.L.P./Tamps., del kilómetro 24+000 al 34+000, carretera San Luis Potosí-Zacatecas, tramo San Luis Potosí-Lím. de Edos. S.L.P./Zac., del kilómetro 51+404, carretera San Luis Potosí-Charcas-Matehuala, tramo Charcas-T. La Bonita, kilómetro 100+000 y 142+950, carretera San Luis Potosí-Matehuala, tramo Ent. Huizache-Matehuala, del kilómetro 110+000 al 121+000, carretera Ciudad Valles-Tampico, tramo Ciudad Valles-Lím. de Edos. S.L.P./Ver., del kilómetro 8+000 al 17+000, carretera Jalpan-Rioverde, tramo Lím. de Edos. Qro./S.L.P.-Rioverde, del kilómetro 74+000 al 100+000, carretera Ciudad Valles-San Luis Potosí, tramo Rioverde-San Luis Potosí, del kilómetro 144+000 al 172+00 y del kilómetro 177+00 al 193+000, carretera Pachuca-Ciudad Valles, tramo Lím. de Edos. Hgo./S.L.P.-Ciudad Valles, del kilómetro 275+000 al 282+000 y del kilómetro 252+000 al 274+000, en el Estado de San Luis Potosí.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en las oficinas de la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas, en el salón de actos del Centro SCT, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

* Las visitas al lugar de los trabajos: no habrá visita al lugar de los trabajos.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se podrán subcontratar partes de la obra.

- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos: no se otorga.
 - * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.
Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, las cuáles deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la Unidad General de Servicios Técnicos.
 - * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 208897)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de verificación de la calidad en la obra relativa a construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, señalamiento, estructuras, entronques Montoro kilómetro 525+075.25, Agostaderito kilómetro 116+779, Calvillo kilómetro 605+400 del kilómetro 104+683.99 AT IG kilómetro 604+683.99 AD al kilómetro 611+258.73 AT IG kilómetro 110+000 AD (Origen Zacatecas) del libramiento carretero de la ciudad de Aguascalientes, con una longitud de 6.57 kilómetro, en el Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	11/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 10:00 horas	28/03/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Verificación de la calidad en la obra relativa a construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, señalamiento, estructuras, entronques Montoro km 525+075.25, Agostaderito km 116+779, Calvillo Km 605+400 del km 104+683.99 AT IG km 604+683.99 AD al km 611+258.73 AT IG km 110+000 AD (origen Zacatecas) del libramiento carretero de la ciudad de Aguascalientes, con una longitud de 6.57 km en el Estado de Aguascalientes	15/04/2005	152	\$500,000.00
---	---	------------	-----	--------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 1250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local o si es foráneo Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SCT Aguascalientes, ubicadas en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Ubicación de la obra: entronques Montoro kilómetro 525+075.25, Agostaderito kilómetro 116+779, Calvillo kilómetro 605+400 del kilómetro 104+683.99 AT IG kilómetro 604+683.99 AD al kilómetro 611+258.73 AT IG kilómetro 110+000 AD del Lib. carretera Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en Documentos en los que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta que haya alcanzado el mayor número de puntos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en se autoricen, por el supervisor de los trabajos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 3 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES
ING. SANTIAGO RICO GALINDO
RUBRICA.

(R.- 208888)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009062-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/03/2005	10/03/2005 9:00 horas	11/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas	29/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de la ampliación y modernización consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera: Chencollí-Umán, tramo: Umán-Muna-Uxmal, del kilómetro 51+000 al kilómetro 56+500; y de la Construcción del libramiento X-tepen del kilómetro 0+000 al kilómetro 2+700, (8.20 kilómetro), en el Estado de Yucatán.	15/04/2005	245 días naturales	1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/03/2005	10/03/2005 9:00 horas	11/03/2005 11:30 horas	18/03/2005 11:30 horas	29/03/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Supervisión de la ampliación y modernización consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera: Mérida-Tizimín, tramo: Mérida-Mococha del km 4+300 al 11+000, y del tramo: Cansahcab-Buctzotz del km 56+180 al 86+180 (36.7 kms), en el Estado de Yucatán	15/04/2005	245 días naturales	1'000,000.00
---	---	------------	--------------------	--------------

Licitación pública nacional número 00009062-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/03/2005	10/03/2005 9:00 horas	11/03/2005 13:00 horas	18/03/2005 13:00 horas	29/03/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de dos distribuidores viales: valladolid km 6+200 y Teya km 14+000, consistentes en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, subestructuras, superestructuras, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera: Mérida-Puerto Juárez, tramo: Mérida-Kantunil, en el Estado de Yucatán		15/04/2005	215 días naturales	1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/03/2005	10/03/2005 9:00 horas	11/03/2005 17:00 horas	18/03/2005 17:00 horas	29/03/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de la ampliación y modernización consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera: Mérida-Puerto Juárez, tramo: Mérida-Kantunil, del km 16+600 al 42+000, en el Estado de Yucatán		15/04/2005	215 días naturales	1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex) o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán: Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 3 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 208856)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de verificación de calidad de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009050-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	11/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Verificación, de calidad para los trabajos de modernización al acceso del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, en Huejotzingo, Puebla, con un camino tipo A2 consistente en la construcción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, con una longitud de 3.2 kms, del km 6+200 al 9+365 con origen en el entronque de la autopista México-Puebla a la altura del km 101+165, en el Estado de Puebla	18/04/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de abril de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra: en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009050-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	14/03/2005	11/03/2005	11/03/2005	18/03/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		12:00 horas	12:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Verificación, de calidad para los trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico del km 100+500 al 115+000 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Pue./Ver., de la carretera: Pachuca-Tuxpan, con una longitud de 14.50 kms; verificación, de calidad para los trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico del km 147+000 al 167+000 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Pue./Ver, de la carretera: Pachuca-Tuxpan, con una longitud de 20.0 kms; verificación, de calidad para los trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico del km 167+000 al 186+600 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Pue./Ver, de la carretera: Pachuca-Tuxpan, con una longitud de 19.60 kms; verificación, de calidad para los trabajos de conservación periódica mediante nivelaciones y riego de sello con polímeros del km 115+000 al 135+000 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Pue./Ver., de la carretera: Pachuca-Tuxpan, con una longitud de 20.0 kms; verificación, de calidad para los trabajos de conservación periódica mediante nivelaciones y riego de sello con polímeros del km 0+000 al 11+800 del ramal: Dos Caminos-Patla, de la carretera: Pachuca-Tuxpan, con una longitud de 11.80 kms, en el Estado de Puebla; verificación, de calidad para los trabajos de conservación periódica mediante nivelaciones y riego de sello con polímeros del km 0+000 al 4+500 del ramal: Venustiano Carranza, de la carretera: Pachuca-Tuxpan, con una longitud de 4.50 kms, en el Estado de Puebla	18/04/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de abril de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra: en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 3 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 208849)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación del servicio de conexión con Internet y canales digitales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00015001-002-05	\$881.00 Costo en compraNET: \$793.00	11/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas	28/03/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C87000036	Conexión con Internet y canales digitales	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Azafrán número 219, segundo piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, teléfonos 58-03-30-37 y 58-03-30-87, los días del 3 al 11 de marzo de 2005 para la licitación 00015001-002-05; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones; el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s); la apertura de las propuestas económicas; y el acto de fallo se llevarán a cabo los días y horas señalados en las bases y en la convocatoria: en la sala de usos múltiples de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, Azafrán número 219, segundo piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme lo muestra el anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. BALTASAR CALVO ALARCON
 RUBRICA.

(R.- 208992)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESTATAL CAMPECHE
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIAS 001, 002 Y 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción I, 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 del ordenamiento citado, ni en lo previsto del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Presupuesto mínimo máximo a licitar	Fecha límite para la adquisición de bases	Junta de aclaraciones de bases	Presentación y apertura de ofertas técnicas	
00017006-001-05	Adquisición de vales de gasolina	Costo en cheque \$1,000.00 costo en compraNET \$900.00	728,280.00 850,000.00	9-marzo-2005 10:00 Hrs.	10-marzo-2005 10:00 Hrs.	18-marzo-20054 10:00 Hrs.	21- 1
00017006-002-05	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	Costo en cheque \$1,000.00 costo en compraNET \$900.00	508,132.00 520,000.00	9-marzo-2005 11:30 Hrs.	10-marzo-2005 11:30 Hrs.	18-marzo-20054 11:30 Hrs.	21- 1
00017006-003-05	Adquisición pasajes nacionales (boletos de avión)	Costo en cheque \$1,000.00 costo en compraNET \$900.00	424,548.00 535,000.00	9-marzo-2005 14:00 Hrs.	10-marzo-2005 14:00 Hrs.	18-marzo-20054 10:00 Hrs.	21- 1

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa ubicada en avenida López Portillo número 237 esquina con prolongación Pedro Moreno, colonia Sascalum en Campeche, Campeche, código postal 24095. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante los recibos que general el Sistema electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://compranet.gob.mx>). La junta de aclaración de bases y presentación y apertura de ofertas, se celebrará en la sala de juntas de la Delegación Estatal Campeche. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha en que se dará a conocer el fallo correspondiente, los pagos se efectuarán a los veinte días naturales, siguientes contados a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada con sello y firma de recibido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Las disposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio de la prestación de servicios se indicará en las bases correspondientes. Para cualquier aclaración, favor de comunicarse a los teléfonos 01 981 811 96 03 y 01 981 811 96 15.

ATENTAMENTE
 CAMPECHE, CAMP., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DELEGADO ESTATAL

LIC. GUILLERMO LUNA MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 209026)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
07150001-003-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	12/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	17/03/2005 10:00 horas	28/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Hojas de filiación	70	Block
2	C660800000	Solicitud devolución FO.VI.MI.	500	Block
3	C660800000	Acrescentamientos	10	Block
4	C660800000	Acrescentamientos (renuncia voluntaria)	10	Block
5	C660800000	Acrescentamientos (reintegros)	10	Block

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1053, 7o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfonos 53-95-45-95 y 21-22-06-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, debiendo presentarse en el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas y realizar el pago correspondiente en la cuenta de cheques tradicional número 01-003964-3. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, ubicado en avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, ubicado en avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, ubicado en avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del ISSFAM, ubicado en avenida Industria Militar número 1053, planta baja, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a calendario de entregas.
- El pago se realizará: plazo no mayor a 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSFAM
GRAL. DE DIV. D.E.M. TOMAS ANGELES DAUHARE
 RUBRICA.

(R.- 208991)

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA
 DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de impresión de material de difusión e impresos diversos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 22 de febrero de 2005.

Licitación pública nacional 06370001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	9/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Pre
1	C810800000	Servicio de impresión de material de difusión e impresos diversos	1	Servicio	\$

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5448 70 64 y 5448 70 61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de México, a nombre de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en Recinto Dr. Angel Aceves Saucedo de la CONDUSEF, avenida Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 16:30 horas, en Recinto Dr. Angel Aceves Saucedo de la CONDUSEF, avenida Insurgentes número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: avenida Insurgentes Sur número 762, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: el señalado en bases. El pago se realizará: el señalado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RAMON GONZALEZ JAMESON
 RUBRICA.

(R.- 209013)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
20410001-001-05	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,260.00	11/03/2005	11/03/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/03/2005 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	C
1	C81080000	SERVICIO DE MENSAJERIA	3,120	SERVICIO	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN YACATAS NUMERO 110, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56348890, EXTENSION 401, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MARZO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS, UBICADA EN DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS NUMERO 7, 4o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS NUMERO 7, 4o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS NUMERO 7, 4o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
20410001-002-05	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,260.00	11/03/2005	14/03/2005 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/03/2005 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	C
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	386,694	SERVICIO	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN YACATAS NUMERO 110, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56348890, EXTENSION 401, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS NUMERO 7, 4o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS NUMERO 7, 4o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS NUMERO 7, 4o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
OLGA MOLINA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 209027)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 001/05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación del servicio de vigilancia a oficinas y servicio de limpieza general a oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------------------------

18164101-001/05 (LPN-SEZN-S001/05)	En convocante: \$1,090.00 En compraNET: \$990.00	11/Mar./2005	9/Mar./2005 10:00 horas	17/Mar./2005 10:00 horas	18/Mar./2005 10:00 horas
---------------------------------------	---	--------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001	C810800000	Servicio de vigilancia a oficinas	285	Día

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164101-002/05 (LPN-SEZN-S002/05)	En convocante: \$1,090.00 En compraNET: \$ 990.00	11/Mar./2005	9/Mar./2005 16:00 horas	17/Mar./2005 16:00 horas	18/Mar./2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001		Servicio de limpieza general a oficinas	239	Día

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Superintendencia de Estudios Zona Norte, situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, en Piedras Negras, Coahuila, teléfono 01 878 78 30431, de las extensiones 112 y 130 de 9:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,090.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Superintendencia de Estudios Zona Norte, situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, en Piedras Negras, Coahuila. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$990.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Estudios Zona Norte, situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, en Piedras Negras, Coahuila.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los servicios:
LPN-18164101-001-05-Superintendencia de Estudios Zona Norte, situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, en Piedras Negras, Coahuila.
LPN-18164101-002-05-Superintendencia de Estudios Zona Norte, situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, en Piedras Negras, Coahuila.
- d) Plazo de ejecución de los servicios:
LPN-18164101-001-05-285 días naturales, a partir del 22 de marzo de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005;
LPN-18164101-002-05-239 días hábiles a partir del 22 de marzo de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005;
- e) Condiciones de pago:
LPN-18164101-001-05 y LPN-18164101-002-05 a los 30 días naturales, por 15 días de servicio contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios, conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüe el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invito a los interesados a revisar las bases de licitación el día 16 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
 PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 3 DE MARZO DE 2005.
 ADMINISTRADOR GENERAL
LIC. ALBERTO YAMANAKA GALVAN
 RUBRICA.

(R.- 208994)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-004-05	En convocante: \$1,090.00. En compraNET: \$991.00	3 de marzo de 2005	18 de marzo de 2005 10:00 horas	28 de marzo de 2005 10:00 horas	31 de marzo de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Apartarrayo adom-C-12 con envoltente polimérico de hule silicón	6,000	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa en la Unidad de Abastecimientos Departamento de Compras situado en, avenida Ignacio Allende número 155, planta baja en Xalapa, Ver., teléfono 01 2288-17-44-72, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,090.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general situada en Ignacio Allende número 155, planta baja en Xalapa, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$991.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Ignacio Allende número 155, planta baja en Xalapa, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: DDP en destino final, almacén divisional en Xalapa, Veracruz;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 30% dentro de los 90 días y 70% dentro de los 120 días;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera del anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación, y
- m) Se fincarán contratos abiertos donde la cantidad mínima, a adquirir será de 6,000 piezas y la cantidad máxima de 15,000 piezas.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 3 DE MARZO DE 2005.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 208996)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES,

CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164035-006-05, ASI COMO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II, INCISOS A) Y B), C) O D) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164035-005-05, LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO LAS REGLAS DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO; EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES O SERVICIOS PROVENIENTES DE CUALQUIER PAIS, QUE TENGA O NO CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
18164035-005-05	EN CONVOCANTE: \$726.60 EN compraNET: \$660.60	7 DE ABRIL DE 2005 A LAS 13:00 HORAS	7 DE ABRIL DE 2005 A LAS 10:00 HORAS	13 DE ABRIL DE 2005 A LAS 10:00 HORAS

PARTIDA	CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
01	C030000006	AISLADOR 33PC	10,278	25,695
02	C030000006	AISLADOR 13PC	9,000	22,500

No. DE LICITACION NACIONAL	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
18164035-006-05	EN CONVOCANTE: \$726.60 EN compraNET: \$660.60	11 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS	11 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS	18 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS

PARTIDA	CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
01	C030000006	AISLADOR 13PCSL	12,000	30,000
02	C030000006	AISLADOR 33PCSL	7,000	17,500

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, SITUADO EN EL QUINTO PISO DE LA SEDE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE, SITO EN AVENIDA ALFONSO REYES NUMERO 2400 NORTE, COLONIA BELLA VISTA, EN MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO, TELEFONO (81)-83-29-29-90, DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$726.60 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL, SITUADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA MISMA DIRECCION. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$660.60 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA SEDE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE, SITA EN AVENIDA ALFONSO REYES NUMERO 2400 NORTE, COLONIA BELLA VISTA, EN MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;

- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION;
- D) PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO;
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS POR EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- H) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- J) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- K) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE
 MONTERREY, N.L., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
 RUBRICA.

(R.- 208759)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION NORTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DC-002-2005

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESE PROPO APERTU
18164018-002-05	\$2,500.00 (IVA INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$1,875 (IVA INCLUIDO)	11/03/2005	11/03/2005 10:00 HORAS	11/03/2005 9:00 HORAS	17/ 9:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	CONSTRUCCION EDIFICIO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CFE	25/04/2005	240 DIAS NATUR

UBICACION DE LA OBRA: CALLE GUANACEVI 131 A, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, GOMEZ PALACIO, DGO.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADO EN BULEVAR MIGUEL ALEMAN NUMERO 110, GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 35078, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS (DIAS HABILES).

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO HSBC MEXICO, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION. LOS INTERESADOS NO PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION, UBICADO EN GUANACEVI Y CUATROCIENEGAS SIN NUMERO, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 35070.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION, UBICADA EN GUANACEVI Y CUATROCIENEGAS SIN NUMERO, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 35070.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION, UBICADA EN GUANACEVI Y CUATROCIENEGAS SIN NUMERO, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 35070.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 3 DE MARZO DE 2005.
C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 208997)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DCO-002/2005

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESE PROP APERT
18164022-011-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	1 9:0

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECU
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA COLIMA	4-04-05	272 DIAS NATI

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESE PROP APERT
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	------------------------

18164022-012-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	10:00
-----------------	---	----------	-------------------------	-------------------------	-------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA MANZANILLO	4-04-05	272 DIAS NAT

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENCIA PROPONTO APERTURA
18164022-013-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	11:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA URUAPAN	4-04-05	272 DIAS NAT

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENCIA PROPONTO APERTURA
18164022-014-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	12:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA LAZARO CARDENAS	4-04-05	272 DIAS NAT

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENCIA PROPONTO APERTURA
18164022-015-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	13:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA PATZCUARO	4-04-05	272 DIAS NAT

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENCIA PROPONTO APERTURA
18164022-016-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	16:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA APATZINGAN	4-04-05	272 DIAS NAT

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENCIA PROPONTO APERTURA

18164022-017-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	17:
-----------------	---	----------	-------------------------	-------------------------	-----

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA MORELIA	4-04-05	272 DIAS NAT

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESE PROPI APERT
18164022-018-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	18:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA ZITACUARO	04-04-05	272 DIAS NAT

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESE PROPI APERT
18164022-019-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	19:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA ZAMORA	4-04-05	272 DIAS NAT

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESE PROPI APERT
18164022-020-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11-03-05	11-03-05 11:00 HORAS	10-03-05 11:00 HORAS	20:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA LA PIEDAD	4-04-05	272 DIAS NAT

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA EL LIMITE DE LA VENTA DE BASES.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO HSBC, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION. LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE: PARA LA LICITACION 18164022-011-05 KILOMETRO 2.5 CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN, COLIMA, COL, PARA LA LICITACION 18164022-012-05 EN AVENIDA MANZANILLO NUMERO 200, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, SALAGUA, COL., PARA LA LICITACION 18164022-013-05 EN CAMINO VIEJO A TEJERIAS SIN NUMERO, URUAPAN, MICH., PARA LA LICITACION

18164022-014-05, EN AVENIDA UNIVERSIDAD ESQUINA MARINA NACIONAL, LAZARO CARDENAS, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-015-05, EN LIBRAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 1409, PATZCUARO, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-016-05 EN 1.5 CARRETERA APATZINGAN-URUAPAN, APATZINGAN, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-017-05 EN CALLE RUBEN C. NAVARRO NUMERO 234, MORELIA, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-018-05 EN REVOLUCION SUR NUMERO 350, ZITACUARO, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-019-05 EN AVENIDA LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, ZAMORA, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-020-05 EN BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 2500, LA PIEDAD, MICH.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DE OFICINAS DIVISIONALES, UBICADO EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, MORELIA, MICHOACAN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DE OFICINAS DIVISIONALES UBICADO EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, MORELIA MICHOACAN.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DIVISIONAL, UBICADO EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, MORELIA, MICHOACAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES: LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% A LAS LICITACIONES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 3 DE MARZO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. JUAN MANUEL ESTRADA MEJIA

RUBRICA.

(R.- 208998)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
019	4/11/2004	R.- 203812	18164093-021-04	04
022	7/12/2004	R.- 205631	18164093-026-04	02
016	19/08/2004	R.- 199812	18164093-017-04	03
023	21/12/2004	R.- 206248	18164093-027-04	01
023	21/12/2004	R.- 206248	18164093-028-04	02
013	5/08/2004	R.- 199175	18164093-014-04	04
002	25/01/2005	R.- 207278	18164093-002-05	01

Nota No. 04, licitación No. 18164093-021-04, proyecto 128 SLT 803 Noine (1a. Fase), clave 069.02.069		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	19/02/05	5/04/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	25/02/05; 10:00 horas	11/04/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	18/03/05; 13:00 horas	28/04/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	27/04/05	1/06/05
Fecha de terminación de los trabajos	29/08/06	3/10/06
Plazo de ejecución (días naturales)	490	490
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 18 de febrero de 2005		

Nota No. 02, licitación No. 18164093-026-04, proyecto 51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste (2a. Fase), clave 308.00.306		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	10/03/05	1/04/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	16/03/05; 10:00 horas	7/04/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	11/04/05; 13:00 horas	21/04/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	13/06/05	27/06/05
Fecha de terminación de los trabajos	5/09/06	19/09/06
Plazo de ejecución (días naturales)	450	450
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 22 de febrero de 2005		

Nota No. 03, licitación No. 18164093-017-04, proyecto 123 SE 812 Golfo Norte, clave 061.02.061		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	1/03/05	10/03/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	7/03/05; 10:00 horas	16/03/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	23/03/05; 13:00 horas	8/04/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	29/05/05	13/06/05
Fecha de terminación de los trabajos	23/05/06	7/06/06
Plazo de ejecución (días naturales)	360	360
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 22 de febrero de 2005		

Nota No. 01, licitación No. 18164093-027-04, proyecto 136 LT Red de transmisión asociada a la CE La Venta II, clave 006.03.006		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	22/02/05	19/04/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	28/02/05; 10:00 horas	25/04/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	15/03/05; 13:00 horas	11/05/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	18/04/05	15/06/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	13/03/06	10/05/06
Plazo de ejecución (días naturales)	330	330
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 22 de febrero de 2005		

Nota No. 02, licitación No. 18164093-028-04, proyecto 144 SLT 903 Cabo Norte, clave 014.03.014		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases	26/04/05	26/04/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	2/05/05; 10:00 horas	2/05/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	17/05/05; 13:00 horas	17/05/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	15/06/05	17/06/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	8/08/06	10/08/06
Plazo de ejecución (días naturales)	420	420
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 22 de febrero de 2005		

Nota No. 04, licitación No. 18164093-014-04, proyecto 130 SLT 806 Bajío (2a. Fase), clave 072.02.072		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	25/02/05	4/03/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	3/03/05; 10:00 horas	10/03/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	17/03/05; 13:00 horas	31/03/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	21/04/05	4/05/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	29/05/06	17/06/06
Plazo de ejecución (días naturales)	440	440
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 22 de febrero de 2005		

Nota No. 01, licitación No. 18164093-002-05, proyecto 54 LT 615 Subtransmisión Peninsular (3a. Fase), clave 311.00.309 (2a. convocatoria)		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	30/03/05	19/04/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	7/04/05; 10:00 horas	25/04/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	21/04/05; 13:00 horas	9/05/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	13/06/05	15/07/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	6/08/06	7/09/06
Plazo de ejecución (días naturales)	420	420
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 22 de febrero de 2005		

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 208979)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164067-015-04, 026-04, 027-04 y 029-04
AVISO MULTIPLE DE FALLOS**

La Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., informa que los licitantes ganadores de la licitación pública internacional **18164067-015-04** (LI-515/04) para la adquisición de software y módulos de distribución de potencia, son las compañías: SAP México, S.A. de C.V., con domicilio en prolongación Paseo de la Reforma número 600, 2o. piso, colonia Peña Blanca, Santa Fe, código postal 01210, México, D.F., para la partida 1, por un importe de \$221,400.00 (doscientos veintiún mil cuatrocientos dólares 00/100 Dllsusa). International Electronics Corporation, S.A. de C.V., con domicilio en Doctor José María Vértiz 6669-B, colonia Narvarte Oriente, código postal 03020, México,

D.F., para la partida 2; por un importe de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil dólares 00/100 Dllsusa). Orbimotor, S.A. de C.V., con domicilio en privada de Horacio número 22 PH, colonia del Bosque, código postal 11510, México, D.F., para la partida 3, por un importe de \$57,199.98 (cincuenta y siete mil ciento noventa y nueve dólares 98/100 Dllsusa). Compuware de México, S. de R.L. de C.V., con domicilio en bulevar Manuel Avila Camacho número 40, piso 11, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., para la partida 4, por un importe de \$114, 890.00 (ciento catorce mil ochocientos noventa dólares 00/100 Dllsusa). El fallo de la licitación se emitió el 10 de enero de 2005.

Los licitantes ganadores de la licitación pública internacional **18164067-026-04** (LI-526/04) para la adquisición de cable conductor para acometidas, son las compañías: Industrias Unidas, S.A. de C.V., con domicilio en kilómetro 109, carretera Panamericana, Jocotitlán, Estado de México, código postal 50700, para las partidas 1, 3, 5, 6 (75%) y 7, por un importe mínimo de \$47'938,964.00 (cuarenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 Pesomex) y un importe máximo de \$57'526,756.80 (cincuenta y siete millones quinientos veintiséis mil setecientos cincuenta y seis pesos 80/100 Pesomex). Conductores Monterrey, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Conductores número 505, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, código postal 66493, para la partida 2, por un importe mínimo de \$12'372,844.00 (doce millones trescientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 Pesomex) y un importe máximo de \$14'847,412.80 (catorce millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos doce pesos 80/100 Pesomex). Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V., con domicilio en Poniente 140 número 720, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, México, D.F., para las partidas 4 y 6 (25%) por un importe mínimo de \$6'696,374.00 (seis millones seiscientos noventa y seis mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 Pesomex) y un importe máximo de \$8'035,648.80 (ocho millones treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 80/100 Pesomex). El fallo de la licitación se emitió el 1 de febrero de 2005.

El licitante ganador de la licitación pública internacional **18164067-027-04** (LI-527/04) para la adquisición de wathorímetros trifilares y polifásicos autocontenidos, es la compañía: Medidores IUSA, S. de R.L. de C.V., con domicilio en kilómetro 109, carretera Panamericana, Jocotitlán, Estado de México, código postal 50700, para las partidas 1 y 2, por un importe mínimo de \$126'967,975.50 (ciento veintiséis millones novecientos sesenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 50/100 Pesomex) y un importe máximo de \$152'361,570.60 (ciento cincuenta y dos millones trescientos sesenta y un mil quinientos setenta pesos 60/100 Pesomex). El fallo de la licitación se emitió el 14 de enero de 2005.

El licitante ganador de la licitación pública internacional **18164067-029-04** (LI-529/04) para la adquisición de terminales portátiles, es la compañía Itron, Inc., con domicilio en 2818 North Sullivan Road Spokane, Washington, U.S.A. 99216, para las partidas 1 y 2 por un importe mínimo de \$1'480,478.10 (un millón cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos setenta y ocho dólares 10/100 Dllsusa) y un importe máximo de \$3'701,195.25 (tres millones setecientos un mil ciento noventa y cinco dólares 25/100 Dllsusa). El fallo de la licitación se emitió el 10 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 209001)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de uniformes de trabajo, artículos de seguridad y material de y artículos de limpieza y jardinería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18470001-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	11/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 16:00 horas	29/03/2005 10:00 horas
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
C42000010	Botas de seguridad		350	Par	
C750200052	Pantalones para caballero		750	Pieza	
C750200000	Conjunto de pantalón y camisa de vestir para caballero		244	Juego	
C750200000	Conjunto de blusa y falda de vestir para dama		157	Juego	
C420000010	Botas de seguridad		100	Par	

Licitación pública nacional 18470001-004-05

\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	11/03/2005	11/03/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 10:00 horas	28/03/2005 10:00 horas
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
C660200038	Toallas desechables		13,000	Paquete	
C660200018	Papel higiénico y facial		2,150	Rollo	
C660600000	Bolsa de polietileno natural, calibre 300 con fuelle		1,528	Kilogramo	
C420000000	Bolsa de polietileno natural, calibre 150 con fuelle		1,330	Kilogramo	
C420000048	Detergentes		320	Kilogramo	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Reforma número 113, edificio 15, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfono (777) 318 9895, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas, o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, apertura de proposiciones técnicas y apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo los días señalados en esta convocatoria y en las bases de la licitación y se realizarán en la sala de juntas del edificio 15 primer piso, ubicado en Reforma número 113, edificio 15, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: edificio 15, planta baja, ubicado en Reforma 113, colonia Palmira, 62490, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: licitación 18470001-003-05: partidas 3 y 4, 28 de abril; para el resto 35 días a partir del fallo. Licitación 18470001-004-05: 30 días a partir de la comunicación del fallo, a excepción de la partida 13 (cloro) que se entregará los primeros 5 días de los meses de mayo a noviembre de 2005.
- El pago se realizará: 15 días presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 3 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JAVIER VARGAS HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 208956)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de formas impresas y continuas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18500001-020-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	12/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	FC-OR01 Papeleta de cuentas ordinarias		180,000
2	0000000000	FC-OR02 Factura de cuentas ordinarias		168,000
3	0000000000	FC-OR05 Orden de trámite CL-11 cuentas ordinarias		43,200
4	0000000000	FC-BO01 Papel oficina blanco 8.5" X 14"		60,000
5	0000000000	FC-ES04 Papeleta de cuentas especiales		9,600

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre D, del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Melchor Ocampo, número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i, de las bases de la licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.

JEFE DE LICITACIONES

LIC. MARIO A. MUNGUÍA PADILLA

RUBRICA.

(R.- 208993)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA SURORESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

SUSCRITOS POR MEXICO CON OTRAS NACIONES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION

DEL CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE GRASA PROTECTORA ECOLOGICA PARA JUNTA DE TUBERIAS DE PERFORACION (TOOIL JOINTS) Y LASTRABARRENAS (DRILL COLLARS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION NUMERO 18575026-002-05

COSTO DE LAS BASES EN M.N. INCLUYEN IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
---	----------------------------------	-----------------------	--

\$2,055.00 EN VENTANILLA \$1,850.00 EN compraNET	7/04/2005	7/04/2005 10:00 HORAS	13/04/2005 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRES M
1	C840800000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE GRASA PROTECTORA ECOLOGICA PARA JUNTAS DE TUBERIA DE PERFORACION (TOOIL JOINTS) Y LASTRABARRENAS (DRILL COLLARS)	1	KILOGRAMO	\$1'60

- I.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 938 3828065, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO CAJA, REGION DE LA VENTANILLA UNICA, DE LA REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE IGUAL MANERA SE PODRA REALIZAR EL PAGO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), SEGUN CONVENIO NUMERO 64753, CELEBRADO CON BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- II.- LA JUNTA DE ACLARACION, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD CARMEN, CAMPECHE.
- III.- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- IV.- EL NUMERO DE CONTROL INTERNO DE LA LICITACION EN PEP ES: PEP-04-RMSO-IT-R-002.
- V.- LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON OTRAS NACIONES.
- VI.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- VII.- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- VIII.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- IX.- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DOS BOCAS TABASCO, ALMACEN GENERAL CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. O DIRECTAMENTE CON EL AREA USUARIA SOLICITANTE (INDICADA EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO), EL CUAL PUEDE ESTAR UBICADA EN DOS BOCAS, TABASCO Y/O CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y EN LA ESTACION DE RECOMPRESION DE ATASTA CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- X.- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- XI.- EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA LA FECHA EN LA CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
- XII.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XIII.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- XIV.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- XV.-** UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS.
- XVI.-** LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL PUNTO I.
- XVII.-** LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- XVIII.-** UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- XIX.-** PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DEL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LAS LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 208744)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obtención de datos de presión y temperatura de fondo a tiempo real por medio de sensores permanentes para pozos petroleros de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-004-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$4,086.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,473.25 M.N.	8/04/2005	22/03/2005 11:00 horas	17/03/2005 8:00 horas	14/04/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
1070104	Trabajos de obtención de datos de presión y temperatura de fondo a tiempo real por medio de sensores permanentes para pozos petroleros de la Región Marina Suroeste	31/05/2005	580

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días hábiles del 3 de marzo al 8 de abril de 2005, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en plataformas marinas partiendo de las instalaciones de la Nave II BOSERAP, Zona Industrial kilómetro 4 1/2, carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, código postal 24157, Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ubicación de la obra: pozos petroleros de la Región Marina Suroeste.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cuatro años mínimo como empresa y dos para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria; la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

Expediente interno número 1932550ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE MARZO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS,
DIVISION MARINA
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 208946)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de asistencia técnica y apoyo operativo durante los procesos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número de licitación: 18575069-002-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante \$3,450.00 M.N. En compraNET: \$3,000.00 M.N.	22/03/2005	9/03/2005 9:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/03/2005 9:30 horas	7/04/2005 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido M.N.
0	Trabajos de asistencia técnica y apoyo operativo durante los procesos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros de la Región Sur		1/06/2005	657 días naturales	\$21'877,187.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa Centro, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 24564, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 9:30 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de abril de 2005 a las 9:30 horas, la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos objeto del contrato se realizarán en los campos de los Proyectos Activo Integral Macuspana, Cd., Pemex, Tab., Activo Integral Muspac, Reforma, Chis., Activo Integral Bellota-Jujo, Activo Integral Samaria-Luna, Activo Integral Cinco Presidentes, Agua Dulce, Ver., de la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos (0%).

- 1.- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Solicitud por escrito de compra de bases, citando el número y descripción de esta licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- 1.- Demostrar su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.R.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 208930)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
 Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de asistencia técnica y apoyo operativo durante los procesos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número de licitación: 18575069-002-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante \$3,450.00 M.N. En compraNET: \$3,000.00 M.N.	22/03/2005	9/03/2005 9:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/03/2005 9:30 horas	7/04/2005 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido M.N.
0	Trabajos de asistencia técnica y apoyo operativo durante los procesos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros de la Región Sur		1/06/2005	657 días naturales	\$21'877,187.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa Centro, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 24564, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 9:30 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de abril de 2005 a las 9:30 horas, la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos objeto del contrato se realizarán en los campos de los Proyectos Activo Integral Macuspana, Cd., Pemex, Tab., Activo Integral Muspac, Reforma, Chis., Activo Integral Bellota-Jujo, Activo Integral Samaria-Luna, Activo Integral Cinco Presidentes, Agua Dulce, Ver., de la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos (0%).
- 1.- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Solicitud por escrito de compra de bases, citando el número y descripción de esta licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- 1.- Demostrar su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.R.S.

ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 208930)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria 041
Fecha de publicación de la convocatoria 30/12/2004
Nota 002
No. de registro en Diario Oficial 206684
No. de licitación 18575106-047-04

	Dice:	Debe decir:
• Fecha límite para adquirir bases	23/02/2005	11/03/2005
• Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	1/03/2005	17/03/2005
• Fecha de apertura económica	9/03/2005	5/04/2005
• Fecha de inicio	20/04/2005	7/05/2005

En descripción general de la obra dice:

Transporte e instalación de plataformas marinas de (producción, habitacionales, de telecom, o de perforación) y estructuras adicionales, incluyendo el transporte desde los patios de fabricación, hasta su localización final en la sonda de Campeche, Golfo de México, para las Regiones Marinas de Pemex Exploración y Producción.

Debe decir:

Transporte e instalación de plataformas marinas de (producción, habitacionales o de perforación) y estructuras adicionales, incluyendo el transporte desde los patios de fabricación, hasta su localización final en la sonda de Campeche, Golfo de México, para las regiones marinas de Pemex Exploración y Producción.

CENTRO, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE DE CONTRATOS DE LA S.I.D.O.E.
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 209008)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento integral a los sistemas de salvamento en equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-005-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$4,086.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,473.25 M.N.	6/04/2005	28/03/2005 13:00 horas	17/03/2005 8:00 horas	12/04/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo
1	I210000000	Servicio de mantenimiento Integral a los sistemas de salvamento en equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina	1	Servicio	\$12'600,000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla única de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5,

colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días del 3 de marzo al 6 de abril de 2005 en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita a instalaciones se llevará a cabo en las plataformas marinas, la reunión para partir al sitio de los trabajos será en la Zona Industrial kilómetro 4.5 carretera Carmen Puerto Real edificio número 2 de Perforación, planta alta, código postal 24155, Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberá adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrá asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación División Marina, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación División Marina, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. Conforme a lo señalado en la regla primera, del artículo 5 del acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio. Mayor información en las bases de la licitación.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en las diversas plataformas de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Marina, los días del 29 de mayo de 2005 al 31 de diciembre de 2006, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 582 días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo número 1, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

Expediente interno número: 1940550SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
 RUBRICA.

(R.- 208947)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Licitación pública nacional 18575055-011-05, para la contratación de adquisición de equipo y accesorios de protección y seguridad para las gerencias y activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	16/03/2005	14/03/2005 16:30 horas Sala 1H	22/03/2005 9:00 horas Sala 1H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo
1	C420000152	Casco seguridad	Contrato	\$281,600.00
2	C420000000	Lente de protección	Contrato	\$136,400.00
3	C420000000	Impermeable	Contrato	\$525,312.00
4	C420000078	Guantes de seguridad	Contrato	\$949,280.00

Licitación pública internacional de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos 18575055-012-05, para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de tres unidades completas de capacitores tipo subestación para el Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	7/04/2005	31/03/2005 9:00 horas Sala 4H	23/03/2005 9:00 horas	13/04/2005 9:00 horas Sala 1H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I330000012	Banco automático de capacitores	2
2	I330000012	Banco automático de capacitores	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 3 de marzo de 2005 y hasta la fecha límite señalada para cada una de las licitaciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensiones 20-541 o 20572, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y de apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en las salas indicadas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el domicilio arriba citado.
- Para la licitación 18575055-012-05, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Asimismo, esta licitación se realizará bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea y México-Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en edificio planta eléctrica, Zona Industrial El Castaño, carretera Cárdenas-Villahermosa kilómetro 131, Cárdenas, Tab., con el ingeniero Gilberto Fuentes Moreno, teléfono (01-993) 3106262, extensiones 35941 o 35164, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para la licitación 18575055-011-05: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Para la licitación 18575055-012-05: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 18575055-011-05 los lugares de entrega serán los siguientes: para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Macuspana, en el almacén Ciudad Pemex, kilómetro 32 carretera Macuspana-Jonuta, en Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Muspac y Dependencias Regionales, en el almacén Reforma, carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chiapas. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Bellota-Jujo, en el almacén Comalcalco, prolongación avenida Juárez sin número, Zona Industrial de Pemex, Ranchería Sur, Comalcalco, Tabasco, código postal 86380. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Samaria-Luna, en el almacén Cárdenas, carretera Circuito del Golfo kilómetro 131, El Castaño, Cárdenas, Tabasco, código postal 96690. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Cinco Presidentes, en el almacén Agua Dulce, bulevar Azteca sin número, edificio administrativo Factoría Pemex, Agua Dulce, Veracruz, código postal 96690, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Para la licitación 18575055-012-05: uno en la subestación de potencia de paredón y dos en la subestación de potencia de la Batería Jujo, de la Gerencia de Construcción y Mantenimiento, Activo Integral Bellota Jujo, área Cárdenas, abarcando un radio de 100 kilómetros, tomando como referencia la Zona Industrial El Castaño, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 18575055-011-05: 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día de la formalización de la orden de surtimiento por parte del proveedor. Para la licitación 18575055-012-05: 180 días naturales, contados a partir del día de la formalización del contrato por parte del proveedor.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación que consideren.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 208927)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,

REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (938) 38-112-00, EXTS. 2-14-28 Y 2-14-29, FAX (938) 38-1-12-00, EXT. 2-25-19

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de contrato regional de servicios informáticos en la RMNE, RMSO, CSM, Perforación DM y SIDOE, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con TLC número 18575035-006-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$3,627.26 M.N. Costo en compraNET: \$3,083.17 M.N.	6/04/2005	No habrá visita a instalaciones	29/03/2005 9:00 horas	12/04/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811200000	Personal sin computadora personal	1
2	C811200000	Personal con computadora personal de escritorio	1
3	C811200000	Personal con computadora personal portátil	1
4	C811200000	Trabajos extraordinarios	1

- El lugar de ubicación de los servicios será: edificios administrativos, instalaciones remotas y plataformas marinas pertenecientes a la Subdirección Región Marina Noreste, Subdirección Región Marina Suroeste, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas y Perforación División Marina, ubicadas Geográficamente en Ciudad del Carmen, Campeche; Paraíso, Tabasco; (Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco), Atasta, Campeche; Ciudad Pemex, Tabasco; Arbol Grande, Tampico; Tuxpan, Veracruz; Coatzacoalcos, Veracruz; Planta de Nitrógeno y plataformas marinas de la Sonda de Campeche (instalaciones costa afuera).

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco

BBVA Bancomer, S.A.

Número de convenio

64753

Referencia

Número de licitación

- Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia

Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante del pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

No habrá visita a las instalaciones.

5. La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa) se efectuarán en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
6. El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
7. Fecha probable de inicio y terminación: del 7 de junio de 2005 al 31 de diciembre de 2006 (573 días naturales).
8. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
9. Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
10. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
11. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
12. No se otorgarán anticipos
13. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
15. Las condiciones de pagos son: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
16. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
17. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
18. Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE MARZO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 208741)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: servicio de mantenimiento preventivo

y correctivo a unidades automotrices marca Volkswagen y Dodge de la región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575095-010-05	\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	17/03/2005	11/03/2005 12:00 horas Sala 1H	23/03/2005 12:00 horas Sala 1H	1/04/2005 9:00 horas Sala 1H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices marca Volkswagen y Dodge para los sectores Reforma, Cd. Pemex y Villahermosa	Contrato	\$1'600,000.00	\$4'000,000.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices marca Volkswagen y Dodge para los sectores Cárdenas-Comalcalco	Contrato	\$500,000.00	\$1'250,000.00
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices marca Volkswagen y Dodge sector Agua Dulce	Contrato	\$500,000.00	\$1'250,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio La Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, en Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20646, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se realizarán en la fecha, hora y salas ubicadas en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución del servicio: el servicio será ejecutado dentro de las instalaciones del proveedor, debiendo tener cobertura para todas aquellas unidades propiedad de PEP Región Sur que requieran del servicio y aquellas unidades que por necesidad de la empresa, laboren en forma temporal en los diferentes campos de algún Activo, los días de lunes a viernes en el horario del servicio de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo del servicio: 602 días naturales.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
 RUBRICA.

(R.- 208934)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-014-05
 044/05-ONBM-P (reacondicionamiento de ductos e instalaciones mediante trabajos diversos Sección Sur y/u otras del Activo Integral Burgos).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 compraNET: \$1,600.00	22/03/2005	14/03/2005 16:30 horas	14/03/2005 9:00 horas	28/03/2005 9:00 horas	6/04/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento de ductos e instalaciones mediante trabajos diversos Sección Sur y/u otras del Activo Integral Burgos	12/05/2005	616	\$1'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899) 909-0476, 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.

- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en el Departamento de Mantenimiento a Ductos e Instalaciones, Sección Sur del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción, decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 3 DE MARZO DE 2005.
COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 208670)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-017-05
047/05-SNBA-P (Servicio de lavandería de ropa para el CENDI del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	16/03/2005	10/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/03/2005 16:00 horas	28/03/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	1 Servicio de lavandería de ropa para el CENDI del Activo Integral Burgos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (Puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 16:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 16:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en Centro de Desarrollo Infantil del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar 1o. de Mayo esquina con calle Veracruz sin número, colonia Petrolera José de Escandón, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 616 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 3 DE MARZO DE 2005.
COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 208669)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de reparación de anomalías con envolventes metálicas en el gasoducto de 12" A.P. Xicalango-Atasta de la G.T.D.H. residencia Cd. Pemex, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-021-05	\$1,412.00 compraNET: \$1,200.00	15/03/2005 9:00 horas	29/03/2005 9:00 horas	13/04/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Reparación de anomalías con envolventes metálicas en el gasoducto de 12"	21/06/2005	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 3 de marzo de 2005 y hasta el 23 de marzo de 2005 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicado en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20537, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las Instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2005 a las 9:00 horas en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en oficinas de la T.D.H, Sector Samaria, ubicadas en la planta de inyección de agua Samaria, en la ranchería Cumuapa 2a. Sección, código postal 29500, Cunduacán, Tabasco.
- Ubicación de la obra: el DDV que va de la estación de recolección Xicalango a la estación de compresoras Atasta, en Atasta, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obra mecánica e instalación de envolventes con soldaduras en ductos que se encuentren en operación y sumergidos en medio acuoso, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas

y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'200,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
 RUBRICA.

(R.- 208999)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: mantenimiento a la red de contra incendio de las instalaciones de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Sector Agua Dulce, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-022-05	\$1,412.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/03/2005 9:00 horas	30/03/2005 9:00 horas	14/04/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Mantenimiento a red de contra incendio	21/06/2005	194

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 3 de al 24 de marzo de 2005 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura) planta baja del CTA de Pemex Exploración y Producción, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20533, los días hábiles lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado

en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2005 a las 9:00 horas en la sala de concursos Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala de concursos Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes citado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de T.D.H., ubicadas en Hidalgo esquina con Veracruz sin número, colonia Pemex, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, código postal 93770.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Centro Comercializador de Crudo Palomas a 15 kilómetros de la Ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en ingeniería civil, ingeniería mecánica y administración y control de obras, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$240,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACT. RAMON FIGUEROLA PIÑERA

RUBRICA.

(R.- 208942)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
 PUBLICA LA SIGUIENTE:
NOTA ACLARATORIA PARA LA CONVOCATORIA 003
DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575107-003-05

Por medio del presente se comunica a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación del servicio de fletamento a tiempo de 03 (tres) barcos abastecedores para el transporte de residuos peligrosos y sólidos no peligrosos generados en las instalaciones costa afuera de Pemex Exploración y Producción, la aclaración que a continuación se indica:

Dice:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	617	Día

Debe decir:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	617	Día
2	C810000000	Cuota diaria por alimentación (incluye tres comidas) y hospedaje de personas designadas por PEP en la embarcación	3,085	Servicio

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
 RUBRICA.

(R.- 209005)

PEMEX REFINACION

REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
 SUPTCIA. DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA NUMERO 004, LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576011-011-05, PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DE 2005, DICE: PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA: 8/03/05 19:30 HORAS (EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION) DEBE DECIR: PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA: 8/03/05 9:30 HORAS.

MINATITLAN, VER., A 3 DE MARZO DE 2005.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION

ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO

RUBRICA.

(R.- 208938)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
 GERENCIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)
 CONVOCATORIA 005-05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
18576173-009-05	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	11-03-05	11-03-05 8:00 HRS.	10-03-05 8:00 HRS.	17-03-05 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
1070305	REHABILITACION DEL CALENTADOR AI-HI DE LA PLANTA DE DESTILACION AL VACIO AI Y DEL CALENTADOR AA-F1 DE LA PLANTA DE DESTILACION ATMOSFERICA AA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR	20/04/2005	39 DIAS NATURALES

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLA VISTA, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- LA FORMA DE PAGO ES:
 LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL), SI LA ADQUISICION ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
 SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA:
 PAGOS EN compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LA LICITACION NUMERO 18576173-009-05 DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTEN EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR AÑO (ANEXAR COPIA DE CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE RECEPCION).

- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (AÑO 2003). LA DECLARACION FISCAL DEBERA HABER SIDO PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; Y EL BALANCE GENERAL AUDITADO DEBERA SER EMITIDO POR AUDITOR AVALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO Y NUMERO DEL CONTADOR EXTERNO DONDE LO AVALE LA SHCP).
- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- *LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO, EL CONTENIDO MINIMO NACIONAL SERA DE 30%.
- *LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- INCONFORMIDADES, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN EL PISO 11 EDIFICIO D, EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 3 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
 ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
 RUBRICA.

(R.- 209003)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 005

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de adquisición de zapatos industriales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 18576011-012-05

Número de licitación en comprante: 18576011-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 más IVA En compraNET: \$1,321.00 más IVA	11/03/05	No habrá	11/03/05 9:30 horas	17/03/05 12:00 horas	23/03/05 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C390000150	Zapato borceguí con casquillo No.22	1	Par	\$1,875.00
2	C390000150	Zapato borceguí con casquillo No. 23	1	Par	\$18,750.00
3	C390000150	Zapato borceguí con casquillo No. 24	1	Par	\$37,500.00
4	C390000150	Zapato borceguí con casquillo No. 25	1	Par	\$112,500.00
5	C390000150	Zapato borceguí con casquillo No. 26	1	Par	\$300,000.00

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el Centro de Trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en Minatitlán Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. No se otorgará anticipo.

El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el Centro de Trabajo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 3 DE MARZO DE 2005.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 208814)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA PP-CN-IN-004-05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de 15,000 kilogramos de polialquilamina (OLOA) 7081 o equivalente, 100 piezas de contenedores de 1,000 litros de capacidad, 2,225 piezas de tambores terminados en lámina negra y 21,324 piezas de ropa de trabajo para el personal del Complejo Petroquímico Independencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-004-05	En convocante: \$1,980.00 M.N. En compraNET: \$1,800.00 M.N. IVA incluido	15/03/2005	15/03/2005 10:00 horas	22/03/2005 10:00 horas	30/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Máxima	Mínima	
1	C840000000	Polialquilamina (OLOA) 7881 o equivalente	15,000	6,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-005-05	En convocante: \$1,980.00 M.N. En compraNET: \$1,800.00 M.N. IVA incluido	16/03/2005	16/03/2005 10:00 horas	23/03/2005 10:00 horas	31/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Máxima	Mínima	
1	C390000000	Contenedores de 1,000 litros de capacidad	100	40	Pieza

2	C390000324	Tambor terminado en lámina de acero negra	21,324	8,536	Pieza
---	------------	---	--------	-------	-------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-006-05	En convocante: \$1,980.00 M.N. En compraNET: \$1,800.00 M.N. IVA incluido	15/03/2005	15/03/2005 14:00 horas	22/03/2005 14:00 horas	30/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega
1	C750200052	Pantalón para caballero talla 34	2,870	Pieza	30 días
2	C750200052	Pantalón para caballero talla 36	2,125	Pieza	30 días
3	C750200018	Camisa para caballero talla 40	2,099	Pieza	30 días
4	C750200018	Camisa para caballero talla 42	2,002	Pieza	30 días
5	C750200018	Camisa para caballero talla 44	1,800	Pieza	30 días

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Control de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, teléfono 01 (248) 48-5-02-56, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago para adquirir las bases de la licitación será: en el domicilio de la convocante, el pago deberá realizarse en la caja receptora del Complejo Petroquímico Independencia, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de crédito autorizada, a favor de Pemex Petroquímica, o bien, en efectivo, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo un requisito para participar en la licitación.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) de la licitación contenida en la presente convocatoria, se celebrarán en la fecha y hora que se mencionan en la misma y se llevarán a cabo, en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicada en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla.
- * Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: D.D.P. almacén del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: la entrega de los bienes objeto de las licitaciones en la 18578001-04-05, será bajo contrato abierto, a través de órdenes de surtimiento, emitida por el departamento de almacén del centro de trabajo de acuerdo a necesidades del Complejo Petroquímico Independencia. La solicitud para el surtimiento se hará por escrito con 15 días hábiles de anticipación a la fecha requerida de entrega del producto. Plazo de entrega: la entrega de los bienes objeto de las licitaciones en la 18578001-05-05, será bajo contrato abierto, a través de órdenes de surtimiento, emitida por el departamento de almacén del centro de trabajo de acuerdo a necesidades del Complejo Petroquímico Independencia. La solicitud para el surtimiento se hará por escrito con 30 días naturales, de anticipación a la fecha requerida de entrega del producto.

Plazo de entrega: la entrega de los bienes objeto de las licitaciones en la 18578001-06-05, será de 30 días naturales, de anticipación a la fecha requerida de entrega del producto. Las cantidades solicitadas son para atender las necesidades del Complejo Petroquímico Independencia durante el año 2005, donde la cantidad mínima y máxima a consumir será la indicada en cada partida, no siendo obligatorio para la entidad el consumo de la cantidad máxima.

- * La entrega de los bienes objeto de las licitaciones números 18578001-004-05, 18578001-005-05 y 18578001-006-05, será la indicada en esta convocatoria e iniciará a partir de la fecha de formalización del contrato correspondiente, en los términos y condiciones indicados en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará parcialmente previa entrega y aceptación de los bienes en moneda nacional, a los 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de la factura en la ventanilla única del Complejo Petroquímico Independencia. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * En este procedimiento de contratación solo podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a ofertar deberán ser producidos en México y contar por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

Se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan a los actos públicos de la(s) licitación(es) contemplada(s) en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 3 DE MARZO DE 2005.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
C.P. JORGE DANIEL VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 209002)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO MULTIANUAL A INMUEBLES MEDICOS DE LA REGION DE VILLAHERMOSA Y AREAS DE INFLUENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESE PROPO APERTU
18572014-001-05	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	22/03/2005	16/03/2005 10:00 HORAS	10/03/2005 10:00 HORAS	28 10:0

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECU
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL	18/04/2005	623

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01-993-3-12-46-48, LOS DIAS

DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLES MEXICANOS. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE VIDEO-CONFERENCIAS, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MEDICO QUIRURGICO, DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, UBICADO EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE VIDEO-CONFERENCIA, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MEDICO QUIRURGICO, DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE VIDEO-CONFERENCIAS, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MEDICO QUIRURGICO, DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, UBICADA EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, HOSPITAL GENERAL CIUDAD PEMEX, HOSPITAL GENERAL COMALCALCO, HOSPITAL GENERAL CIUDAD DEL CARMEN, CONSULTORIO REFORMA, CONSULTORIO CARDENAS, CONSULTORIO MACUSPANA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA CONPROBACION DE LA EXPERIENCIA TECNICA, DEBERA DE REALIZARSE ANEXANDO EN ESTE APARTADO COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS 01 (UNO) CONTRATO PRIVADO O PUBLICO EN TRABAJOS SIMILARES AL QUE SE LICITA Y SUS CORRESPONDIENTES FINIQUITOS; PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, DEBERA INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, QUE DEMUESTREN SU SOLVENCIA ECONOMICA, ADJUNTANDO LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, ASI MISMO, DEL OFICIO DE AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; ASI COMO LA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN LA CONVOCATORIA; MANIFESTACION POR ESCRITO DEL DOMICILIO LEGAL DEL LICITANTE; PRESENTAR ESCRITO QUE DEBERA CONTENER LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y CARGO DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA; EL OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL DEL LICITANTE DEBERA DE SER CONGRUENTE CON LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION; DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CUMPLIR CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, COMPROBANDOLO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2004, PRESENTADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O DEL BALANCE GENERAL AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ADJUNTANDO LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO EXTERNO O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, ASIMISMO, DEL OFICIO DE AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN, ENTRE LOS LICITANTES REUNA TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONFORME A LAS POLITICAS DE PAGO INSTITUCIONALES DE PETROLEOS MEXICANOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CENTRO, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR

DR. EVARISTO LOPEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 208981)

**TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

AVISO DE FALLO

El Complejo Petroquímico Independencia de Pemex Petroquímica, con domicilio en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, comunica el aviso de fallo e identificación de los licitantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales convocadas bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

- Licitación pública internacional número **18578001-001-04** partida número 1: 130,000 litros de ácido nafténico, monto contratado USD 50,700.00 (cincuenta mil setecientos 00/100 dólares americanos) más \$12,000.00 M.N. (doce mil 00/100 pesos mexicanos) más IVA; partida número 5: 7,030 kilogramos de cloruro de tributil tetradecil fosfonio; Benson Química, S.A. de C.V.; dirección calle Tenayuca número 64, colonia Fraccionamiento Industrial San Nicolás, Delegación Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54030; más IVA; partida número 2: 7,560 kilogramos de aminoetiletanolamina, monto contratado USD 19,656.00 (diecinueve mil seiscientos cincuenta y seis 00/100 dólares americanos); partida número 3: 19,080 kilogramos de etilendiamina, monto contratado USD 40,068.00 (cuarenta mil sesenta y ocho 00/100 dólares americanos); partida número 4: 20,056 kilogramos aceto acetato de etilo, monto contratado USD 50,741.68 (cincuenta mil setecientos cuarenta y un 68/100 dólares americanos); Polioles, S.A. de C.V.; dirección kilómetro 52.5, carretera federal México-Toluca, colonia La Bomba, Delegación Lerma, Estado de México, código postal 52000, fecha del fallo: 30 de abril de 2004.
- Licitación pública internacional número **18578001-009-04** partida número 1: 11,000 kilogramos de cloruro de tributil tetradecil fosfórico se declaró desierta, partida número 2: 18,800 kilogramos de glutaraldehido al 50%; monto contratado USD 50,760.00 (cincuenta mil setecientos sesenta 00/100 dólares americanos); Materias Químicas de México, S.A. de C.V.; dirección calle Bosques de Los Olivos número 65, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11700, fecha del fallo 14 de septiembre de 2004.

- Licitación pública internacional número **18578001-010-04** partida número 1: 1 pieza de unidad de arrastre para mover equipo rodante ferroviario; monto contratado USD 248,734.00 (doscientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro 00/100 dólares americanos); Amexder, S.A. de C.V.; dirección calle Río Tíber número 78, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, partida número 2, 1 pieza de montacargas de 10 toneladas de capacidad, se declaró desierta, fecha del fallo: 29 de septiembre de 2004.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 3 DE MARZO DE 2005.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
C.P. JORGE DANEL VILLARREAL
 RUBRICA.

(R.- 209000)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de los bienes: material y útiles de oficina, material de limpieza, material y útiles de impresión y reproducción, material y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas, material de construcción, material eléctrico para las oficinas de Capufe, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de publicación, presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, el día 16 de febrero de 2005. Capufe

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120024-011-05	En convocante: \$1,001.00 En compraNET: \$910.00	9/Mar./2005	8/Mar./2005 9:00 horas	15/Mar./2005 9:00 horas	17/Mar./2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Material y útiles de oficina			1	Lote
2	000000000	Material y útiles de impresión y reproducción			1	Lote
3	000000000	Material y útiles para el procesamiento de bienes informáticos			1	Lote
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120024-012-05	En convocante: \$1,001.00 En compraNET: \$910.00	9/Mar./2005	8/Mar./2005 11:00 horas	15/Mar./2005 11:00 horas	17/Mar./2005 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Material de limpieza			1	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120024-013-05	En convocante: \$1,001.00 En compraNET: \$910.00	9/Mar./2005	8/Mar./2005 13:00 horas	15/Mar./2005 13:00 horas	17/Mar./2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Refacciones, accesorios y herramientas			1	Lote

2	000000000	Material de construcción	1	Lote
3	000000000	Material eléctrico	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo Norte número 1818, 3er. piso, colonia San Miguel de Mezquitan, ciudad Guadalajara, Jal., código postal 44260, teléfono 38-53-14-66, extensión 7055, en el área de Recursos Financieros, con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas los días 3, 4, 7, 8 y 9, de marzo del presente año.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en domicilio de este organismo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC antes Bital, S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Los interesados podrán presentar propuestas por medios electrónicos.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. HORACIO JAIME GOMEZ ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 209014)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo/correctivo a cableado estructurado de voz y datos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
09120001-007-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	12/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	10/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C811200000	Mantenimiento preventivo/correctivo a cableado estructurado de voz y datos	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 3 al 12 de marzo de 2005, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas.
- La resolución técnica y apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 12:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: conforme al anexo 1-A de las bases.
- Vigencia de prestación del servicio: del 16 de abril de 2005 al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá por mensualidad devengada, las facturas serán revisadas y autorizadas por la Subdirección de Tecnologías de Información de Capufe y se pagarán ocho días después de entregarse en la Subgerencia de Presupuestos de Capufe.

- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 3 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 209015)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arbolización Biblioteca México José Vasconcelos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obra Pública el día 28 de febrero de 2005.

Licitación pública nacional número 11140077-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,804.00	9/03/2005 14:00 horas	8/03/2005 15:00 horas	8/03/2005 12:00 horas	14/03/2005 12:00 horas	15/03/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Arbolización de Biblioteca México José Vasconcelos	21/03/2005	194	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54804723, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en Banco BBVA Bancomer. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en avenida Insurgentes Norte esquina Mosqueta (Eje 1 Norte), colonia Buenavista, Delegación, México, D.F., código postal 01520, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Insurgentes Norte esquina Mosqueta (Eje 1 Norte), colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante presentación de los curriculums del personal que realizará los trabajos: con experiencia en proyectos de arbolización similares a las del objeto de la licitación y acreditar mediante fotostáticas de por lo menos dos contratos de la empresa en los que ha realizado trabajos con características similares a los descritos en el catálogo de conceptos de la licitación y que éstos hayan sido ejecutados durante los periodos de 2003 y/o 2004, por un importe mínimo de \$4'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados acreditarán ante el CAPFCE el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentando original y copia de la documentación siguiente: declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2002, 2003 y última de 2004. En caso de persona física: alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso de personas morales: acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica. Recibo de pago de las bases respectiva.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará al licitante que presente la mejor propuesta y que esa resulte solvente porque reúna conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación por parte de la residencia de obra del CAPFCE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOTO
 RUBRICA.

(R.- 208959)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
 EVALUACION DE LA EDUCACION**
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA

A la convocatoria número 001 publicada el 1 de marzo de 2005 referente a la licitación pública nacional número 11323001-001-05.

Se hace la siguiente corrección:

Dice:	Debe decir:
\$969.00 costo en compraNET: \$881.00	\$1,453.00 costo en compraNET: \$1,321.00

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARTURO CHAVEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 209019)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-009-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	17/03/2005	17/03/2005 14:30 horas	23/03/2005 10:30 horas	30/03/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000086	Jabón quirúrgico	Frasco	2,400	6,000
2	C480000020	Apósito	Caja	576	1,440
3	C480000076	Guante para cirujano	Caja	1,728	4,320
4	C480000000	Nebulizador	Pieza	2,400	6,000
5	C480000072	Esponja gasa	Paquete	768	1,920

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * No habrá visita a instalaciones.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2005 a las 14:30 horas, en el aula B del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La documentación legal y administrativa, a elección del licitante, podrá presentarse el día 22 de marzo de 2005 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén de área médica, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: las entregas en general serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidad de almacenamiento, y el suministro de los bienes será dentro de los 3 días hábiles, siguientes a la solicitud de los mismos.
- * El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
 RUBRICA.

(R.- 209010)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12215001-010-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	22/03/2005	22/03/2005 14:30 horas	28/03/2005 10:30 horas	4/04/2005 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000086	Jabón quirúrgico		Galón	240	600
2	C480000000	Equipo para leucorreducir concentrados plaquetarios		Pieza	192	480
3	C480000086	Jabón quirúrgico		Frasco	144	360
4	C480000000	Orto-ftalaldehído al 0.55%		Galón	120	300
5	C480000046	Cánula		Pieza	48	120

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * No habrá visita a instalaciones.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2005 a las 14:30 horas, en el auditorio del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La documentación legal y administrativa, a elección del licitante, podrá presentarse el día 23 de marzo de 2005 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de abril de 2005 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén de área médica, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: las entregas en general serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidad de almacenamiento, y el suministro de los bienes será dentro de los 3 días hábiles, siguientes a la solicitud de los mismos.
- * El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
 RUBRICA.

(R.- 209011)

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de vigilancia, custodia y guarda de trabajadores, usuarios y visitantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
12295002-001-05	Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00	10/03/2005	11/03/2005 8:30 horas	10/03/2005 11:00 horas	18/03/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Vigilancia, custodia y guarda	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 55 36 34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo y/o cheque certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 8:30 horas en el aula 1, edificio de Enseñanza. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 11:00 horas. En el edificio de administración, en las oficinas de la Subdirección de Servicios Generales. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 12:30 horas, en el aula 1, edificio de Enseñanza. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de marzo de 2005 a las 12:30 horas, en el aula 1, edificio de Enseñanza. El acto de fallo final se realizará el día 25 de marzo de 2005 a las 12:30 horas en el aula 1, edificio de enseñanza. Todos los eventos se realizarán en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares, durante todos los días de manera ininterrumpida, durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega con turnos de 24 X 24 y de 12 X 12.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: mensual. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
JORGE LUIS ALANIS MORENO
 RUBRICA.

(R.- 209033)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 2

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el año 2005 de carácter nacional para la contratación de los rubros que a continuación se mencionan.

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto
Licitación pública nacional 12270002-003-05	Impresión de los trabajos del CENIDS para el año 2005	\$600.00 en la entidad, costo en compraNET: \$540.00	A partir del 3 de marzo y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones: 11 de marzo Propuestas técnica: 17 de marzo Propuestas económica: 22 de marzo Fallo: 23 de marzo de 2005

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
3	00000000	Boletín de enfermería	280,000
4	00000000	Boletín mercurio INSalud	12,000
5	00000000	Díptico o Flyer biblioteca del Instituto Nacional de Salud Pública	1,000
6	00000000	Díptico o Flyer Centro Mexicano de la colaboración Cochrane Iberoamericana	2,000
7	00000000	Carpeta de porción del Centro Mexicano de la colaboración Cochrane Iberoamericana	2,000

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto
Licitación pública nacional 12270002-004-05	Adquisición de uniformes para el personal de base del Instituto	\$600.00 en la entidad, costo en compraNET: \$540.00	A partir del 3 de marzo y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones: 11 de marzo Propuestas técnica: 17 de marzo Propuestas económica: 22 de marzo Fallo: 23 de marzo de 2005

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	00000000	Bota de cuero	84
2	00000000	Zapatos con suela antiderrapante de vestir para dama	58
3	00000000	Pantalón para caballero de mezclilla, color azul marino 100% algodón	52
13	00000000	Camisola color azul marino de mezclilla	60
27	00000000	Bata blanca para mujer con logotipo bordado según muestra	112

Referencia	Descripción	Unidad de medida	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto
Licitación pública nacional 12270001-005-05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de refrigeración del instituto a partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005	Servicio por un periodo de 9 meses	\$600.00 en la entidad, costo en compraNET: \$540.00	A partir del 3 de marzo y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones: 10 de marzo Propuestas técnica: 18 de marzo Propuestas económica: 22 de marzo Fallo: 23 de marzo de 2005

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Abastecimiento, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 3 de marzo y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases es en convocante, en la caja de la Tesorería del Instituto con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María

Ahuacatlán, Cuernavaca, Mor. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que emite el sistema.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad y quedará especificado en la junta de aclaraciones en que aulas se realizarán cada uno de los actos dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el Sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la apertura de propuestas técnicas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 12270001-005-05 los servicios de mantenimiento se realizarán en las instalaciones del propio Instituto, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas y los pagos se realizarán a partir de los 20 días naturales de la recepción de la factura y documentación de recepción de los trabajos por el Departamento de Conservación y Mantenimiento.

Para la licitación 12270002-003-05 el tiempo de entrega se especifica en el anexo uno de las bases y el lugar de entrega de los ejemplares en el almacén general del Instituto, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y los pagos se efectuarán a partir de los 20 días naturales de la recepción de los impresos en el almacén de publicaciones y visto bueno de la Subdirección de Publicaciones del Instituto, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para la licitación 12270002-004-05 la primera entrega de los uniformes correspondientes a las partidas 39 y 40 el tiempo de entrega es de 25 días naturales a partir de la firma del pedido y la segunda entrega de las partidas 1 a la 38 en tiempo de entrega deberán ser entregadas entre el 30 de junio y el 7 de julio de 2005 y se recibirán en el almacén general del propio Instituto, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas y los pagos se realizarán a partir de los 20 días naturales de la recepción de los uniformes, en horario de 8:30 a 15:30 horas.

Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 3 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. HORACIO RODRIGUEZ ANGELES
 RUBRICA.

(R.- 209023)

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS
 COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros patrimoniales y de gastos médicos mayores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
14075001-001-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.80	11/03/2005	8/03/2005 12:00 horas	8/03/2005 12:00 horas	15/03/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C811005000	Póliza múltiple empresarial			1
2	C811005000	Gastos médicos mayores			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 14,

2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57616168, los días del 3 al 11 de marzo; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, según bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en avenida Cuauhtémoc número 14, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los días: según bases, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 209025)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 01

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública para la adquisición de los bienes que se indican a continuación:

Nacionales

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa
00637107-001-05	Adquisición de papelería y útiles de oficina	16/03/2005 10:00 horas	22/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad Máxima
01	C210000000	Bibliorato (registrador) tamaño oficina	1,085
02	C210000000	Folder manila tamaño carta	34,530
03	C210000000	Folder manila tamaño oficina	26,580
04	C210000000	Papel bond para copiadora tamaño carta	32,504

05		C210000000		Sobre para radiografía		18,000	
No. de licitación	Descripción general			Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa		
00637107-002-05	Adquisición de formas impresas médicas y administrativas			16/03/2005 11:30 horas	22/03/2005 11:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Máxima		
01	C600800000	Tarjeta de asistencia			35,460		
02	C600800000	Carnet de citas			76,200		
03	C600800000	Carpeta para expediente clínico			114,600		
04	C600800000	Exploración física			1,620		
05	C600800000	Hoja de evolución			1,650		
No. de licitación	Descripción general			Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa		
00637107-003-05	Adquisición de material de aseo			16/03/2005 12:30 horas	22/03/2005 12:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Máxima		
01	0000000000	Guantes de hule No. 7			450		
02	0000000000	Guantes de hule No. 8			498		
03	0000000000	Papel higiénico jumbo Jr. 12 X 96 cms			582		
04	0000000000	Papel sanitario de 250 hojas dobles			9,132		
05	0000000000	Toallas sanitas			7,896		
No. de licitación	Descripción general			Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa		
00637107-004-05	Adquisición de utensilios para el servicio de cocina			16/03/2005 13:30 horas	22/03/2005 13:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Máxima		
01	C180000000	Cuchara sopera acero inoxidable			1,150		
02	C180000000	Plato sopero de melamina 22.5 cms			600		
03	C180000000	Taza de melamina para café			1,360		
04	C180000000	Tenedor de acero inoxidable			1,150		
05	C180000000	Vaso de melamina infantil 100 ml			400		

Internacionales sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Descripción general			Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa		
00637107-005-05	Adquisición de Material de Curación			22/03/2005 15:00 horas	28/03/2005 15:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Máxima		
01	C480000000	Catéter Jelco No. 24			1,800		
02	C480000000	Dexon No. 1 T-10			240		
03	C480000000	Eq. para alimentación parenteral bolsa de 2 litros			300		
04	C480000000	Seda negra S/A No. 1			24		
05	C480000000	Vicryl No. 8			20		

No. de licitación		Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa
00637107-006-05		Adquisición de sustancias químicas para pruebas manuales y automatizadas de laboratorio	6/04/2005 10:00 horas	12/04/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
			Máxima	
01	C840000000	Glucosa	113,266	
02	C840000000	Bun	96,466	
03	C840000000	Colesterol	69,938	
04	C840000000	Creatinina	97,138	
05	C840000000	Triglicéridos	67,250	

- 1.- Cada una de las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la Vialidad Toluca-Metepec, Metepec Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Costo de cada una de las bases: en convocante \$484.44 (cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 44/100 M.N.) y en compraNET \$440.40 (cuatrocientos cuarenta pesos 40/100 M.N.)
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano
- 7.- Las condiciones de pago serán: conforme se establece en cada una de las bases de las licitaciones.
- 8.- Lugar donde se entregarán los bienes: conforme se estipula en cada una de las bases de las licitaciones.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- 11.- En ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.
- 12.- Los eventos de cada una de las licitaciones se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria y en cada una de las bases de las licitaciones.
- 13.- Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

TOLUCA, DE LERDO, EDO. DE MEX., A 3 DE MARZO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO

RUBRICA.

(R.- 209024)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN DURANGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, servicio de fotocopiado, servicio de limpieza, suministro de gasolina, recolección y transportación de residuos peligrosos, biológicos, infecciosos y servicio de fumigación y desinfección patógena, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637148-001-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	9/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810000000	Servicio de vigilancia			45

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637148-002-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	10/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810000000	Servicio de fotocopiado			950,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637148-003-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	10/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810000000	Servicio de limpieza			69

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637148-004-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810000000	Suministro de gasolina			95,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637148-005-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	11/03/2005	14/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810000000	Servicio de recolección y transportación de R.P.B.I.			38,300

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637148-006-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/03/2005	14/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/03/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810000000	Servicio de fumigación y desinfección patógena			28,500

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en A. 20 de Noviembre número 1212 Oriente, planta alta, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono 01(618)817-85-43, los días de lunes a viernes,

con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería General. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los diferentes centros de trabajo de la Delegación Estatal del ISSSTE, en Durango, descritos en el anexo número 1 de las bases de licitación, los días: los días especificados en el anexo número 1 de las bases de licitación, en el horario de entrega: los horarios especificados en el anexo número 1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 3 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. MANUEL REYES LESPRON
 RUBRICA.

(R.- 208976)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de suministros de alimentación, de material de osteosíntesis, sustancias químicas, material de curación, servicios subrogados de diagnóstico y servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00637018-002-05	\$2,906.20 Costo en compraNET: \$2,642.00	8/03/2005	8/03/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C600200000	Aceite de maíz	108	Litro	108
2	C601000000	Aceitunas	4	Frasco	4
3	C600400000	Achiote	2	Caja	2
4	C600600000	Saborizante	54	Bolsa	54
5	C600200000	Arroz	100	Kilogramo	100

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

00637018-003-05	\$2,906.20 Costo en compraNET: \$2,642.00	8/03/2005	8/03/2005 11:00 horas	7/03/2005 12:00 horas	14/03/2005 11:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Servicio de limpieza	1	Servicio	\$573,572

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00637018-004-05	\$2,906.20 Costo en compraNET: \$2,642.00	17/03/2005	17/03/2005 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/03/2005 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad m
1	C480000000	Alambre para maxilofacial	1	Pieza	1
2	C480000000	Arandela	8	Pieza	8
3	C480000000	Arandela	4	Pieza	4
4	C480000000	Set de barra tubular	4	Pieza	4
5	C480000000	Set de minifijadores	1	Pieza	1

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00637018-005-05	\$2,906.20 Costo en compraNET: \$2,642.00	17/03/2005	17/03/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/03/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad m
1	C840800000	Aceite lubricante	1	Frasco	1
2	C840800000	Acetona	4	Frasco	4
3	C840800000	Acido sulfúrico	2	Frasco	2
4	C840800000	Agua bidestilada	120	Galón	120
5	C840800000	Aguja eclipse	80	Caja	80

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00637018-006-05	\$2,906.20 Costo en compraNET: \$2,642.00	21/03/2005	21/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad m
1	C480000000	Aceite de silicón	4	Frasco	4
2	C480000000	Adaptador	1,600	Pieza	1,600
3	C480000000	Agua oxigenada	192	Frasco	192
4	C480000000	Aguja arpón	6	Frasco	6
5	C480000000	Aguja biopsia hepática	3	Pieza	3

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

00637018-007-05	\$2,906.20 Costo en compraNET: \$2,642.00	7/03/2005	7/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 11:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	---------------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810200000	Servicio de estudios subrogados y de diagnóstico	1	Servicio	\$5'098,18

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones públicas nacionales, fue autorizado por la contadora pública Marlene Salcido Bayardo, con cargo de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 24 de febrero de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Heróico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 7-15-60-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito a la cuenta 1160-814976-3 de Scotiabank-Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo el de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La apertura de la propuesta económica se efectuarán de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases; los días: de acuerdo a lo estipulado en las bases; en el horario de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 3 DE MARZO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARLENE SALCIDO BAYARDO

RUBRICA.

(R.- 209004)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA No. 03

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública, como se indica a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Acto de fallo
00637011-007-05	Arrendamiento de equipo médico	17-03-05 12:00 horas	23-03-05 12:00 horas	29-03-05 12:00 horas	30-03-05 17:00 horas

Clave:	Cantidad	Descripción
537.260.0055	1	Craneotomo
531.941.0048	3	Ventiladores
531.328.0116	10	Electrocoaguladores

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 2.- La forma de pago de las bases es cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 3.- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- 4.- Costo de las bases: en convocante \$1,138.50 (mil ciento treinta y ocho pesos 50/100 M.N.) y en compraNET \$1,035.00 (mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: no excederán de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos del contrato; el lugar de pago será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 8.- Plazo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley de Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 11.- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD
 RUBRICA.

(R.- 209017)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los

interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios subrogados de estancias de bienestar y desarrollo infantil, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637170-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	11/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio subrogado de estancias	40	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-81-648-26, los días del 3 al 11 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos se celebrarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional, ubicada en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Ciudad del Carmen, Campeche, horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2005.

El pago se realizará: durante los 30 días siguientes a la presentación de la facturación que corresponda y/o lo señalado en las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 3 DE MARZO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN

RUBRICA.

(R.- 208962)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DE LA

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28 Y 30, FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA NUEVA PARA LA UNIDAD MEDICINA FAMILIAR NUMERO 1 DE 10 CONSULTORIOS, ORIZABA, MEXICO, D.F., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641215-001-05	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	24-03-05	10-03-05 14:00 HORAS	10-03-05 10:00 HORAS	30-03-05 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
()	OBRA NUEVA PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 1 DE 10 CONSULTORIOS, ORIZABA	02-06-05	365 DÍAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN POPOCATEPETL NUMERO 14, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-74-71-98, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LAS CAJAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 6, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE 8:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN POPOCATEPETL NUMERO 14, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN POPOCATEPETL NUMERO 14, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN POPOCATEPETL NUMERO 14, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO EL LUGAR DE REUNION, EL ACCESO DEL PREDIO.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE DE ORIZABA NUMERO 15, COLONIA ROMA, CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSTRUCCION DE UNIDADES HOSPITALARIAS, SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE

SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$19'000,000.00.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% QUE DEBERA SER APLICADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ESTABLECER LA RELACION DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL, A QUE SE REFIERE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 31 DE LA LEY.

MEXICO, D.F., 3 DE MARZO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

CARLOS CHINCHILLA SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 208847)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION No. 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADO DE VIDRIOS, RECARGA DE EXTINTORES Y LAVADO Y PLISADO DE CORTINAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR
00641261-001-05	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	12/03/2005	4/03/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/03 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	C81060002	INSTALACIONES (LAVADO DE VIDRIOS)	14,

2	C810600002	INSTALACIONES (LAVADO DE VIDRIOS)	2,
3	C810600002	INSTALACIONES (LAVADO DE VIDRIOS)	11,
4	C810600002	INSTALACIONES (LAVADO DE VIDRIOS)	7,

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR
00641261-002-05	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	12/03/2005	4/03/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/03 12:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (RECARGA DE EXTINTORES)	2
2	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (RECARGA DE EXTINTORES)	
3	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (RECARGA DE EXTINTORES)	2
4	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (RECARGA DE EXTINTORES)	5
5	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (RECARGA DE EXTINTORES)	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR
00641261-003-05	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	12/03/2005	4/03/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/03 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	C810800014	LAVADO Y PLANCHADO DE CORTINAS	3,
2	C810800014	LAVADO Y PLANCHADO DE CORTINAS	2,
3	C810800014	LAVADO Y PLANCHADO DE CORTINAS	1
4	C810800014	LAVADO DE ALFOMBRAS	5
5	C810800014	LAVADO Y PLANCHADO DE CORTINAS	5

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, SOTANO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57 52 30 33, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA DELEGACION 1 NOROESTE, SUBDELEGACION NUMERO 1, AVENIDA COLECTOR 15 Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, EN LA DELEGACION 2, SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06300, Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION 1 NOROESTE Y 2 NORESTE DEL D.F., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA TERMINACION DE LOS SERVICIOS Y DE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERA SER ENTREGADA DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES,

EN LAS DELEGACIONES 1 NOROESTE DEL D.F., O 2 NORESTE DEL D.F., EL PROVEEDOR PODRA OPTAR POR EL PAGO INTERBANCARIO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS
 RUBRICA.

(R.- 208827)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA No. 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para el servicio de cirugía laparoscópica (mínima invasión), para cubrir necesidades de 2005, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de cirugía laparoscópica (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de p y apertura
00641188-013-05	\$1,109.00 Costo en compraNET: \$974.00	11 de marzo de 2005	11 de marzo de 2005 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	17 de m de 2005 10:00 H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	C480000000	Servicio de cirugía laparoscópica (mínima invasión)	1

Para esta licitación:* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Delegación 1 Noroeste, Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas, avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en la Delegación 2 Noreste del D.F., Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el Teatro Rafael Solana, sito en avenida Colector 15 esquina avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.* Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén delegacional y/o en las unidades del ámbito delegacional, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. * Plazo de entrega: para la licitación según orden de reposición.* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación número 2 Noreste y/o en Delegación 1 Noroeste del Distrito Federal, ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, México, D.F., y/o avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación acepta proposiciones electrónicas.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 ENC. DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
 RUBRICA.

(R.- 208833)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de producto químico para tratamiento de agua, medicamentos genéricos, medicamentos genéricos intercambiables y papelería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de producto químico para tratamiento de agua

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00641248-010-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/03/2005	11/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C840800000	Producto químico formulado a base de taninos para prevenir y remover incrustaciones de carbonatos y silicatos, así como acondicionador de Ph (10-11) para generador de vapor			
2	C840800000	Sal en grano de buena calidad libre de impureza			
3	C840800000	Producto químico formulado a base de taninos para prevenir y remover incrustaciones de carbonatos y silicatos, así como acondicionador de Ph (7-8) para torre de enfriamiento			
4	C840800000	Hipoclorito de calcio al 65% de ingrediente activo			
5	C840800000	Hipoclorito de sodio al 13% de ingrediente activo			

Licitación pública nacional para la adquisición de medicamentos genéricos y genéricos intercambiables

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té	
00641248-011-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 12:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	C841600000	010 000 0561 01 01 Clortalidona, tabletas ranuradas, cada tableta contiene clortalidona 50 mg			Envase	2
2	C841600000	010 000 5186 02 01 Esomeprazol o pantoprazol o rabeprazol u omeprazol, tableta o gragea o cápsula			Envase	8
3	C841600000	010 000 5245 02 01 Interferon, solución inyectable			Envase	1

Licitación pública nacional para la adquisición de papelería

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té	
00641248-012-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/03/2005	11/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 14:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	C210000000	311 685 7917 00 01 Papel bond tamaño carta de 90 gramos, no reciclado			Hoja	17

2	C210000000	320 001 2924 00 02 Recetario individual, médico familiar	Block
---	------------	--	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de apertura de las propuestas económicas se efectuará en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación 00641248-011-05 se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega para las licitaciones 00641248-011-05 y 00641248-012-05 será: en el almacén delegacional del IMSS, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Lugar de entrega para la licitación 00641248-010-05 será: en las diferentes unidades médicas de la Delegación Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega o prestación del servicio para la licitación número 00641248-011-05: del 5 de abril al 30 de junio de 2005.
- Plazo de entrega o prestación del servicio para las licitaciones números 00641248-010-05 y 00641248-012-05: del 5 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago para las licitaciones se realizará: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace de su conocimiento que la Cadena Productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 3 DE MARZO DE 2005.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTO
LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS
 RUBRICA.

(R.- 208831)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional 00641255-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	16/03/2005	16/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/03/2005 10:00 horas	25/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	876	Frasco
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	219	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 92 45383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales después de emitida la orden de reposición correspondiente.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 3 DE MARZO DE 2005.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C. ANTONIO DORANTES MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 208835)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SU ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS Y

MATERIAL DE LABORATORIO Y ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA DETECCION DE DIABETES MELLITUS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR
00641139-013-05	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	17/03/2005	17/03/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/03 9:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	C
1	C810800000	ADAPTADOR 080 025 0136 01 01	79	BOLSA	
2	C810800000	BRUCELLAS 080 074 0383 03 01	518	FRASCO	
3	C810800000	VDRL ANTIGENO 080 074 1019 03 01	249	EQUIPO	
4	C810800000	ANTISUERO 080 081 0368 10 01	536	FRASCO	
5	C810800000	DETERMINACION 080 081 5037 01 01	5	EQUIPO	

- LUGAR DE ENTREGA: EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 19 DIECINUEVE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR
00641139-014-05	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	17/03/2005	17/03/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/03 12:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810800000	ADQ. DE LANCETAS, CINTAS DE LECTURA, DISPARADOR AUTOMATICO PARA LA SUBDELEGACION SALTILLO	41,
2	C810800000	ADQ. DE LANCETAS, CINTAS DE LECTURA, DISPARADOR AUTOMATICO PARA LA SUBDELEGACION TORREON	44,
3	C810800000	ADQ. DE LANCETAS, CINTAS DE LECTURA, DISPARADOR AUTOMATICO PARA LA SUBDELEGACION MONCLOVA	23,
4	C810800000	ADQ. DE LANCETAS, CINTAS DE LECTURA, DISPARADOR AUTOMATICO PARA LA SUBDELEGACION SABINAS	12,
5	C810800000	ADQ. DE LANCETAS, CINTAS DE LECTURA, DISPARADOR AUTOMATICO PARA LA SUBDELEGACION P. NEGRAS	19,

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES.

INFORMACION GENERAL

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 3 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO
C.P. FRANCISCO CORTES AGUILLON
 RUBRICA.

(R.- 208837)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641270-007-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	11/03/2005	11/03/2005 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/03/2005 8:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P
1	C480000000	06047001380201 GASAS HEMOSTATICAS ABSORBENTES	5	CAJA	5	12	
2	C480000000	06043601070101 GASA SECA CORTADA DE ALGODON, LARGO 10 CM ANCHO 10 CM	2,880	PAQUETE	2,880	7,200	
3	C480000000	06034520530201 EQUIPO PARA UROSTOMIA QUE CONSTA DE 6 BARRERAS PROTECTORAS DE LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMETICO ENTRE 55 A 70 M	240	EQUIPO	240	600	

4	C480000000	06034505031001 EQUIPO PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA; FILTRO DE AIRE; CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML Y	10,800	EQUIPO	10,800	27,000
5	C480000000	06068100671001 PAÑAL PREDOBLADO, DESECHABLE, PARA ADULTO	840	BOLSA	840	2,100

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN [compraNET](http://compranet.gob.mx), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS DESPUES DE GENERADA LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
C.P. ALMA GUADALUPE HAM VILLANUEVA
 RUBRICA.

(R.- 208839)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00641270-008-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	11/03/2005	11/03/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/03/ 12:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P
1	C480000000	06006608800001 SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO PARA PREPARAR GLUTARALDEHIDO AL 10.5%, TENSIOACTIVO NO IONICO, NI CATIONICO Y (PERFUME), SIN FORMOL. FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR DE 2	48	CAJA	48	120	
2	C480000000	06006609220101 SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO (0.7 POR CIENTO DE YODO LIBRE), ALCOHOL ISOPROPILICO AL 74 POR CIENTO Y UN POLIMERO QUE FORMA SOBRE LA PIEL UNA PELICULA, CONTIENE: DOS HISOPOS, UN APL	960	PIEZA	960	2,400	
3	C480000000	06016787820101 CATETER VENOSO SUBCUTANEO IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE SILICON PARA ADMINISTRACION DE BOLO O I	43	PIEZA	43	108	
4	C480000000	06033702551001 INSTRUMENTO ENGRAPADOR CIRCULAR DE PLASTICO PARA ANASTO-MOSIS TERMINOTERMINAL 31 A 33 MM	36	PIEZA	36	90	
5	C480000000	06033702061001 ENGRAPADORA LINEAL DE 90 MM PARA 33 GRAPAS	36	PIEZA	36	90	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS DESPUES DE GENERADA LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
C.P. ALMA GUADALUPE HAM VILLANUEVA
 RUBRICA.

(R.- 208842)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS,
 S.N.C.**
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pro y apertura téc
06800002-004-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	11/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 12:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantida
1	C210000000	Bola de hilo algodón dos cabos			206
2	C060610000	Bolílapiz punto mediano azul y negro			26,807
3	C210000000	Bolsa de plástico para efectivo 22 x 10 cms por kilo			600
4	C210000000	Bolsa de plástico para efectivo de 35 x 25 cms por kilo			600
5	C66060000	Bolsa natural para nómina 9 x 14 + 3 Cal. 200			19,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días del 3 al 11 de marzo de 2005; con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque

- certificado expedido por una institución de crédito a nombre de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (No reembolsable). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de las oficinas centrales de Bansefi, ubicado en avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de las oficinas centrales de Bansefi, avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en el auditorio de las oficinas centrales de Bansefi, avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: almacén central de Bansefi ubicado en Reforma número 77, colonia Revolución, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F., los días: los tres primeros días hábiles de cada mes, en el horario de entrega de 9:30 a 13:30 horas.
 - Plazo de entrega: bajo esquema de entregas programadas mensuales.
 - El pago se realizará: a los quince días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura correspondiente.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
 RUBRICA.

(R.- 208995)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA MULTIPLE

Liconsá, S.A. de C.V., en lo sucesivo Liconsá, a través de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas de carácter nacional:

Licitación número 20143045-005-05

Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Plazo para la prestación del servicio
\$726.70 y en compraNET: \$660.60	Del 3/03/2005 al 11/03/2005	11/03/2005 11:00 horas	18/03/2005 11:00 horas	28/03/2005 11:00 horas	Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005

Pda.	Cve. CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
1	C811005008	Transporte y distribución de leche en polvo, aproximadamente 258 viajes	1	Servicio
2	C811005008	Transporte y distribución de leche en polvo, aproximadamente 161 viajes	1	Servicio
3	C811005008	Transporte y distribución de leche en polvo, aproximadamente 181 viajes	1	Servicio
4	C811005008	Transporte y distribución de leche en polvo, aproximadamente 102 viajes	1	Servicio

Licitación número 20143045-006-05

Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Plazo para la prestación del servicio
\$726.70 y en compraNET: \$600.60	Del 3/03/2005 al 11/03/2005	11/03/2005 13:00 horas	18/03/2005 13:00 horas	28/03/2005 13:00 horas	Del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2005

Pda.	Cve. CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
Unica	C811005008	Transporte y distribución de leche líquida y en polvo, 7 rutas	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno de LICONSA, ubicadas en la planta baja de Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 52-37-92-24, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta los días señalados para cada una de las licitaciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, excepto el último día de disponibilidad según se indica para cada licitación, en el que la venta de bases en el domicilio de la convocante, se cerrará media hora antes del inicio de la junta de aclaraciones respectiva.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. o a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite compraNET. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalada para cada licitación, en el aula asignada, en el tercer piso del domicilio de la convocante.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas, así como los actos de apertura de ofertas económicas se efectuarán en el aula asignada, en el domicilio de la convocante, de acuerdo al calendario y horario establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los lugares para la prestación de los servicios serán los indicados en las bases de cada licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Condiciones de pago: No se otorgará anticipo y los pagos se efectuarán por el 100% de cada entrega, de acuerdo a lo establecido en las bases de cada licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión conforme a los días y horarios establecidos por Liconsa para la recepción de documentos en el lugar indicado en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO
ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA
 RUBRICA.

(R.- 209016)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
 LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la obra pública consistente en: mantenimiento 2005 a casas prototipo F-12, en la colonia El Bosque de la Refinería Fco. I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18400004-016-05	\$1,422.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	11/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	11/03/2005 12:00 horas	17/03/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable	Apertura económica
0	Mantenimiento 2005 a casas prototipo F-12, en la Col. El Bosque de la Refinería Fco. I. Madero, Cd. Madero, Tamps.	11/04/2005	90 días naturales	\$90,000.00	28/03/2005 11:00 horas

- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en el punto de reunión será en las oficinas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., en la colonia El Bosque de la Refinería Fco. I. Madero, Ciudad Madero Tamps., en la fecha y horario antes señalado.
- La junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en oficinas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., en la colonia El Bosque de la Refinería Fco. I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., en la fecha y horario antes señalado.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La presentación de las proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuará en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, México, D.F., en las fechas y horarios antes señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Entidad otorgará un 20% de anticipo.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares y capital contable mínimo requerido correspondiente, sin considerar aportaciones para futuros aumentos a capital.
- **Los requisitos mínimos generales que deberán ser cubiertos son:**
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - III. Copia de la declaración fiscal anual o balance y estado de resultados, auditados, firmados por el auditor y acompañados de dictamen, por auditor externo facultado para ello (se debe anexar copia de la cédula profesional y oficio de autorización de la SHCP del auditor) correspondiente al ejercicio fiscal 2003 con el que se acreditará el capital contable solicitado, y escritura pública en caso de aumento de capital posterior.
En caso de optar por presentar declaración fiscal anual, y si la misma fue realizada vía Internet, deberá presentar acuse de aceptación emitido por el sistema así como la información enviada para dicho efecto.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta (copia).
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes (sólo para personas morales):
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - VI. Copia del comprobante o la factura emitida por la entidad correspondiente al pago de las presentes bases (copia).

- La entidad determina que no autoriza subcontrataciones para esta licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 (Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- Se hace extensiva la invitación a cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, así también a: cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS

ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 209036)

PETROQUIMICA CAMARGO, S.A. DE C.V.
 COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18579001-001-05	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	16/03/2005	16/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/03/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C750200052	Pantalones para caballero			7
2	C750200018	Camisas para caballero			7
3	C750000000	Camisa para dama			1
4	C750200054	Pantalones para dama			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Panamericana kilómetro 1506 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 33700, Camargo, Chihuahua, teléfonos (01-648)46206444 y (01-648)4621788, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre de Petroquímica Camargo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de audiovisuales de Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1506 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 33700, Camargo, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de audiovisuales de Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., carretera Panamericana kilómetro 1506 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 33700, Camargo, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de audiovisuales de Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., carretera Panamericana kilómetro 1506 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 33700, Camargo, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMARGO, CHIH., A 3 DE MARZO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
C.P. GUILLERMO MIRANDA BANDA
RUBRICA.

(R.- 208663)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a vialidades, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., y construcción de drenaje pluvial en el Sector Norte de la T.U.M., en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09176002-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400	10/03/05	9/03/05 11:00 horas	9/03/05 10:00 horas	16/03/05 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha de inicio	Plazo ejecución
00000	Mantenimiento a vialidades en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.			11/04/05	257 días naturales

Número de licitación 09176002-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400	10/03/05	9/03/05 17:00 horas	9/03/05 16:00 horas	16/03/05 16:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha de inicio	Plazo ejecución
00000	Construcción de drenaje pluvial en el Sector Norte de la T.U.M., en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.			11/04/05	90 días naturales

- * Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.; o bien en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizarán en el domicilio de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * En las licitaciones números 09176002-006-05 y 09176002-007-05, no se podrán subcontratar partes de los trabajos.

- * Para la licitación número 09176002-006-05 se otorgará, un anticipo de 17% (diecisiete por ciento) del importe total de la propuesta.
- * Para la licitación número 09176002-007-05 se otorgará, un anticipo de 17% (diecisiete por ciento) del importe total de la propuesta.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y constancias de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación de las proposiciones y apertura técnica, los interesados deberán presentar, los siguientes documentos:
 - I. Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito original mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2003, con el que se acredite el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado, elaborado en el año 2004.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito original mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, que garantice satisfactoriamente la ejecución de los trabajos. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 3 DE MARZO DE 2005.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GABRIEL ANGEL QUINTERO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 208955)

**INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y
TECNOLOGICA, A.C.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de póliza anual de seguro de gastos médicos mayores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
53110001-003-05	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/03/2005	15/03/2005 10:00 horas	10/03/2005 10:00 horas	22/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Servicio médico (gastos mayores)	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a la Presa San José número 2055, nivel 1, colonia Lomas 4a. Sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (444) 834 20 00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado, y efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del IPICYT, ubicada en Camino a la Presa San José número 2055, nivel 2, colonia Lomas 4a. Sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en: no habrá visita, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del IPICYT, Camino a la Presa San José número 2055, nivel 2, colonia Lomas 4a. Sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del IPICYT, Camino a la Presa San José número 2055, nivel 2, colonia Lomas 4a. Sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a domingo; en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: cobertura continua.
- El pago se realizará: pagos mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. LUIS ALONSO VALDIVIA
 RUBRICA.

(R.- 208988)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de fotocopiado, limpieza integral, vigilancia, reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea nacional e internacional, mensajería y paquetería y Programa Integral de Seguros de Bienes Patrimoniales del INBAL, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
11161002-001-05	\$322.96 Costo en compraNET: \$293.60	9/03/2005	9/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	18/03/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Fotocopiado		1	Servicio	\$1'332,00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
11161002-002-05	\$322.96 Costo en compraNET: \$293.60	10/03/2005	10/03/2005 14:00 horas	11/03/2005 al 17/03/2005	18/03/2005 13:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Limpieza integral		1	Servicio	\$1'080,00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
11161002-003-05	\$322.96 Costo en compraNET: \$293.60	11/03/2005	11/03/2005 14:00 horas	11/03/2005 al 17/03/2005	18/03/2005 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Vigilancia		1	Servicio	\$1'933,30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
11161002-004-05	\$322.96 Costo en compraNET: \$293.60	9/03/2005	9/03/2005 18:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	18/03/2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea nacional e internacional		1	Servicio	\$1'933,30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
11161002-005-05	\$322.96 Costo en compraNET: \$293.60	9/03/2005	9/03/2005 16:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	18/03/2005 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Mensajería y paquetería		1	Servicio	\$1'080,00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
11161002-006-05	\$322.96 Costo en compraNET: \$293.60	16/03/2005	16/03/2005 14:00 horas	17 y 18/03/2005	22/03/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Póliza múltiple integral		1	Servicio	\$1'080,00
2	C810080000	Póliza ramos técnicos		1	Servicio	\$1'080,00
3	C810080000	Póliza responsabilidad civil por transporte de personas		1	Servicio	\$1'080,00
4	C810080000	Póliza transportes de carga		1	Servicio	\$1'080,00
5	C810800000	Póliza parque vehicular		1	Servicio	\$1'080,00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55 88 56 50 o 55 88 46 90, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago en convocante es: en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBAL, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de cada una de las licitaciones, se llevará a cabo en los días y horas establecidas en las mismas, y se efectuarán en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones, únicamente se efectuará para las licitaciones números 11161002-002-05, 003-05 y 006-05, conforme a los días y horas hábiles señalados en cada una de las bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo en los días y horas establecidos en las mismas y se efectuarán en la sala de usos múltiples de la Dirección

- de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en los días y horas establecidos en las mismas y se efectuarán en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases.
 - Horario de entrega: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases.
 - Plazo de entrega: para todas las licitaciones será del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
 - El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
VICTOR MUJICA AMAYA
 RUBRICA.

(R.- 208990)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
16101144-001-05	\$880.00 compraNET: \$800.00	11/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810800042	Servicio de vigilancia	13	Guardia	----

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. nivel, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 2-13-39-37, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo. Además la Comisión Nacional del Agua podrá adjudicar total o parcialmente el contrato correspondiente en función de sus recursos presupuestales, técnicos o de cualquier circunstancia, el o los proponentes aceptarán las condiciones desde la presentación de sus propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional, las condiciones de pago

serán dentro de los 45 días naturales, a la presentación de la factura debidamente requisitada y recibida de conformidad por parte de las unidades administrativas de esta Gerencia Regional Noroeste. El lugar para la entrega del servicio será en las unidades administrativas de la Gerencia Regional Noroeste y el plazo de la entrega de los mismos será el establecido en las bases de licitación. No se otorgarán anticipos y ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE REGIONAL NOROESTE
ROBERTO FERNANDO SALMON CASTELO
 RUBRICA.

(R.- 208973)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ, VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCIONES I Y II Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 22 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, ASI COMO ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06101071-001-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ULTIMO DIA PARA ENTREGA DE MUESTRAS	PRESENTACION PROPOSICIONES APERTURA TECNICA
\$1,512.50 COSTO EN compraNET: \$1,375.00	11/03/2005	11/03/2005 10:00 HORAS	16/03/2005 9:00 A 14:00 HORAS	17/04/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C660400026	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA DE 37 KGS. 91% BLANCURA TIPO XEROX O SIMILAR CALIDAD	1,230
2	C660400026	PAPEL BOND BLANCO T/OFICIO DE 50 KGS. 91% BLANCURA TIPO XEROX O SIMILAR CALIDAD	184
3	C660800004	PAPEL BOND CON LOGOTIPO DEL SAT, TAMAÑO CARTA IMPRESO POR UNA CARA A UNA TINTA, CON 5,000 HOJAS	72
4	C210000134	ENGRAPADORA DE GOLPE CROMADA ESTANDAR DESMONTABLE, TIRA COMPLETA	133
5	C210000208	BROCHE PARA FOLDER DE 8 CMS. CON 50 JUEGOS	1,134

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 06101071-002-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ULTIMO DIA PARA ENTREGA DE MUESTRAS	PRESENTACION PROPOSICIONES APERTURA TECNICA
\$1,512.50 COSTO EN compraNET: \$1,375.00	17/03/2005	17/03/2005 12:00 HORAS	18/03/2005 9:00 A 14:00 HORAS	22/04/2005 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	

1	C360000048	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK SE 3455 REF. 12A0825 O SIMILAR CALIDAD	117
2	C360000048	TONER PARA IMPR. HP 5SI REF. No. C3909-A O SIMILAR CALIDAD	29
3	C360000048	CARTUCHOS DE INYECCION PARA HP DESK JET 310/320/340, TINTA NEGRA REF-51633M O SIMILAR CALIDAD	72
4	C360000048	CARTUCHO HP LASER JET 1200 SERIES REF. C7115A	26
5	C360000048	TONER PARA IMPR. HP 4SI REF. No. 92291-A O SIMILAR CALIDAD	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06101071-003-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA	PRESENTACION PROPOSICIONES APERTURA TECNICA
\$1,512.50 COSTO EN compraNET: \$1,375.00	11/03/2005	11/03/2005 17:00 HORAS	DEL 3 AL 16 DE MARZO DE 2005 DE 9:00 A 11:00 HORAS	17/04/2005 17:00 HORAS

PARTIDA	CANTIDAD	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRE
1.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE COATZACOALCOS, VER.	1 CONTRATO	1/04/2005	31/12/2006	\$
2.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CORDOBA, VER.	1 CONTRATO	1/04/2005	31/12/2006	\$
3.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE VERACRUZ, VER.	1 CONTRATO	1/04/2005	31/12/2006	\$1
4.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE XALAPA, VER.	1 CONTRATO	1/04/2005	31/12/2006	\$1
5.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LA ADUANA DE COATZACOALCOS, VER.	1 CONTRATO	1/04/2005	31/12/2006	\$
6.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LA ADUANA DE VERACRUZ, VER.	1 CONTRATO	1/04/2005	31/12/2006	\$

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ, UBICADA EN GENERAL PRIM 285, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., DE 9:00 A 14:00 HORAS (DESPUES DE ESTA HORA NO SE ATENDERA A NINGUN LICITANTE).
- LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR PARTICIPAR DE MANERA ELECTRONICA, LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE LOS FORMATOS DE PAGO Y EL PROCEDIMIENTO QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLECE, DEBERAN ENVIAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA; Y ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4 ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01920, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. MAYOR INFORMACION AL TELEFONO 54 80 63 40, EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA FORMA DE PAGO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA SALA compraNET DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ, UBICADA EN GENERAL PRIM 285, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LAS APERTURAS DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA compraNET DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ, UBICADA EN GENERAL

- PRIM 285, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS.
- PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR REALIZAR LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, ESTOS DEBERAN CONCLUIR EL ENVIO DE SUS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA; VIA ELECTRONICA A MAS TARDAR UNA HORA ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA MISMA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA MOTIVO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICION SIN DERECHO A REEMBOLSO. ASIMISMO, DEBERAN OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.
 - PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR EL SUPUESTO ANTERIOR, EL SISTEMA compraNET EMITIRA A ESTOS, UN ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO, MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITARA LA RECEPCION DE SUS PROPUESTAS ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A ESTAS.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO
 - LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA EN LOS DOMICILIOS, FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE A LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

VERACRUZ, VER., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ
GERMAN ROBERTO ROMAÑA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 209020)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
 GERENCIA REGIONAL NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple para la contratación de los servicios de limpieza, vigilancia, fumigación y mensajería, requeridos en esta Gerencia Regional Norte, del sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE, del periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00639005-001-05	\$2,900.00 Costo en compraNET: \$2,640.00	11/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	4/03/2005 9:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	32
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	38
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	23

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- Lugar de entrega: unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional Norte, los días de lunes a domingo; en el horario de entrega: de 8:00 a las 21:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pro y apertura té
00639005-002-05	\$2,900.00 Costo en compraNET: \$2,640.00	11/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	4/03/2005 9:00 horas	18/03/2005 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	C810800000	Servicios generales	35
2	C810800000	Servicios generales	43
3	C810800000	Servicios generales	23

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- Lugar de entrega: unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional Norte, los días de lunes a domingo; en el horario de entrega: de 0:00 a 24:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pro y apertura té
00639005-003-05	\$2,900.00 Costo en compraNET: \$2,640.00	11/03/2005	11/03/2005 16:00 horas	4/03/2005 9:00 horas	18/03/2005 16:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	C810800012	Fumigación	11,860
2	C810800012	Fumigación	12,093
3	C810800012	Fumigación	4,815

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 16:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 16:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 16:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- Lugar de entrega: unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional Norte, los días de lunes a domingo; en el horario de entrega: de 8:00 a las 21:00 horas, en coordinación con cada centro de trabajo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00639005-004-05	\$2,900.00 Costo en compraNET: \$2,640.00	11/03/2005	11/03/2005 17:00 horas	4/03/2005 9:00 horas	18/03/2005 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario			4,914

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en la Gerencia Regional Norte, avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- Lugar de entrega: unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional Norte, los días de lunes a domingo; en el horario de entrega: de 8:00 a 18:00 horas en las oficinas y de 9:00 a 20:00 horas en unidades.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación requerida para tal efecto, plazo que se extenderá igual número de días en que persista el incumplimiento de la entrega de la documentación requerida. El pago se efectuará en 9 exhibiciones mensuales al cual se le efectuarán los descuentos por las penas convencionales a que haya lugar.
- Especificaciones generales para los procesos:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 907, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfonos 01 (618) 810-12-99 y 810-13-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en las visitas a los centros de trabajo por la(s) partida(s) por la(s) que participe, deberán de ser realizadas, del periodo comprendido de 1 día después de su fecha de publicación y hasta un día previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, debiendo recabar la firma y sello de cada centro de trabajo, para hacer constar esta visita, lo cual es requisito dentro de su propuesta técnica, código postal 34000, Durango, Durango.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán dentro de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación requerida para tal efecto, plazo que se extenderá igual número de días en que persista el incumplimiento de la entrega de la documentación requerida. El pago se efectuará en 9 exhibiciones mensuales al cual se le efectuarán los descuentos por las penas convencionales a que haya lugar.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 3 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE REGIONAL ZONA NORTE
LIC. DORA MA. AMAYA SALCEDO
 RUBRICA.

(R.- 208977)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
 GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de vigilancia y limpieza en las oficinas administrativas y unidades de venta de la Gerencia Regional Zona Occidente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639008-001-05	\$904.65 Costo en compraNET: \$822.40	10/03/2005	11/03/2005 11:00 horas	17/03/2005 11:00 horas	22/03/2005 11:00 horas
00639008-002-05	\$904.65 Costo en compraNET: \$822.40	10/03/2005	11/03/2005 17:00 horas	22/03/2005 17:00 horas	22/03/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio	87	Elemento
1	C810000000	Servicio	68	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jacobo Gálvez número 17, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 36585211, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer,

S.A. al número de cuenta 0444118472, convenio 6291 a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones para el servicio de vigilancia se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, y para el servicio de limpieza el día 11 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Occidente, ubicada en Jacobo Gálvez número 17, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para el servicio de vigilancia se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, y para el servicio de limpieza el día 17 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Occidente, ubicada en Jacobo Gálvez número 17, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica para el servicio de vigilancia se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, y para el servicio de limpieza el día 22 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Occidente, ubicado en Jacobo Gálvez número 17, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las 47 unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional Zona Occidente, que comprende los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas, para el servicio de vigilancia y el servicio de limpieza deberá cubrir de lunes a domingo 8:00 horas, de acuerdo a las necesidades de las unidades de venta.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 45 días posteriores a la entrega de la documentación correspondiente al mes inmediato anterior.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE MARZO DE 2005.

GERENTE REGIONAL ZONA OCCIDENTE

LIC. ALBERTO PEREZ SCHOELLY

RUBRICA.

(R.- 208950)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL SURESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 31 párrafo segundo, 32, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, mediante convocatoria pública, cuyos números se citan a continuación:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (IVA incluido)	Cantidad solicitada
00639010-001-05	Seguridad y vigilancia	Convocarte: \$ 759.66 comprante: \$ 690.60	2

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	1a. Etapa (técnica)	2a. Etapa (económica)	
11/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas	28/03/2005 10:00 horas	30/03/2005 11:00 horas

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (IVA incluido)	Cantidad solicitada
00639010-002-05	Limpieza e higiene	Convocarte: \$759.66 comprante: \$690.60	2

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	1a. Etapa (técnica)	2a. Etapa (económica)	
11/03/2005 13:00 horas	18/03/2005 13:00 horas	28/03/2005 13:00 horas	30/03/2005 13:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional Sureste, ubicado en el inmueble de la Calle 56-A, paseo Montejo por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000, teléfonos 01 (999) 9 25 97 36 y 01 (999) 9 25 97 37, fax extensión 118, con el siguiente horario hábil de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago para la licitación es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias ISSSTE, debiéndolo de presentar en la Jefatura de Servicios de Administración y Finanzas, para que le sea canjeada por un juego de bases y recibo oficial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos de la junta de aclaraciones, primera etapa (presentación de propuestas técnica y económica y apertura técnica); de la segunda etapa (apertura económica) y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sureste, ubicada en la Calle 56-A, paseo Montejo por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000; teléfonos 01 (999) 9 25 97 36 y 01 (999) 9 25 97 37, fax extensión 118, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Calle 56-A x 37 número 475-A, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, con un horario hábil de 9:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega: del 11 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: para que la condición de pago sea exigible, el proveedor deberá sin excepción alguna presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago en dos días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, en un horario hábil comprendido de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, y el SITYF pagará el importe de los bienes considerando el suministro de los bienes no excediéndose de 45 días, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento a la entrega de la documentación requerida para el trámite.
- Los bienes de arrendamiento son sin opción a compra.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de esta licitación, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 24 DE FEBRERO DE 2005.
 GERENTE REGIONAL SURESTE
ING. VICTOR LOPEZ LUEVANO
 RUBRICA.

(R.- 208960)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza y servicio de traslado de valores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00639001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	11/03/2005	11/03/2005 13:00 horas	4/03/2005 9:00 horas	18/03/2005 13:00 horas	22/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Callejón Vía San Fernando número 12, piso 1, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5447-6200, extensión 99732, los días del 3 al 11 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, piso 1, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en los domicilios señalados en el anexo número 2 y será únicamente para los inmuebles señalados en la región B, será obligatoria y se realizará a partir del 4 al 17 de marzo de 2005 de 9:00 a 16:00 horas, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, Callejón Vía San Fernando número 12, piso 1, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, Callejón Vía San Fernando número 12, piso 1, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas administrativas y unidades de venta, ubicadas en el Distrito Federal y área metropolitana, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: 9 exhibiciones mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00639001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	11/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 11:00 horas	22/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	1	Servicio
2	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	1	Servicio
3	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	1	Servicio
4	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	1	Servicio
5	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Callejón Vía San Fernando número 12, piso 1, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5447-6200, extensión 99732, los días del 3 al 11 de marzo, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, convenio, 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, piso 1, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, Callejón Vía San Fernando número 12, piso 1, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, Callejón Vía San Fernando número 12, piso 1, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades de venta en la República Mexicana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: 9 exhibiciones mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GERARDO PASQUEL MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 209009)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
 GERENCIA REGIONAL SUR

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia, y limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00639009-001-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40		11/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas	29/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia		Elemento	43
2	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia		Elemento	15
3	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia		Elemento	30

Licitación pública nacional número 00639009-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40		11/03/2005	10/03/2005 13:00 horas	18/03/2005 13:00 horas	29/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C810800000	Servicio de limpieza	Elemento	37
2	C810800000	Servicio de limpieza	Elemento	14
3	C810800000	Servicio de limpieza	Elemento	29

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 104, 2o. piso, colonia Chapultepec, código postal 62450, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 312 21 61, en días hábiles, del 3 al 11 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sur, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 104, planta baja, colonia Chapultepec, código postal 62450, Cuernavaca, Morelos.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo del día 4 al 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en los domicilios que se señalan en los anexos números 2 de las bases de las licitaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con las bases de licitación, los días: según bases de licitación, en el horario de entrega: según bases de licitación. Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 3 DE MARZO DE 2005.

GERENTE REGIONAL SUR Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL SUR
LIC. MATIAS NAZARIO MORALES
 RUBRICA.

(R.- 209032)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

Ingeniero David Efrén Figueroa Serrano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Xochimilco en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 3o. fracción I, 26, 27 fracción I, 28, 29 y 30 fracción I, 31, 32 y 34, de acuerdo al caso dictaminado y aprobado por el Subcomité de Obras en la 2a. sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2005, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de citación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1125-021-05	Construcción del anexo conocido como Palacio de la Flor del Mercado 377 (3a. etapa)	20/04/05	18/07/05	\$4'500,000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura
30001125-021-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	11/03/05	10/03/05 10:00 Hrs.	11/03/05 10:00 Hrs.	17/03/05 9:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	F
30001125-022-05	Construcción de guarniciones y banquetas en Barrio Caltongo; Tepepan; San Gregorio Atlapulco; San Luis Tlaxialtemalco y Tulyehualco				20/04/05	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura
30001125-022-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	11/03/05	10/03/05 11:00 Hrs.	11/03/05 11:00 Hrs.	17/03/05 11:30 H

Lineamientos generales:

1. Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/045/05, del 9 de febrero de 2005.
2. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F., en caso de compra directa en las oficinas de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U. de esta Delegación, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y siendo el caso de la compra por el sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U., de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U., en el edificio delegacional (la asistencia a la visita de obra será opcional).
5. La junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U., de la Delegación Xochimilco y, asimismo, deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo (la asistencia a la junta de aclaraciones será opcional).
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U., de la Delegación Xochimilco, en los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del 3 de marzo de 2005 y la fecha límite será el 11 de marzo de 2005, en los días de oficina con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del Sistema compraNET presentando los siguientes documentos:
 - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - A Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de la licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - B Escrito mediante el cual acredite la personalidad del representante legal de la empresa, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.
 - C Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
 - D Documentos comprobatorios de capital contable requerido, mediante declaración anual fiscal 2003 (para personas morales y físicas) y las declaraciones parciales 2004, estados financieros, balance y estado de resultados. Como mínimo al 30 de noviembre de 2004 auditados por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro, en papel membretado del auditor.
 - E Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar un copia del convenio privado a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - F Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del Sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo previo a la visita de obra.
 - G Estos documentos se entregarán adicionalmente en un sobre por separado a sus propuestas en el acto de apertura técnica y aplica para todos los participantes incluidos los que adquirieron por compraNET.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 208957)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 001

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el oficio de aprobación emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Inversión Pública número 10010000368 de fecha 31 de enero de 2005, dentro del programa de Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en los concursos que se mencionan, y en su momento, presenten la proposición correspondiente. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. de concurso	Descripción y ubicación	Apertura técnica	Apertura económica	Visita al sitio de la obra	ac
32119001-001-05	Construcción de trabajos para estructura metálica faltante y cubierta en el Museo Interactivo El Trompo, A.C., en Tijuana, Baja California	22-marzo-2005 a las 10:00 Hrs.	29-marzo-2005 a las 12:00 Hrs.	16-marzo-2005 a las 10:00 Hrs.	16- a la

1. Para control único de este organismo el número de obra será PT-FIES-05-TIJ-EP-001.
2. Ubicación de la obra: Avenida del Parque sin número, 3a. etapa, Río Tijuana, Delegación La Mesa, en Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 44 días naturales; inicio de la obra será el día 18 de abril de 2005.
4. Anticipo será de 30% (treinta por ciento) para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

No. de concurso	Descripción y ubicación	Apertura técnica	Apertura económica	Visita al sitio de la obra	ac
32119001-002-05	Construcción de trabajos de albañilería, cisterna, cuarto de máquinas y entrepisos en el Museo Interactivo El Trompo, A.C., en Tijuana, B.C.	22-marzo-2005 a las 13:00 Hrs.	29-marzo-2005 a las 15:00 Hrs.	16-marzo-2005 a las 10:00 Hrs.	16- a la

1. Para control único de este organismo el número de obra será PT-FIES-05-TIJ-EP-002.
2. Ubicación de la obra: en Avenida del Parque sin número, 3a. etapa, Río Tijuana, Delegación La Mesa, en Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 44 días naturales; inicio de la obra será el día 18 de abril de 2005.
4. Anticipo será de 30% (treinta por ciento) para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Se deberán considerar los siguientes requisitos de igual forma y por separado para cada una de las licitaciones convocadas:

- Punto A.-** Fuente de los recursos para ambas licitaciones: 100% Gobierno Federal (Programa de Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados).
- Punto B.-** Requisitos de participación: los interesados para poder participar en cada una de las presentes licitaciones, deberán demostrar el día del acto de presentación de propuesta y apertura de propuesta técnica, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

Y la forma en que comprobarán:

- Punto 1.-** Existencia legal.- Mediante exhibición de acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad tratándose de personas morales y del acta de nacimiento tratándose de personas físicas. En ambos casos se deberá presentar el Registro Federal de Contribuyentes. En caso para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán presentar un convenio privado ratificado ante un notario público, cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento de la misma Ley y formalizarlo ante un notario público y nombrar al representante en común que será el responsable directo a la firma del contrato; como lo establece el artículo 36 párrafo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como también deberá cumplir cada uno de los requisitos que establece el artículo 24 último párrafo del reglamento de la Ley antes mencionada por separado.
- Punto 2.-** Capacidad técnica.- Mediante la presentación de los documentos originales que acrediten la propiedad del equipo necesario para la construcción de esta obra, y cuando proceda relación de maquinaria rentada (indicando el lugar de la empresa donde obtendrá la disponibilidad de ésta). La convocante está facultada para realizar la revisión física del equipo que se enumere. También deberá presentar el curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relacionado con obras similares en construcción y monto a la convocada. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre de la contratante, el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidad. Deberá de incluir éstos dentro de la propuesta técnica tal y como lo marcan las bases de licitación.
- Punto 3.-** Capacidad financiera.- Mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio 2003 donde acredite el capital contable mínimo requerido en el recuadro de cada licitación de esta convocatoria. El capital contable no debe estar comprometido con alguna otra obra en proceso, ya sea obra con recursos federales, estatales, municipales o particulares, y para personas de nuevo

ingreso presentar un balance auditado contable. Este requisito se presentará acompañando la propuesta (es parte de los requisitos que marca el artículo 24 del Reglamento la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

- Punto 4.-** Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas de la convocante ubicadas en la calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-3383 y 634-33-85 y fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California. Desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 16 de marzo de 2005, de 8:00 a 17:00 horas. **Nota:** los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación, así mismo los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante ya entes mencionada, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago. Para la obtención de las bases deberá cubrirse un costo (por separado para cada licitación) de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante, si se compra en sus oficinas o \$4,400.00 (cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), si se adquieren en compraNET, mediante los recibos de pago que genera el sistema. El interesado tendrá derecho a presentar su propuesta una vez cubierto lo establecido.
- Punto 5.-** Lugar donde se celebrarán puntualmente los actos de presentación, apertura técnica y el de apertura económica en ambas licitaciones, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320.
- Punto 6.-** Visita a la obra y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondientemente de la convocante: Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320. En la fecha y hora ya establecidas en los recuadros.
- Punto 7.-** La forma en que deberán presentarse las proposiciones será en idioma español y moneda nacional; peso mexicano.
- Punto 8.-** Indicación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Punto 9.-** Además de que no se podrá subcontratar en forma parcial o total la obra.
- Punto 10.-** Indicación.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Punto 11.-** El porcentaje de contenido nacional es de 100%.
- Punto 12.-** Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme al proyecto y precio unitario aprobado, así como mediante la formulación de estimaciones que tendrán en periodo mensual como máximo.

Criterios de adjudicación: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. El contrato se adjudicará a la empresa o persona física que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas, experiencia requerida para la ejecución de los trabajos que garantice el cumplimiento del contrato y presente la postura más baja solvente. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la contratante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la Ley antes mencionada.

En la fecha y hora indicadas para el acto de apertura se cerrará la puerta y no se permitirá la entrada a persona alguna, por lo que se les recomienda estar 10 (diez) minutos antes de la licitación, en las oficinas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares, ubicadas en calle Dr. Atl número

10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-33-83 y 634-33-85 y fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

TIJUANA, B.C., A 3 DE MARZO DE 2005.
 PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
 DIRECTOR GENERAL
ING. MARCOS SARABIA RODELO
 RUBRICA.

(R.- 208642)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
 CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 02

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y LOS ARTICULOS 20, 21 FRACCION I, 22, 24 FRACION II, 26 Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBE, A FIN DE QUE TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS Y QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR LO REQUERIDO, SE INSCRIBAN EN LA LICITACION QUE SE MENCIONA Y, EN SU MOMENTO, PRESENTEN LA PROPOSICION CORRESPONDIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

ORIGEN DE LOS RECURSOS: MEDIANTE OFICIO NUMERO UP-OA-032/05 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL.

TIPO DE CONTRATO: SERA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS NACIONALES, PARA UNIDADES AUTOMOTRICES PROPIEDAD DE COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, EN MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS				
No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA
026-CS-02/05	8-MARZO-2005 15:00 HRS.	8-MARZO-2005	14-MARZO-2005 13:00 HRS.	16-MARZO-2005 10:00 HRS.

DESCRIPCION GENERAL
ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS NACIONALES PARA UNIDADES AUTOMOTRICES CON COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
LOS DATOS MANIFESTADOS SON UN CONCENTRADO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, MISMOS QUE SE ENCONTRAN EN LAS BASES DE LICITACION Y DEBERAN CUMPLIRSE EN SU TOTALIDAD

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS Y LAS BASES NO ESTARAN DISPONIBLES EN NINGUN MEDIO ELECTRONICO.

TIPO DE LICITACION E IDIOMA: EL CONCURSO ES INVARIABLEMENTE NACIONAL Y LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y CON IMPORTES EN MONEDA NACIONAL (\$ M.N.).

- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, BASTARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN UNA SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL, EFRAIN MUÑOZ MARTIN CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE OBRAS, INGENIERO ANSELMO RUIZ RODRIGUEZ.
- QUIENES CUENTEN CON EL, PRESENTAR REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ORGANISMO.

** DE ACUERDO CON EL ARTICULO 49 FRACCION V DE LA LEY EN LA MATERIA, EL ORGANISMO (CESPM) SE ABSTENDRA DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO CON LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA CESPM, IGUALMENTE CON LAS PERSONAS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICION LEGAL.

DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EN SU PROPUESTA E INFORMACION GENERAL:

- 1.- EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA.
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- 4.- DECLARACION BAJO PROTESTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CONDICIONES DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE PRESENTE POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES, AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA DEL ORGANISMO, UNA VEZ REVISADAS Y APROBADAS LAS ESTIMACIONES, EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS.

PLAZO Y LUGAR: LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS DEBERA DAR INICIO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE MARZO DE 2005 Y TERMINAR A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (282 D.N.). LAS POLIZAS SE DEBERAN ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA CESPM, A MAS TARDAR A LOS 20 DIAS NATURALES DESPUES DEL INICIO DE CONTRATO, POR TAL MOTIVO EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR UNA CARTA COBERTURA POR DICHO PERIODO EL DIA DEL INICIO DE CONTRATO. SE APLICARAN PENAS CONVENCIONALES POR EL ATRASO DE DICHAS ENTREGAS, DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION Y MODELO DE CONTRATO, LAS CUALES PUEDEN SER CONSULTADAS ACUDIENDO AL ORGANISMO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL ORGANISMO ENTREGARA LAS BASES DE LICITACION EL MISMO DIA EN QUE EL INTERESADO EXHIBA EL COMPROBANTE QUE AMPARE EL PAGO DE \$1,000.00 M.N. (MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS RECIBOS SE ENTREGARAN EN LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, EN C. RIO SINALOA SIN NUMERO Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA, COLONIA VALLARTA, EN MEXICALI, B.C., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 19:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS, TELEFONOS PARA INFORMACION (686) 564-19-00 Y 564-19-62, EXTENSION 2116.

EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PODRA SER EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA SUBSANADO APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EN CASO DE INSUFICIENCIA, LAS DISPOSICIONES DE DERECHO PUBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO QUE POR SU NATURALEZA SEAN APLICABLES.

MEXICALI, B.C., A 3 DE MARZO DE 2005.
 COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
 DIRECTOR GENERAL
EFRAIN MUÑOZ MARTIN
 RUBRICA.

(R.- 208788)

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
 PROYECTO DE REPOSICION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA
 CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

La presente Convocatoria para las licitaciones se publica después de que el Aviso General de Adquisiciones para estos proyectos, fue publicado en la Sección Especializada del Diario Oficial de la Federación, de fecha 1 de octubre de 2002 y en Noticias del BDAN del día 26 de septiembre de 2002.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), conjuntamente con el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) habrán de operar recursos no reembolsables por un monto equivalente a US \$18 millones del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que se constituye con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), para financiar parte del costo de las obras del Proyecto de Reposición y Rehabilitación de Redes de Alcantarillado Sanitario en la ciudad de Tijuana, Baja California, México.

Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las siguientes obras:

No. de licitación	Descripción general
BDAN-CESPT-EPA-2005-01	Reposición de la red de alcantarillado sanitario en las colonias Otay Universidad, Otay Universidad (módulos I y II), Industrial y Otay Constituyentes de la ciudad de Tijuana, Baja California, con tubería de 30 cm (12"), 38 cm (15"), 41 cm (16"), 46 cm (18") y 61 cm (24") de diámetro, reemplazándola con tubería de polietileno alta densidad termo fusionado mediante el método de explosión de tubería en una longitud de 23,684 metros; por el método de zanja abierta 4,420 metros
BDAN-CESPT-EPA-2005-02	Reposición de la red de alcantarillado sanitario en las colonias Aviación, Angélica, Fraccionamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California, con tubería de 20 cm (8"), 25 cm (10"), 30 cm (12"), 38 cm (15") de diámetro, reemplazándola con tubería de polietileno alta densidad termo fusionado mediante el método de explosión de tubería en una longitud de 9,776 metros; por el método de zanja abierta 1,587 metros
BDAN-CESPT-EPA-2005-03	Reposición de la red de alcantarillado sanitario en los fraccionamientos El Mirador y Soler de la Ciudad de Tijuana, Baja California, con tubería de 20 cm (8), 30 cm (12) y 46 cm (18) de diámetro, reemplazándola con tubería de polietileno alta densidad termo fusionado mediante el método de explosión de tubería en una longitud de 17,983 metros; por el método de zanja abierta 1,475 metros y por el método de zanja abierta 1,997 metros

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y término
BDAN-CESPT-EPA-2005-01	22/marzo/2005 9:00 horas	23/marzo/2005 9:00 horas	19/abril/2005 9:00 horas	465	20/junio/2005 27/septiembre/2005
No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y término

BDAN-CESPT-EPA-2005-02	22/marzo/2005 11:00 horas	23/marzo/2005 10:00 horas	19/abril/2005 11:00 horas	365	20/jun 19/jun
BDAN-CESPT-EPA-2005-03	22/marzo/2005 13:00 horas	23/marzo/2005 11:00 horas	19/abril/2005 13:00 horas	465	20/jun 27/septie

Los licitantes interesados de las empresas independientes o en asociación, podrán participar en uno o varios concursos indistintamente. Para poder participar en dos o más concursos deberá acreditar que cuenta con la suma de los capitales contables mínimos requeridos para cada concurso.

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Construcción de la CESPT, ubicada en vía rápida Poniente número 3, colonia Fortín de las Flores, tercera etapa del río, código postal 22600, Tijuana, Baja California; teléfonos (664) 686-0473, 686-0759, 686-0545 y 686-0424.

La participación en contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la CESPT.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria, y hasta el día 23 de marzo de 2005, en las oficinas de la Subdirección de Construcción de la CESPT, ubicada en vía rápida Poniente número 3, colonia Fortín de las Flores, tercera etapa del río, código postal 22600, Tijuana, Baja California; teléfonos (664) 686-0473, 686-0759, 686-0545 y 686-0424, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas. Asimismo podrán comprar un juego completo de los documentos en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, previa presentación de solicitud, mediante el pago de un costo no reembolsable de \$2,000 M.N. (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concurso o su equivalente en dólares americanos. El pago se recibirá únicamente en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, mismo que deberá efectuarse en las cajas recaudadoras de dicho organismo.

La propuesta podrá ser presentada tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será siete días calendario anteriores a la fecha de apertura de las proposiciones.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del monto total contratado.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación y que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud por escrito al organismo antes mencionado para su inscripción al concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral;
2. Acta constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario público, o su equivalente para licitantes extranjeros;
3. El capital contable mínimo requerido y que no esté comprometido con otros contratos vigentes, deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El licitante deberá presentar carta membretada del auditor en la que se manifieste dicha situación, acompañada de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros. El capital contable deberá estar reflejado como mínimo en un 80% en aumentos de capital mediante actas de consejo debidamente notariadas y utilidades retenidas;
4. Manifestación bajo protesta, decir verdad, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades;

5. Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
6. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos celebrados en los últimos tres años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza, características y montos similares a los trabajos de la presente licitación (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto), anexando copias de las actas de recepción. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras, que no esté comprometido en otro contrato vigente e información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas, el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos;
7. Curriculum vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los cv's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil, y en las áreas de especialización para cada uno de los concursos en los que desee participar y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español;
8. Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberá ser cubierto por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3, el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto, y
9. Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, o con póliza de fianza a favor del mismo organismo, otorgada por institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

TIJUANA, B.C., A 3 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C. JORGE RAMOS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 208789)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación con recursos del programa de Agua Potable

y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

Las reducciones a los plazos de las presentaciones y aperturas de propuestas, fueron autorizadas por el Lic. Salomón Abedrop López, con cargo de Director General el día 25 de febrero de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura té
35103001-001-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	9/03/2005	7/03/2005 13:00 horas	7/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 9:30 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Proyecto ejecutivo de la rehabilitación de la Planta Potabilizadora I de Acuña, Coahuila	31/03/2005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura té
35103001-002-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	9/03/2005	8/03/2005 13:00 horas	8/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 11:00 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Proyecto ejecutivo de la Planta Potabilizadora de Remoción de Arsénico en pozo de agua potable, en el Ej. 1 de Mayo, del Mpio. de Francisco I. Madero, Coahuila	31/03/2005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura té
35103001-003-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	9/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	No habrá visita	15/03/2005 12:30 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Actualización del proyecto ejecutivo de adecuación y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en localidades de la región carbonífera, en los municipios de Múzquiz, San Juan de Sabinas y Sabinas, del Estado de Coahuila	31/03/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el día 30 de marzo de 2005, en el siguiente horario: para la 35103001-001-05 a las 9:30 horas; la 35103001-002-05 a las 10:00 horas y la 35103001-003-05 a las 10:30 horas.
 - El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y juntas de aclaraciones serán: para la 35103001-001-05 en el SIMAS Acuña, en calle Galeana y Allende de Acuña, Coah.; la 35103001-002-05 en el SIMAS Fco. I. Madero en calle Nápoles y Niños Héroe, de Francisco I. Madero, Coah., y la 35103001-003-05 será sólo junta de aclaraciones en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en calle Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, en los horarios y fechas señalados.
 - Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).
 - Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley;
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones

legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado artículo 31 fracción V de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SALTILLO, COAH., A 3 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 208984)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de equipo de cómputo y software para el proyecto de modernización de las agencias del Ministerio Público del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35009001-001-05		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/03/2005	8/03/2005 17:30 horas	14/03/2005 17:30 horas	16/03/2005 17:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	computadora tipo escritorio con procesador Pentium IV a 3.0 Ghz, 512 de RAM			160	Pieza
2	1180000000	Impresora matriz de puntos			160	Pieza
3	1180000000	Servidor			2	Pieza
4	1180000000	Licencia por procesador de oracle			1	Pieza
5	1180000000	Soporte en sitio de ingeniero certificado por oracle			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Allende Sur número 368, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-4120270, los días 3 al 8 de marzo de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es, en las Recaudaciones de Rentas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado de Coahuila, ubicado en Allende Sur número 368, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado de Coahuila, Allende Sur número 368, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado de Coahuila, Allende Sur número 368, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de la Secretaría de la Contraloría, Allende Sur número 368, Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha de la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 3 DE MARZO DE 2005.
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
MARTHA GUTIERREZ RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 208926)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
 DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción del edificio de la contraloría del estado, etapa de acabados, en Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
35002001-016-05	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	11/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	17/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo ejecución
0	Construcción del edificio de la contraloría del estado, etapa de acabados, en Saltillo, Coahuila	5/04/2005	82

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Construcción de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 1er. piso, edificio de La Fuente, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Periférico Luis Echeverría Alvarez y Manuel Pérez Treviño sin número (parque metropolitano), en Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, del personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además, una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, y sus avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal del año 2003 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2004 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar copias de su cédula profesional y de su certificado de C.P.R. ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en esta licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a recoger los planos a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - A.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de

Urbanismo y Obras Públicas del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 208922)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
 DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación				
35002001-001-05				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Vialidades complementarias al distribuidor vial Revolución en el Municipio de Torreón, Coahuila	\$1'989,637.49	Rotugra Construcciones, S.A. de C.V.	17/02/2005

SALTILLO, COAH., A 17 DE FEBRERO DE 2005.
 SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 208924)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
 DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación				
35002001-035-04				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Remodelación Centro Cultural Arocena Laguna, A.C., en el Municipio de Torreón, Coahuila	\$2'469,899.33	Constructora Regional de La Laguna, S.A. de C.V.	17/02/2005

SALTILLO, COAH., A 17 DE FEBRERO DE 2005.
 SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 208925)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
 OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de imágenes de satélite, adquisición de equipos de cómputo y licencias de software, y adquisición de bibliografía técnica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36006001-001-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/03/2005	18/03/2005 9:00 horas	28/03/2005 9:00 horas	4/04/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I120400054	Fotografía (fuente documental)	2	Imagen satelital
2	I120400054	Fotografía (fuente documental)	2	Imagen satelital
3	I120400054	Fotografía (fuente documental)	1	Imagen satelital
4	I120400054	Fotografía (fuente documental)	2	Imagen satelital
5	I120400056	Fuente documental procesada	2	Lote de información

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36006001-002-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/03/2005	18/03/2005 13:00 horas	28/03/2005 13:00 horas	31/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000118	Estación de trabajo	3	Equipo
2	C870000020	Sistemas de aplicación científicas	2	Licencia
3	I180000118	Estación de trabajo	2	Equipo
4	C870000020	Sistemas de aplicación científicas	2	Licencia
5	C870000070	Monitor	3	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36006001-003-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/03/2005	18/03/2005 18:00 horas	28/03/2005 18:00 horas	31/03/2005 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800006	Libros	2	Pieza
2	C660800006	Libros	2	Pieza
3	C660800006	Libros	2	Pieza
4	C660800006	Libros	2	Pieza
5	C660800006	Libros	2	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Mexicano esquina 3er. Anillo Periférico número edificio B, planta baja, colonia El Diezmo, código postal 28040, Colima, Colima, teléfono (312) 316-20-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, en la receptoría de rentas, ubicada en Reforma 69, colonia Centro, Colima, Col. En compraNET, con depósito a la cuenta 4009 828385, sucursal 0172 de HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Gobierno del Estado, Dr. Miguel Galindo 517, colonia Fátima, Colima, Col., código postal 28000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 3 DE MARZO DE 2005.
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION
LIC. VICTORICO RODRIGUEZ REYES
 RUBRICA.

(R.- 209028)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de materiales y útiles de oficina; adquisición de material bibliográfico; contratación de servicio de impermeabilización; servicios de combustible y lubricantes para motores a gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 42107001-001-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		11/03/2005	7/03/2005 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 8:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C210000000	Artículos y material de oficina: folder tamaño carta, color crema			13,511
2	C210000000	Artículos y material de oficina: sobre bolsa tamaño carta			2,398
3	C210000000	Artículos y material de oficina: cartulina bristol de 65 x 50 cms			1,142
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores: bolígrafo punto fino tinta negra			1,089
5	C210000000	Artículos y material de oficina: papel bond tamaño carta			866

Número de licitación 42107001-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		11/03/2005	7/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C210000088	Material bibliográfico: para comprender la historia			131
2	C210000088	Material bibliográfico: química y reactividad química			131
3	C210000088	Material bibliográfico: informática I			131
4	C210000088	Material bibliográfico: geometría y trigonometría			131

5	C210000088	Material bibliográfico: taller de lectura y redacción II	131
---	------------	--	-----

Número de licitación 42107001-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	11/03/2005	7/03/2005 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad: servicio de impermeabilización		8,500

Número de licitación 42107001-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica		
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	11/03/2005	7/03/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 16:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Pr
1	C810800000	Servicio de combustibles y lubricantes: gasolina		4,000	Litro	\$

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Valle de San Javier número 814, 2o. piso, colonia Valle de San Javier, código postal 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos 01 (771) 71 4 21 88, 71 8 98 70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 en los horarios indicados en la convocatoria; en la sala de usos múltiples de Dirección General de Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, ubicada en bulevar Valle de San Javier número 814, 3er. piso, colonia Valle de San Javier, código postal 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 en los horarios indicados en la convocatoria, en la sala de usos múltiples de Dirección General de Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, bulevar Valle de San Javier número 814, 3er. piso, colonia Valle de San Javier, código postal 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de marzo de 2005 en los horarios indicados en la convocatoria, en la sala de usos múltiples de Dirección General de Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, bulevar Valle de San Javier número 814, 3er. piso, colonia Valle de San Javier, código postal 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 3 DE MARZO DE 2005.
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LC. ELIMAR OCAMPO ALBA
RUBRICA.

(R.- 208978)

**H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
DEL ESTADO DE JALISCO**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 43305002-001-05**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de una máquina excavadora de cadena, un martillo hidráulico para la excavadora y un minicargador todo terreno con oruga, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,499.00	12/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 10:00 horas	19/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Maquinaria y equipo para construcción	1	Unidad
2	I421000000	Maquinaria y equipo para construcción	1	Unidad
3	I421000120	Excavadoras	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 322 22 68083, los días 4 de marzo a 12 de marzo; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a favor de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en Dirección de Obras Públicas, Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Puerto Vallarta, Jalisco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 30 días a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 50% a la firma del contrato y 50% a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 28 DE FEBRERO DE 2005.

DIR. OBRAS PUBLICAS

REMBERTO QUINTERO GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 208987)

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION

**DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO
RIVA PALACIO No. 8, COL. CENTRO, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO
TELEFONO 5321-0849, 5321-08-40, EXTS. 1206 Y 1208**

En cumplimiento al Código Administrativo del Estado de México, en su libro décimo tercero, capítulo primero, artículos 13.1 fracción IV; 13.2 fracción III; capítulo séptimo, sección primera, artículo 13.27; sección segunda, artículos 13.29, 13.30 fracción I; 13.33, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38, 13.39; el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México; convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro de materiales necesarios para la reparación y mantenimiento de líneas de agua potable, tubería y ferretería, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria número 003

Licitación pública número 44130001-010-05

Objeto: suministro de materiales necesarios para la reparación y mantenimiento de líneas de agua potable, tubería y ferretería.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación, apertura
44130001-010-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	7/03/2005	8/03/2005 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C780400000	P.V.C. Hidráulico, fierro galvanizado, bronce, cobre, cubo de polietileno de alta densidad con alma de aluminio	1	Suministro	\$73
2	C780400000	Fierro fundido, material de fierro comercial y estructural	1	Suministro	\$60
3	C780400000	Ferretería, herramientas y tornillería	1	Suministro	\$22
4	C780400000	Material para desazolve y mangueras de succión	1	Suministro	\$24

Convocatoria número 004

Licitación pública número 44130001-011-05

Objeto: contrato abierto para el suministro de materiales relativos a la construcción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación, apertura
44130001-011-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	8/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
Unica	C780400000	Materiales y manufacturas para construcción	1	Suministro	\$1'2

Para ambas licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Riva Palacio número 8, 2o. piso, colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000, teléfonos 53210849 o 5321-08-40, extensiones 1205 y 1214, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, durante los días que se indican para el periodo de venta de bases, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. El pago para cubrir el costo de las bases de la licitación, se hará en efectivo o bien, mediante cheque de caja o cheque certificado a favor de: O.P.D.M. de Tlalnepantla, con la leyenda: para abono en cuenta del beneficiario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- La adjudicación de la licitación 44130001-010-05 será por partidas, para el caso de la 44130001-011-05 se adjudicará a favor de un solo oferente.

- Presentación de propuestas: deberán presentarse en dos sobres sellados de manera inviolable (uno de propuesta técnica y otro de propuesta económica), en idioma español y cotizar la oferta en peso mexicano, en las fechas, condiciones y requisitos solicitados en las bases de referencia.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo se realizará en los días y horarios señalados en la sala de juntas del O.P.D.M. ubicada en calle Riva Palacio número 8, 3er. piso, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Las licitaciones públicas a la que se convoca son de carácter nacional.
- El origen de los recursos que se aplicarán para el suministro de los materiales objeto de la licitación son propios del O.P.D.M.
- Para garantizar el sostenimiento de la propuesta los licitantes deberán presentar cheque certificado a favor del O.P.D.M. de Tlalnepantla por el 5% del total de la propuesta (incluyendo el Impuesto al Valor Agregado).
- Lo no previsto en esta convocatoria, estará contenido en las correspondientes bases.
- No se otorgará anticipo.
- Condiciones de pago: el pago de los suministros de material será conforme al esquema de financiamiento referido en las respectivas bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Código Administrativo del Estado de México.

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 3 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAFAEL SANTOYO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 209021)

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO
(CONVOCATORIA)**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y EMPRESAS NACIONALES E INTERNACIONALES, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE TECNICAS
00100012-001/2005 (NACIONAL)	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO	\$968.88 compraNET: \$880.80	3, 4, 7, 8, 9 Y 10 DE MARZO DE 2005 DE 9:00 A 18:00 HRS.	14 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HRS.	29 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HRS.

00100012-002/2005 (INTERNACIONAL)	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y COMPUTO PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO	\$968.88 compraNET: \$880.80	3, 4, 7, 8, 9 Y 10 DE MARZO DE 2005 DE 9:00 A 18:00 HRS.	15 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HRS.	28 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HRS.
00100012-003/2005 (NACIONAL)	SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO	\$968.88 compraNET: \$880.80	3, 4, 7, 8, 9 Y 10 DE MARZO DE 2005 DE 9:00 A 18:00 HRS.	16 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HRS.	31 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HRS.

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, UBICADA EN CALLE GUILLERMO PRIETO SUR NUMERO 100, 5o. PISO, COLONIA REFORMA, TOLUCA, MEX., DE 9:00 A 18:00 HORAS, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS MEDIANTE EL PAGO SEÑALADO, MISMO QUE DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN compraNET, EL PAGO SE CUBRIRA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA.

LAS JUNTAS ACLARATORIAS Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS ANTES CITADAS, EN LA SALA DE SESIONES, SITA EN CALLE GUILLERMO PRIETO SUR NUMERO 100, PLANTA BAJA, COLONIA REFORMA, TOLUCA, MEX.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.

EL LUGAR DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LAS PRESENTES LICITACIONES SE DESCRIBEN EN LAS BASES Y SUS ANEXOS TECNICOS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL PLAZO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LAS PRESENTES LICITACIONES SE INDICAN EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

LAS CONDICIONES DE PAGO NO EXCEDERAN DE 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

EN NINGUN CASO PROCEDERA EL PAGO DE ANTICIPOS.

NO PODRAN CONCURSAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL DIA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MEXICO, AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LAS PRESENTACIONES Y APERTURAS DE PROPOSICIONES, PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL NUMEROS 00100012-001/2005, 00100012-002/2005 Y 00100012-003/2005.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 3 DE MARZO DE 2005.
 VOCAL EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. JOSE LUIS ASHANE BULOS
 RUBRICA.

(R.- 209018)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 45100001-002-05 para la contratación de adquisición de medicamentos para el Seguro Popular, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 10:00 horas	22/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600198	Hipoglicemiantes orales e insulinas	3,280	Envase
2	C841600066	Antiespasmódicos (espasmolíticos)	5,000	Envase
3	C841600070	Antiinflamatorios	3,900	Envase
4	C841600070	Antiinflamatorios	3,760	Envase
5	C841600132	Antrulcerosos (gastroduodenal)	3,850	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 3 24 51 37, los días 3, 4, 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado en bancos a favor de la Tesorería de la Federación o en el formato SAT-16 pagando en bancos mediante el recibo que emite el sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén General de los Servicios de Salud de Michoacán, calle Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, Morelia, Michoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo de adjudicación.

- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la recepción total de los bienes y facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 3 DE MARZO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
DRA. MARIA EUGENIA AUSTRIA PALACIOS
 RUBRICA.

(R.- 209007)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEON

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Obra	Fecha límite para adquirir bases e inscripción	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fecha de inicio y terminación Aprox. de los trabajos
LP-FONDEN/01/05	Bacheo mayor en Antiguo Camino a Santo Domingo, de avenida Chopo a la carretera Mezquital-Santa Rosa	11-Mar.-05 13:00 horas	11-Mar.-05 10:00 y 11:00 horas respectivamente	Técnica 17-Mar.-05 10:00 horas económica 18-Mar.-05 10:00 horas	23-Mar.-05 al 20-Jul.-05 plazo 120 días
LP-FONDEN/02/05	Bacheo mayor y Pav. de concreto en calle Constitución, en la Col. Mezquital	11-Mar.-05 13:00 horas	11-Mar.-05 10:00 y 12:00 horas respectivamente	Técnica 17-Mar.-05 11:00 horas económica 18-Mar.-05 11:00 horas	23-Mar.-05 al 20-Jul.-05 plazo 120 días
LP-FONDEN/03/05	Bacheo mayor y Pav. de concreto en carretera Apodaca-Juárez en las colonias Lomas de la Paz y Campestre Huinalá	11-Mar.-05 13:00 horas	11-Mar.-05 10:00 y 13:00 horas respectivamente	Técnica 17-Mar.-05 12:00 horas económica 18-Mar.-05 12:00 horas	23-Mar.-05 al 20-Jul.-05 plazo 120 días

Capitales contables requeridos: * \$600,000.00.

La obra será financiada con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Normatividad y Control Financiero de Obras Públicas, ubicada en Abasolo número 103, Centro de Apodaca, N.L., en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Costo de las bases \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Apodaca, N.L. y se recibirá en las cajas de Tesorería en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.

La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

Se otorgará un anticipo de 30% (10% para el inicio de la obra y 20% para la compra de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios).

Se podrá subcontratar parte de la obra previa autorización de la dependencia.

A) Requisitos que deben cumplir los interesados: **1.** Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar. **2.-** Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal. **3.-** Acreditación de los poderes suficientes. **4.-** Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **5.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **6.-** Estado financiero al 31 de diciembre de 2004, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita. **7.-** Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (curriculum de la empresa) y representante técnico.

De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.

B) Entrega de documentos: **1.-** La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, por conducto de la Dirección de Normatividad y Control Financiero de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud. **2.-** Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Dirección de Normatividad y Control Financiero de Obras Públicas, ubicada en Abasolo 103 Centro de Apodaca, N.L.

Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes: **A)** Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; **B)** Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. **C)** Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. **D)** En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

APODACA, N.L., A 3 DE MARZO DE 2005.

PRESIDENTE MUNICIPAL
DE APODACA, N.L.

C.P. JOSE ANTONIO ELIZONDO GARZA
RUBRICA.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA

C.P. JESUS HECTOR GARZA VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 208920)

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

DEPARTAMENTO JURIDICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adaptación del inmueble que ocupará el Hotel Escuela, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49119001-001-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,800.00	14/03/2005	9/03/2005 12:00 horas	9/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas	22/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	29/03/2005	94	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Emilio Carranza número 201-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 951-5185713, 951-5187384 y 951-5186792, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en efectivo; cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, ubicada en Emilio Carranza número 201-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, Emilio Carranza número 201-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, Emilio Carranza número 201-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en avenida Juárez número 506, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: avenida Juárez número 506, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su declaración fiscal de 2003 y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar lo más actualizado a la fecha de presentación de la propuesta, asimismo, se presentarán los estados financieros auditados al primer bimestre de 2005 por contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal ante la SHCP, para lo cual su capital contable será el indicado según la obra. Acreditar capacidad y experiencia técnica: para esto presentará original y copia de contratos de obra relacionadas a esta licitación en las que hubiera participado, así como original y copia de las actas de entrega-recepción y finiquitos, relacionados a obras del tipo de esta licitación y relacionar los técnicos y/o profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obras y que pertenezcan a la compañía participante, para lo cual presentarán curriculum de cada uno de ellos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el cumplimiento de todos los requisitos expresados en las bases y sus anexos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales,

técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) del (los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los veinte días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
JOSE RUIZ JUAREZ
 RUBRICA.

(R.- 208975)

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**
 DIRECCION DE PLANEACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de centro de idiomas y domo para canchas deportivas, en el Instituto Tecnológico de Chetumal, en el Municipio de Othón P. Blanco y construcción en el CONALEP II (Región-228) de la localidad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 52102001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,800.00 Costo en compraNET: \$4,600.00	7/03/2005	7/03/2005 9:00 horas	4/03/2005 9:00 horas	14/03/2005 9:00 horas	15/03/2005 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Paq. Ob-002 Construcción de centro de idiomas (estructura atípica) + obra exterior; construcción de domo para canchas deportivas en el Instituto Tecnológico de Chetumal		28/03/2005	90	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,600.00	7/03/2005	7/03/2005 13:00 horas	4/03/2005 12:00 horas	14/03/2005 13:00 horas	15/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

1010302	Paq. Ob-003 Construcción de edificio A P.B. (1 aula audiovisual de 5 E.E. + cubo de escalera, con preparación para adose, Est. U2-C) + Edif. F servicios sanitarios de 3 E.E. Est. U1-C) de 3.24 x 8.00 mts + Edif. G (P.B. (4 aulas Didac. de 2.5 E.E. C/U) + P.A. (4 aulas didácticas de 2.5 E.E. C/U) Est. U2-C + obra exterior en el CONALEP II (Reg. 228)	28/03/2005	90	\$450,000.00
---------	--	------------	----	--------------

- Ubicación de la obra: Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Guillermo Ariel Góngora Marrufo, con cargo de Director General el día 24 de febrero de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET en institución bancaria mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y en el horario indicados para la licitación, para lo cual deberán coordinarse con el personal de la Dirección de Control y Seguimiento de Obra cuyas oficinas están ubicadas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, teléfono (01983) 83 20864, ciudad Chetumal, Quintana Roo para establecer el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicados para la licitación en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La capacidad técnica y financiera: deberá ser demostrada mediante relación de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los requisitos generales son: **a)** Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación **b)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse **c)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior **d)** Identificación oficial vigente con fotografía **e)** Comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que de entre los participantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIEQROO, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones quincenales debidamente verificadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 3 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO ARIEL GONGORA MARRUFO
RUBRICA.

(R.- 208982)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, que surjan de la licitación que se convoca. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 630 del 16 de mayo de 2004.
2. La Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales del Estado de Tamaulipas, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos en dos sobres cerrados para el suministro de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57003002-001-05	\$1.10 Costo en compraNET: \$1.00	22/03/2005	No habrá junta de aclaraciones	23/03/2005 11:00 horas	4/04/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Aparato de rayos X portátil, rodable que incluye equipo de protección completo	2	Pieza
2	1090000000	Fotocolorímetro	2	Pieza
3	1090000064	Báscula estadímetro	7	Pieza
4	1090000062	Báscula bebé	80	Pieza
5	1090000100	Carro camilla	2	Pieza

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en el Departamento de Licitaciones Públicas, ubicado en el edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, Calle 16 Hidalgo y Morelos número 314, zona centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos (01-834) 31 8 85 09 y (01-834) 31 8 85 17, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
4. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo anterior o a través de compraNET en la dirección electrónica señalada en el párrafo tercero.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica. Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
6. Las ofertas deberán presentarse en español.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las horas y fechas asentadas, o antes.
8. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.

9. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del 23 de marzo de 2005, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, ubicado en el edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, Calle 16 Hidalgo y Morelos número 314, zona centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos (01-834) 31 8 85 09 y (01-834) 8 85 17.
10. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el Centro de Distribución de la Secretaría de Salud, ubicado en calle Zeferino Fajardo número 405, colonia Libertad, Ciudad Victoria, Tamaulipas a más tardar el día 29 de mayo de 2005, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
11. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes conforme al plan de entregas indicado en el documento de licitación.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 3 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. ENRIQUE DE LA GARZA MONTOTO

RUBRICA.

(R.- 208986)

**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y SUPERVISION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mejoramiento de la eficiencia con el proyecto de detección de fugas de agua potable en toda la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas (primera etapa), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
57316001-001-05	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	11/03/2005	9/03/2005 13:00 horas	9/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Ubicación de la obra
1020104	Conservación o mantenimiento de obra de agua potable	1/04/2005 31/08/2005	153	En toda la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono (867)712-44-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Comapa del Municipio

- de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicada en Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en: el punto de reunión es en las oficinas de la Gerencia Técnica, en el Departamento de Proyectos y Supervisión, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
 - Ubicación de la obra: en toda la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán acreditar los interesados dentro de la propuesta técnica (documento AT-4) consiste en:
 - 1.- Documentos que comprueben su capacidad técnica.
 - 2.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto esta convocatoria.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señalen otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen el artículo 51 de la Ley;
 - III.- Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o fiscales, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas;
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física, y
 - V.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrán los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa: relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprende las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas para hacer la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la notificación, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio es el más bajo. La Comapa emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las propuestas admitidas y se hará mención de las propuestas desechadas. Para el caso de las propuestas no favorecidas, se entregarán oficios emitidos por Comapa del Municipio de Nuevo

Laredo, Tamaulipas en que se comunica a los licitantes las razones o causas por las que no fue favorecida su propuesta.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será, dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Este concurso no esta bajo la cobertura de algún tratado.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 3 DE MARZO DE 2005.

GERENTE GENERAL

JESUS ALEJANDRO VALDEZ ZERMEÑO

RUBRICA.

(R.- 208980)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
56001001-001-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	10/03/2005	10/03/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/03/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C841600000	MEDICAMENTOS	15,000
2	C840000000	MEDICAMENTOS	4,000
3	C840000000	MEDICAMENTOS	4,000
4	C840000000	MEDICAMENTOS	16,000
5	C840000000	MEDICAMENTOS	6,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
56001001-002-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	10/03/2005	10/03/2005 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/03/2005 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C480000000	MATERIAL DE CURACION	3,000
2	C480000000	MATERIAL DE CURACION	4,000
3	C480000000	MATERIAL DE CURACION	4,000
4	C480000000	MATERIAL DE CURACION	9,000
5	C480000000	MATERIAL DE CURACION	7,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 993 3163480, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS CAJAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PREVIO OFICIO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. EN compranET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, PASEO TABASCO NUMERO 1504-86035, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, UBICADO EN BUTANO NUMERO 15 ENTRE NITROGENO Y ALUMINIO, SEGUNDA ETAPA, CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO ECONOMICO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA

L. E. RODOLFO CASTILLO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 208983)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de pavimento, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados y Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, autorizado a la Junta Estatal de Caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	11/03/2005	11/03/2005 14:00 horas	11/03/2005 8:00 horas	17/03/2005 10:00 horas	23/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	11/04/2005	150	\$5'500,000.00

- Ubicación de la obra: camino Huimanguillo-Mezcalapa-Amacohite, del kilómetro 24+100 al 29+100, localidad: R/a. Amacohite 1a. sección, Municipio: Huimanguillo, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (2 motoconformadora, 2 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. (Anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

Licitación pública nacional número 56102001-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	11/03/2005	11/03/2005 15:00 horas	11/03/2005 8:00 horas	17/03/2005 12:00 horas	23/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	5/04/2005	70	\$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: E. C. (Villahermosa-Escárcega)-ciudad de Emiliano Zapata; tramo: Monumento Emiliano Zapata-ciudad de Emiliano Zapata, del kilómetro 1+430 al 2+590, longitud: 1.16 kilómetro localidad: ciudad Emiliano Zapata, Municipio: Emiliano Zapata, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (2 motoconformadora, 2 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. (Anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados en la Subdirección de Caminos y Subdirección de Puentes, de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero,

número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 237, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, este no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Solicitud de inscripción dirigida al C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y registro federal de causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
3. Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
4. Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
5. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
6. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
11. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR YANEZ BURELO

RUBRICA.

(R.- 208506)

